AÑO 51 — SALAMANCA — N.º 15.849

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO
Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

MARTES, 24 DE DICIEMBRE DE 1935

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

Momento sentimental

BALADA DE NOCHEBUENA

También nosotros — ¡de qué admirable manera se armoniza hoy nuestra voz grave con las huidas voces infantiles! — cantamos esta noche, ante el Portal de Belén y bajo la estrella de los Magos de Oriente, un viejo villancico.—Madre, a la puerta hay un niño más hermoso que el sol bello, llorando, muerto de frío y es que el pobre viene encueros.—Pues dile que entre, se calentará, porque en esta tierra aún hay caridad.

Sin compasión para el atormentado espíritu de Herodes, pobre alma en pena condenada a padecer por toda la eternidad las impertinencias de la infancia, tornamos a ser niños, y otra vez ingenuos personajes de un cuento de Trueba, compartimos de nuevo la simple alegría de Bato.

Y es que ya el pie en la blanca cumbre de Diciembre al finalizar otra etapa de este inquietante viaje, las nieves han caido sobre nuestro corazón, las nieblas han envuelto los espíritus. Allá quedaron a lo largo del camino que se tiende a nuestra espalda, en los zarzales de la senda que no hemos de volver a andar, los intentos fustrados, las ambiciones insatisfechas y un nuevo sendero que la luz de una nueva aurora alumbra nos invita a iniciar otra jornada. No faltará en él la alegría del sol abrileño, ni el aroma de las rosas de Junio, ni el luminoso temblar de las estrellas de Agosto; tampoco a su orilla, en acecho, el lobo de la noche invernal. Sol y rosas, y temblores de estrellas y aullidos de lobo hambriento había también en las otras sendas por nosotros recorridas. Todos los caminos en la vida son iguales. La interminable caravana nos sigue fatalmente—monótona sucesión de los mismos panoramas, las mismas alegrías e idénticos dolores—hasta perderse en ese gran desierto inexplorado del que no hay caravanero que conozca la ruta de retorno. Pobres peregrinos nosotros, tras la tregua de estas horas de paz, al helarse en nuestros labios el último verso de la balada de esta noche de Navidad, reanudaremos la marcha, con el rosario de la esmeralda y azabache en las manos; el rosario de las cuentas verdes y las cuentas negras, tan íntimamente engarzadas, que al resbalar por los días y las noches de nuestro peregrinaje, toda esperanza se oscurece con la sombra del desengaño padecido, y todo desengaño se ilumina con el resplandor de la esperanza que hemos de vivir. Y cuando al término de la nueva jornada que nos aguarda otra vez el pie en la blanca cumbre de Diciembre, se desliza entre nuestros dedos el último de los cristales del piadoso sartal y lleguemos a la cruz, que es su fin, y también su principio, haremos, como hoy, un alto junto a la llama del hogar de nuestros mayores, y como hoy cantaremos, ante el portal de Belén y bajo la estrella de los Magos de Oriente, un viejo villancico: "Entra el niño y se calienta, en el fuego preparado, y mi madre le pregunta ¿de qué tierra es su reinado? Mi madre es del cielo, mi padre también; yo bajé a la tierra para padecer."

Como niños. No importa a que edad. Sólo dejamos de serlo cuando las manos que en las noches crudas de invierno nos envuelven en la tibia caricia materna se hacen de nieve y se deshacen en un adiós definitivo... Y tampoco sólo dejan de serlo aquéllos hombres que no han sabido conservarlas en el amor de las suyas. Sino retenidas materialmente, aprisionadas en mis pensamientos.

Es éste, que de ser eterno, las eternizaría, el que ahora las da el calor que de ellas recibimos. Porque no se separa de nosotros lo que de nosotros se aleja, sino aquello de lo que nos alejamos al dejarlo de amar en el recuerdo. Y es que la muerte debiera llamarse olvido para expresar con exactitud el fin de lo existente.

Aquellas manos que para nosotros amasaron el pan de cada día cuando no sabíamos ganarlo, que nos protegieron cuando éramos demasiado débiles para defendernos, que nos arroparon con mimo en la cuna, son las que esta noche, igual que en nuestras remotas vacaciones escolares, nos franquean, sin ruido, la entrada de la casa paterna.

Nos inclinamos para besarlas, pero son ellas las que besan nuestros labios. Después nos guían por las amplias estancias y en un ir y venir de alas que esparcen un tibio perfume de nido, tienden sobre la mesa la albura del mantel, avivan el fuego de la chimenea, preparan el postre de nuestra predilección, visten de nuevo el lecho en que hemos de reposar, y encienden, sobre la consola de la sala, las lucecillas del desempolvado Belén. Y así van rimando la eterna balada de esta noche milagrera que nos hace niños y nos devuelve al regazo materno; de esta noche en que todos cantamos villancicos que son como viejas canciones de cuna.

Las manos que mecieron nuestros primeros sueños son las que mecen nuestros sueños de ahora. Cuando en el orto del próximo día se rompa una nueva etapa de nuestro viaje, ellas se renderán amorosas, no para decirnos adiós sino para esperarnos. Así nos recibieron en muchas noches de Navidad. Así nos han recibido en ésta. Antes se alzaban hasta nuestra cabeza juvenil, como dos blancos lirios de la tierra, para perfumarla en una caricia: hoy caen sobre nestra desnuda frente en la luz de una distante estrella.

Mañana... ¡Quién sabe!... ¿Nos aguardarán también cuando pongamos término a la última jornada, para hacer de nuestra noche eterna una eterna Nochebuena?

JOAQUIIN AZNAR

(Prohibida la reproducción.)

Lea usted EL ADELANTO

Joan Crawford, la gran artista de la pantalla, nos presta hoy todo el encanto de su escultural figura, para que nuestra felicitación de Pascuas resulte a nuestros lectores más grata, a la vista de tan magnífica belleza

Como en años anteriores, mañana no se publicará EL ADELANTO

SUCESOS LOCALES

SUSTRACCION DE 800 PESETAS

En la Comisaría de Policía, los hermanos don Federico y don César Battaner Berasategui, industriales de esta plaza, denunciaron ayer la sustracción de 800 pesetas, hecho ocurrido en las habitaciones que ocupan en el Hotel Granja Dorée, donde se hallan hospedados.

Según las manifestaciones hechas por los señores Battaner, encontrándose en Tamames y al ir a pagar la gasolina que habían adquirido para el coche, uno de los hermanos notó la falta de varios billetes de la cartera. Entonces el otro sacó la suya, comprobando que igualmente le habían desaparecido billetes, ascendiendo la cantidad sustraída a ambos, a 800 pesetas.

Se sospecha que el autor del robo, sea un individuo que estuvo hospedado una noche, y que marchó a la mañana siguiente. Posiblemante la sustracción debió realizarse durante la noche, mientras los señores Battaner dormían.

La Policía practica averiguaciones, para lograr la detención del autor del robo.

UN ABRIGO Y UNA CARTERA

También en la Comisaría de Policía, Mercedes Marcos Manchado, ha denunciado a Angel Hernández, por haber sustraído una cartera, conteniendo documentos.

—Igualmente se da cuenta, de la sustracción de un abrigo, propiedad de Agustín Sánchez Bravo, cuando se hallaba en el café Novelty.

OTRAS DENUNCIAS

Han sido denunciados por riña y escándalo, Juan Antonio Rodríguez y Francisco González Pérez.

—Por rotura de una luna, valorada en treinta pesetas, es denunciada, Isabel Sánchez García.

—La Guardia Municipal, presenta una denuncia, contra Almerinda Gómez Martín, por insolentarse con dicha autoridad.

—Agapito López Redondo, denuncia a su hermano Félix, por malos tratos de palabra y obra.

El nuevo Gobernador civil de Salamanca

Hemos procurado informarnos sobre la toma de posesión del gobernador civil recientemente nombrado para la provincia de Salamanca, don Laureano Santiso Girón. En dicho centro oficial, aún no se tenían noticias de su llegada, esperándose lo haga dentro de breves días.

En cuanto a la personalidad del nuevo gobernador, según se nos informa, es teniente coronel de Artillería, retirado, acogido al decreto del señor Azaña.

QUISICOSAS

Se va Friera y lo siento,
que fué un buen gobernador.
Y conste no le he pedido
ni un favor.

Un 25 y tres ochos
traen a Juan Manuel Galache
unas Pascuas más sabrosas
que un atracón de guirlache.

Unos buscadores de oro han descubierto cerca de Sverdlovsk (Moscou) una pepita de oro cuyo peso es de más de trece kilos.

Y esto sin mofa ni befa
a las claras acredita
que eso más que una "pepita",
es una "doña Josefa".

Doce goles ha metido
ayer la Unión Salmantina,
y eso no es ya ser un "hacha",
es ser una "guillotina".

Felices Pascuas, lector,
y que te salga la noche
por completo a tu sabor.

El hablar de "belenes"
en estos días,
es como si mentáramos
lo de Abisinia.
Que es un belén,
para que pierda el mundo
su ten con ten.
Dejo, pues, castañuelas
y la zambomba,
ante el temor de alguna
noticia bomba
que a no dudar,
nos haga hasta a los pobres
cojos danzar.

Intervención de Hacienda de Salamanca

CIRCULAR

Para conocimiento y cumplimiento por los perceptores de haberes pasivos en la Tesorería de la Delegación de Hacienda de esta provincia y de los habilitados de los anteriores perceptores, se inserta a continuación la parte de la Orden Ministerial de 17 de los corrientes, que a todos ellos les afecta:

"a) A los perceptores que cobren directamente en la Pagaduría de la Dirección general de la Deuda, los de Madrid, o en las Depositarías Pagaduría de las Delegaciones y Subdelegaciones de Hacienda, los de provincias, se les entregarán por dichas Dependencias cuatro fichas al firmar las nóminas correspondientes al mes de Diciembre en curso, devolviéndolas los interesados al Negociado a que correspondan los conceptos expresados en las fichas.

b) Los habilitados serán provistos por el Negociado Central de la Tesorería de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, en Madrid, y por las Intervenciones de Hacienda, en provincia, de las tarjetas que les sean precisas para el servicio de sus poderdantes, según declaración previa del número actual de éstos, que habrán de presentar ante las oficinas respectivas, a ser posible, antes del día señalado para el pago de cada nómina correspondiente al mes de Diciembre, y de todos modos antes del día 1.º de Enero próximo.

Una vez en su poder las referidas fichas, se las entregarán a sus poderdantes, para que éstos las llenen con todos los requisitos reglamentarios, devolviéndolas a sus apoderados, con el fin de que éstos las entreguen, por orden alfabético, a los distintos Negociados a quienes correspondan los conceptos a que se refieren.

c) Todas las casillas de las fichas se llenarán con letra perfectamente legible, aunque no sea la del interesado, sin enmiendas ni tachaduras, y sin dejar ninguna en blanco, ya que son esenciales cuantos datos se piden, debiendo adherirse el retrato y escribirse el nombre y los dos apellidos en las casillas correspondientes, firmando las tarjetas el interesado de su puño y letra, en el lugar que se indica. Si no supiera hacerlo o tuviera imposibilidad física para ello, lo harán constar así dos testigos, que las firmarán a ruego del interesado. Estos testigos, varones o hembras, harán constar al dorso de las tarjetas en letra legible sus nombres, dos apellidos, domicilio, oficio u ocupacion que tienen y oficina o entidad a quien prestan sus servicios ,quedando sujetos a las responsabilidades que puedan derivarse por falsedad en documento público.

Si los interesados que se hallen en este caso de imposibilidad se sirven de apoderados para percibir sus haberes, será suficiente para suplir su firma la que en el lugar adecuado de la tarjeta estampen estos.

2.º Los perceptores que por su estado de salud se encuentren imposibilitados, materialmente, de moverse del lecho, circunstancia que les impide hacerse la fotografía reglamentaria, lo harán constar en la casilla destinada a adherir el retrato, con estas palabras: "Enfermo en cama", quedando sujetos a las resultas de la comprobación administrativa y de los perjuicios en sus intereses que pude-

(Continúa esta informacion en la página siguiente).

EL SEÑOR

Don Joaquín Arteaga de Vargas

Cofrade de la Sacramental de San Juan de Sahagún, de la del Divino Jesús Rescatado y Socio honorario de la Adoración Nocturna

falleció en Salamanca, el día 22 de Diciembre de 1935

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su Director espiritual R. P. Cuesta (S. J.); el Ilustrísimo señor Obispo, Presidente, y demás señores Patronos de la Fundación Piadosa Rodríguez Fabrés; su inconsolable esposa, Carmen Raboso Cuesta; hijo, Enrique de Arteaga y Alcalá (Médico); su hermano, Ventura de Arteaga; hermanos políticos, presentes y ausentes; primos, sobrinos, demás parientes y amigos,

Suplican a sus numerosas amistades una oración por el alma del finado y asistan al funeral, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, martes, 24, a las diez y media.
Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.
El duelo se despide en la iglesia.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA SOLEDAD, Pompas Fúnebres. - Teléfono 1959

SEGUNDO ANIVERSARIO
del señor

Don Justo Becerro Hernández

Empleado, jubilado, de la Universidad

que falleció el día 25 de Diciembre de 1933

a los setenta y seis años de edad

D. E. P.

Sus hijos: Justo, Ramona, Sebastiana, Miguel, María y Antonio Becerro Benito; hermana, Rosa Becerro; hijos políticos: Camila Ruiz, José Sánchez Gómez, Agustín Criado y José Martín Brizuela; hermanos políticos, sobrinos, nietos y demás familia,

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones

En la iglesia parroquial del Carmen (Santo Tomé), se celebrarán los días 25 y 26, a las ocho y las ocho y media de la mañana, misas rezadas, que serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Universidad de Salamanca 2017

ran ocasionárseles de comprobarse la inexactitud de sus manifestaciones.

3.° Las fichas que no se presenten llenas en todas sus casillas, y con letra perfectamente legible, serán devueltas a los interesados o a sus apoderados para que las reproduzcan con arreglo a los preceptos reglamentarios sobre el particular.

4.° Los cuatro ejemplares de cada ficha serán devueltos, debidamente formalizados, a los Negociados correspondientes de la Tesorería de la Dirección General de la Deuda, los de Madrid, y de las intervenciones de las Delegaciones y Subdelegaciones de Hacienda, los de provincias, antes del día señalado para el percibo de haberes correspondientes al mes de Enero próximo, sin cuyo requisito no se abonarán éstos.

5.° Los cuatro ejemplares de la tarjeta de identidad se distribuirán en la forma siguiente: Uno de ellos quedará en poder del interesado para que les sirva como tal documento e identidad, a los efectos prevenidos en los artículos 5.°, 6.° y 12 del Decreto de 28 de Septiembre de 1935, y disposiciones complementarias; otro será enviado a la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas para la formación y conservación del censo general de pasivos de España, y los dos otros serán destinados a las oficinas encargadas de verificar el pago correspondiente y de practicar la revista anual de pasivos.

6.° Toda persona que tenga o no la consideración de Habilitado de Clases pasivas, que cobre actualmente haberes pasivos de religiosas en clausura y de individuos, de ambos sexos, recogidos o recluídos en establecimientos benéficos o penales, solicitará que se le provea de dos ejemplares de la tarjeta de identidad por cada uno de sus representados al hacer efectiva la mensualidad de Diciembre del presente año, a los efectos sofos de intervención y formación del censo de pasivos de España.

Los dos ejemplares de la tarjeta debidamente redactados y autorizados por los Habilitados o apoderados y por las superioras de los Monasterios de religiosas o por los jefes de los establecimientos benéficos y penales, no se unirán a ellos las fotografías del interesado ni se escribirá la firma de éste, serán devueltos al cobrar la mensualidad de Enero próximo, sin cuyo requisito no podrán cobrarse los haberes correspondientes, y se distribuirán en las siguientes formas: uno será enviado a ese Centro directivo para la formación y conservación del censo general de pasivos de España, y el otro será destinado a la intervención respectiva para su inclusión en los ficheros de perceptores de Clases Pasivas a que se refiere la regla 4.ª de la Circular de 9 de Diciembre de 1935, con las advertencias de que deberá exigirse la firma del interesado en la tarjeta de identidad, cuando tenga lugar su primera revista anual.

7.° Siempre que sea alta en cualquier nómina, y por cualquier causa, algún preceptor pasivo de aquellos a que se refiere la regla anterior, las Intervenciones, al firmar el interesado la liquidación correspondiente, redactarán dos ejemplares de la tarjeta de identidad en la forma expuesta y para la distribución indicada, sin que se exija en éstas las firmas de las superioras de los Monasterios de Religiosas, ni las de los jefes de los establecimientos benéficos y penales".

Salamanca, 20 de Diciembre de 1935.—El Interventor de Hacienda, G. Hernando Colet.

SE ARRIENDAN PASTOS hasta el 15 de Abril de 1936, para 1.000 ovejas, en la dehesa "Los Arévalos", con buenos majadales y abundante ramoneo. Para tratar, en Tejeda, con los Renteros.

3-1

Mancomunidad Sanitaria provincial

El ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, presidente de esta entidad, ha enviado al "Boletín Oficial" para su publicación, la siguiente interesante circular número 6.

PRESUPUESTO DE 1936

Los presupuestos de la Mancomunidad sanitaria provincial para 1936, han quedado alterados en casi todas sus partidas en virtud de lo dispuesto en la orden ministerial de 29 de Noviembre de 1935 ("Gaceta" del 30).

Por tanto, las reclamaciones que, tanto sanitarios como Ayuntamientos, formularon por escrito en los plazos marcados, no pueden tener ningún valor.

RECLAMACIONES

Por todo ello, esta Mancomunidad ha dispuesto que durante los días 26, 27, 28, 30 y 31 de Diciembre de 1935, y los 2, 3 y 4 de Enero de 1936, de diez a una de la mañana, en el Instituto de Higiene, quede expuesto a los interesados el nuevo proyecto elaborado, a fin de oir reclamaciones, que tendrán necesariamente que ser presentadas por escrito, en oficio dirigido al señor Presidente de la Mancomunidad, y llevando en el margen la leyenda en letras bien visibles y claras "reclamación".

Se advierte a los interesados que fuera de los días y horas señalados anteriormente no se admitirá ninguna reclamación ni verbal ni escrita.

INSTITUTO DE HIGIENE

De conformidad con lo dispuesto, el artículo 25 del Reglamento económico administrativo de la Mancomunidad y 64 del Reglamento de los Institutos de Higiene, la aportación municipal para el sostenimiento de dicho centro será el 20 por 100 del presupuesto municipal de ingresos del año 1935 o el último aprobado por la Superioridad, puesto que los del año 1936 no son conocidos, puesto que no están aprobados.

MEDICOS

Ha servido de base para las categorías médicas la clasificación de 12 de Enero de 1932 y modificaciones posteriores y los sueldos establecidos por la Ley de Coordinación Sanitaria.

En cuanto a las agrupaciones, para el prorrateo del pago se ha tenido en cuenta el párrafo 25 de la orden de 29 de Noviembre de 1935 ("Gaceta" del día 30).

FARMACEUTICOS

Se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el artículo 33, en cuanto a la categoría; al 34, para la regulación del sueldo, y el 40, para el prorrateo en los casos de agrupación; todos los artículos citados lo son del Reglamento de 14 de Junio de 1935.

PRACTICANTE Y MATRONA

Se consignan en el presupuesto de la Mancomunidad, y por tanto, se reflejarán en los Presupuestos municipales, el 30 por 100 de la titular médico para cada uno de estos conceptos, sin que ello implique obligación de ingresarlo en la Mancomunidad, mientras no estén desempeñadas en propiedad o se reconozca a los médicos su derecho a cobrarlas o estén servidas interinamente por personas que reunan las condiciones legales.

VETERINARIOS

La Mancomunidad sanitaria provincial, ha luchado con la dificultad de no existir clasificación de partidos veterinarios y con la contradicción existente entre el artículo 3.° y 31 del Reglamento de Inspectores municipales veterinarios, referentes al número de habitantes que habían de servir de base para la regulación de su sueldo.

Por todo ello, ha sido fijada la cantidad de sesenta y seis céntimos por habitante de derecho de cada Municipio, como sueldo del respectivo titular.

RECONOCIMIENTO DE CERDOS

El decreto publicado en la "Gaceta de Madrid" de 30 de Agosto de 1935, modificando disposiciones anteriores, concede el derecho a los veterinarios, de cobrar aparte del reconocimiento de cerdos, y por tanto, figurarán en el presupuesto de la Mancomunidad las cantidades, que por este concepto consignaron los Municipios el pasado año.

MEDICAMENTOS

Esta partida queda subsistente por no haberse modificado las cantidades que se enviaron a los Ayuntamientos.

ASISTENCIA MEDICA A LA GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Conforme a lo dispuesto en el párrafo cuarto de la orden ministerial de 29 de Noviembre de 1935 ("Gaceta" del día 30), se consignan en el presupuesto de la Mancomunidad 150 pesetas por la asistencia de seis números a razón de 25 pesetas cada uno, cantidad en que ha sido fijada el importe medio de la iguala médica. Estas cantidades, habrá de satisfacerlas el Municipio residencia del puesto y los pueblos a que alcance la jurisdicción del mismo.

QUINQUENIOS

Lamenta la Junta que la ambigüedad del párrafo tercero de la orden de 29 de Noviembre de 1935 ("Gaceta" del día 30), no determine el modo y la forma de acreditar los funcionarios sanitarios su derecho a quinquenios, la cuantía de éstos y el subordinarlo al estado de la Hacienda de cada pueblo, siendo 385 los de la provincia, y por tanto, imposible su detallado estudio, le obligue a no reconocer ningún quinquenio o ninguna clase sanitaria, durante el año de 1936.

DERECHOS RECONOCIDOS

Por última y definitiva vez, se advierte a los Ayuntamientos que no han fijado todavía la forma de hacer sus pagos en la Mancomunidad lo hagan durante el plazo de exposición al público del presupuesto de 1936, mediante oficio dirigido a la Presidencia, con la advertencia de que en lo sucesivo se aplicará estrictamente el artículo 19 del Reglamento de esta entidad.

Salamanca, 23 de Diciembre de 1935.—El presidente-delegado de Hacienda, A. VELASCO.

DR. ESTEBAN LUCAS CORRAL
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta: Doce de la mañana y cuatro de la tarde
ARRIBA, 12. PRINCIPAL

Dr. Pérez L.-Villamil
Catedrático de Medicina
Mentales y nerviosas
Plaza San Boal, 1, 2.°, drcha.

Gran Quina La Praviana.- El mejor tónico que estimula el apetito: Venta en farmacias, droguerías y ultramarinos: Pedidos al Centro Farmacéutico Salmantino

PIANOS MANUBRIO
Nuevos y de ocasión, marca CASALÍ, a precios tan baratos, que le sorprenderán
Vean antes de comprar los que tenemos en almacén.
Ventas al contado y a plazos
ABSOLUTA GARANTIA
Radio, Música, Instrumentos. - Rúa, 26

Harinera Salmantina, S. A.

SALAMANCA

De conformidad con los artículos 20 y 32 de los estatutos, esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el día 14 de Enero de 1936 en su domicilio social (Doctor Riesco, número 29) y a las once horas de su mañana.—El secretario general: **José García Santalla.**

2-1

El señor Gil Robles en Plasencia

El sábado, 21 del corriente, fué un día de inusitada animación callejera en esta ciudad. Por la mañana, la lotería nos tuvo pendientes de la radio, a la caza de emociones que, desgraciadamente, no llegaron para los placentinos.

Solamente los simpáticos ferroviarios lograron la aproximación del gordo, con su 25.889. ¡Salud para disfrutar esas pesetillas, amigazos!

Y por la tarde, el gran acontecimiento del partido Regional Agrario. Nuestro diputado, es decir, el diputado de dicho partido, don Eduardo Silva Gregorio, logró que el paladín de las derechas, de algunas derechas, don José María Gil Robles, viniera a "La Cenéfica" a dejar oir su cálido verbo.

A primera hora de la tarde se veían las calles placentinas muy concurridas de forasteros: acomodados labradores de la región, guardas y renteros de estas hermosas dehesas, muchos curas de pueblo con su manteo reluciente y teja de más reluciente pelo, algunos maestros y maestras que adelantan unas horas el paso para sus residencias de vacaciones, elementos masculinos de los sindicatos católicos y femeninos de las Congregaciones de la región, etcétera, etcétera.

Media hora después de la anunciada para la llegada de don José María vemos correr grupos de chicos hacia el teatro Sequeira. Es que acaba de llegar el orador. En este teatro, con poco más de media entrada, pronuncia el señor Gil Robles la primera parte de su discurso, que fué transmitida al teatro Alkázar, casi lleno de personal y en éste pronunció la segunda parte de su oración política, que, a su vez, fué transmitida al Sequeira.

En este díptico oracional hace un breve resumen de la actuación política del partido, justificando las causas que le impidieron desarrollar todo su programa.

Nos abstenemos de dar ampliamente noticia del discurso, porque no tomamos notas. Se nos dijo que venía con el señor Gil Robles un redactor de EL ADELANTO; pero no ha debido ser así, porque en el número de hoy, domingo, no vemos la referencia; cuando quiera publicarse la que nosotros enviamos hoy, ya habrá pasado la oportunidad, puesto que será publicada por los periódicos de Madrid con toda la amplitud que por su importancia merece.

Sin embargo, hemos de consignar que ataca duramente a diversos partidos políticos y hombres de Gobierno, llegando en su crítica severa hasta la más alta representación del Estado.

El señor Gil Robles, que fué frenéticamente aplaudido y vitoreado durante el discurso, termina éste manifestando su deseo de ir pronto a conquistar el poder en unas elecciones; cosa en que está de acuerdo hasta con los partidos más opuestos que no disfrutan las delicias del poder, pues todos los que están alejados de esta bicoca creen que podrán alcanzarlo en las urnas.

Aconsejó a los extremeños amigos la necesidad de ponerse en pie, como un solo hombre, para arrollar todo lo que se les ponga por delante.

El señor Gil Robles salió para Cáceres, permaneciendo, muchos de los forasteros que le honraron con su presencia, durante algunas horas de la noche, en esta ciudad, celebrando su alegría por las promesas de un próximo triunfo.

EL CORRESPONSAL

22-XII-935.

NOTICIAS

Parece ser que el Patronato del Turismo inaugurará en el próximo mes de Enero su albergue de carretera de La Bañeza (León), en plena ruta de Madrid a Galicia. El punto donde se encuentra el albergue está 23 kilómetros antes de Astorga.

Después se inaugurarán los de Puebla de Sanabria y Triste, yendo también adelante la construcción del parador de Villacastín, en las cercanías de Madrid.

Las alteraciones de la próstata

COMO EVITAR LA OPERACION

Es generalmente en las proximidades de la cincuentena cuando la próstata se inflama, aumenta de volumen. El enfermo siente deseos tan frecuentes como imperiosos de orinar. Durante la noche tiene que levantarse repetidas veces. Experimenta sensaciones de quemaduras en el conducto urinario, además de pinchazos que se irradian por el periné y el bajo vientre. Las micciones se hacen cada vez más dolorosas, la vejiga se vacía incompletamente (retención) y muy pronto el desdichado prostático se ve obligado a recurrir a los sondajes repetidos, algunas veces a la "sonda permanente", que constituye una amenaza de operación.

Los tratamientos externos: lavados, masajes, no son más que paliativos que no atacan la causa del mal. Solamente un tratamiento interno es capaz de descongestionar la próstata. Las sales halógenas de magnesio, tomadas bajo la forma de grajeas de Magnogene, son, desde este punto de vista, de una eficacia poco corriente. La experiencia ha demostrado que una cura continua de Magnogene calma la inflamación de la próstata. Se aprecia cada día su disminución de volumen. Desaparecen igualmente las sensaciones de quemaduras y los pinchazos. La vejiga se vacía completamente y los deseos de orinar son menos frecuentes, menos tiránicos; las micciones vuelven a hacerse normales. El efecto del Magnogene se traduce en una mejora en el estado general, que en algunos casos toma el aspecto de un verdadero rejuvenecimiento. El extracto de una comunicación presentada en la Academia de Medicina de París, describiendo los efectos y resultados de este nuevo tratamiento, será enviado gratuitamente a quien lo solicite de la Sección AI. Apartado 648. Madrid.

DR. CAMISON
OCULISTA
Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5.
Quinta, 11 Teléfono 2097
Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín)

Las Compañías del Oeste de España y Caminos de Hierro Portugueses han organizado una interesante excursión de fin de año a Lisboa, en la que, se visitarán lugares tan interesantes como Cintra, Estoril, Cascaes, etc.

Los excursionistas serán obsequiados con una cena de gala en el Casino de Estoril y otros agasajos.

El viaje de ida tendrá lugar el próximo domingo, día 29, para regresar a Madrid el 3 de Enero por la mañana. Los precios de la excursión son de 200 pesetas en segunda clase y 230 en primera, todo incluido.

DOCTOR L. RISUEÑO
del Hospital General de Madrid
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
ESOFAGOSCOPIA - BRONCOSCOPIA LIPIODOL
Consulta: 11 mañana y 4 tarde
Azafranal, número 3, pral., derecha

Dr. R. Unamuno
OCULISTA
Consulta: de 11 a 1
Zamora, 38
Teléfono 1009

El doctor Coñizo
Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a
Zurbano, 28, 1.°, Madrid
Consulta: De tres a cinco
Teléfono 35321

DOCTOR JOSE
MENDEZ Y PEREZ
Profesor A. de la Facultad de Medicina
PIEL - SIFILIS - URINARIAS
Diatermia - Electro - Coagulación
Rayos Ultra - Violeta - Cáustica
Consulta: de 12 a 1 y de 5 a 9
JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

"Crónica", en el número de esta semana, que tiene ocho páginas más que de costumbre, dedica varias informaciones gráficas y literarias a los villancicos, árboles y demás temas de las fiestas de Navidad.

Publica, además: Se ha descubierto a los autores del atraco del millón y medio.—La fiesta de las modistas y la elección de su reina. Reseña del estreno de "Doña Rosita" y declaraciones de Margarita Xirgu sobre su viaje a América.—La "diada Nadalenca".—La mujer que tiene el pelo más fuerte del mundo.—Los mágicos artífices de la belleza de la mujer moderna.—Las siete mujeres de cada hombre, por Garrido.—Fotografía de arte, por Manassé.—Averigüe usted su porvenir por la palma de su mano.—Aventuras de Farandul.—Y la continuación de la novela "Trini".

CON PELOS EN LA CARA, ninguna mujer está bien: ni joven ni vieja. Quítelos **CON DEPILATORIO RAPIDOR:** es buenísimo y moderno. No irrita, y mata la raíz, para que no vuelva a salir el vello. Es garantía marca Intea. Pídalo en Perfumerías.

V. SANTOS MIRAT
MEDICO
Garganta, nariz y oídos
Consulta de 12 a 2
ESPOZ Y MINA, 2

El Dr. Población
Catedrático de la Facultad de Medicina
ha trasladado su domicilio a
ABASCAL, 24, 1.°, IZQUIERDA
MADRID Teléfono 43254
Pasará consulta en su sanatorio de Salamanca los días 30 y 31 de Diciembre y 1.° de Enero

PIEL Y VENEREAS
LUIS S. VELASCO
Director del Dispensario Antivenéreo. Director del Sifilocomio provincial
RUIZ AGUILERA, NUMERO 2
Consulta de 11 a 1 y 7 a 9

"Cinegramas" nos cuenta esta semana curiosas intimidades de las estrellas cinematográficas, de su copiosa correspondencia y de su "autografomanía".

Publica, además: La obra cumbre de Max Reinhardt: "El sueño de una noche de verano".—En torno al cinema nacional.—Fuentes de belleza.—"Cock-tail" cinematográfico.—Siete días de cinematografía internacional.—Las cosas en su punto: adaptaciones cinematográficas y el teatro fotografiado.—Entrevista con Antonio Cabero, decano de los periodistas cinematográficos.—Los grandes realizadores del cinema: James Whale.—Actualidades.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
LUDEÑA HIJO
ODONTOLOGO
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA MAYOR, 10
Teléfono 1158

A. CASTAÑO
MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

DOCTOR
SANDOVAL
APARATO DIGESTIVO Y RESPIRARTORIO
RAYOS X
Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

Estado del tiempo: En toda España está el cielo cubierto o casi cubierto; se registran también algunas nieblas en Andalucía y Galicia. Continúa el régimen de lluvias. Unicamente no se han registrado precipitaciones en Cataluña, Levante y algunos puntos de Andalucía. Las lluvias más intensas han sido en Huesca (46 litros por metro cuadrado, Pontevedra (36), Vigo (30, Pamplona (16), y San Sebastián (28).

En el Cantábrico continúa la fuerte marejada del Oeste; también está el mar agitado en el archipiélago Balear y en las costas del Mediodía, en donde sopla el Poniente.

Durante las últimas veinticuatro horas ha subido el termómetro en toda la Península.

Tiempo probable para España: Cantabria y Galicia, temporal del Oeste, lluvias y mar gruesa. Cataluña, vientos de dirección variable, chubascos, aguaceros y marejada. Resto de España, vientos del Oeste, cielo muy nuboso y lluvias. Poniente y marejadas en las costas del Sur. Continuará la temperatura benigna.

Temperaturas extremas: Máxima, de 23 grados, en Murcia; mínima, de 4 grados en León.

Temperaturas de Madrid: Máxima de ayer, 11,2 grados; mínima, 10,4 grados.

En Salamanca y durante las últimas cuarenta y ocho horas, continúa el tiempo variable de lluvia y sol, sin temperaturas muy bajas.

DOCTOR ANTONIO
DOMINGUEZ
Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, principal
Consulta de diez a una

Dr. H. ESTEVEZ
PULMON Y CORAZON
Rayos X Electrocardiografía
Consulta: de 12 a 2 y de 3 a 5
Doctor Riesco, 38, 2.°, derecha
(Plazuela del Liceo)

Dr. Muñoz Orea
MEDICO
Consulta: de 11 a 1
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Avenida de Mirat, 2, 2.°

D. CARRASCO PARDAL
Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y
CELEDONIO D. BELLIDO
MEDICINA INTERNA.—RAYOS X
Corrientes eléctricas
Consulta, de 12 a 2
Avda. Canals, núm. 1.—Telf. 1920

VENTA DE CASAS. — Una, de nueva construcción, de planta baja y principal, con cuatro viviendas, cochera, baño, termo y calefacción. Cuatro más, independientes, de planta baja. Igualmente vendo amplios locales para cocheras, almacenes o industrias, y otras dos cocheras pequeñas para uno o dos coches. Calles Conde don Ramón, y de Ayala (frente al Cuartel de Infantería). Para informes: Rodríguez Pinilla, Fábrica de Asfaltos, teléfono 2103.

6-a-6

NO OLVIDE USTED QUE SON
4
los tomos que forman un ejemplar del

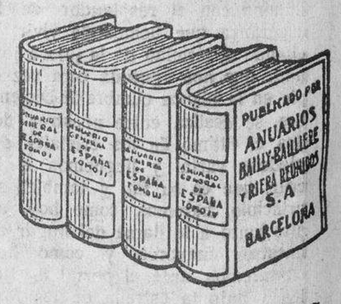

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(Bailly-Baillière — Riera)
Datos del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones
UNAS 8.600 PÁGINAS
MÁS DE 3.500.000 DATOS
MAPAS GEOGRÁFICOS-ÍNDICES
SECCIÓN EXTRANJERA
o pequeño Directorio Universal
Precio de un ejemplar completo:
CIEN PESETAS
(franco de portes en toda España)
¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!
Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.
Enrique Granados, 86 y 88 — BARCELONA

ALMORRANAS
FISURAS, FISTULAS, PICOR, PROLAPSO Y TODA ENFERMEDAD DEL RECTO Y DEL ANO, VARICES, ULCERAS VARICOSAS
Curados radicalmente en una sola sesión
Sin cirugía ni pomadas :-: Mediante inyecciones
POR METODO ESPECIAL ULTRA RAPIDO
INSTITUTO ANTIHEMORROIDAL
Montera, 47, principal.—MADRID
Notas interesantes.—Los enfermos que hayan de concurrir a esta consulta, se han de purgar con agua de Carabaña o aceite de Ricino, la tarde del día anterior y solamente tomar leche antes de ser consultados.
Se permanecerá en cada población los días necesarios para tratar a los enfermos con los que nos hayamos comprometido, pero sólo se reciben enfermos nuevos el día y horas señalado de consulta.
Consulta en SALAMANCA, el día 29 del actual, en el Hotel Universal, de once a una, por Juan Campos, médico ex-profesor de la
CLINICA DEL DR. ILLANES

En la Administración de Loterías número 3
Calle de García Barrado, 25
Hay billetes para el sorteo del día 2 de Enero de 1936, a 150 pesetas, y décimos a 15 pesetas.
También hay billetes de SERIE TRIPLE para este sorteo

Universidad de Salamanca 2017

PARA ELLAS

La moda invernal

En las colecciones de este invierno encontramos conjuntos de lana bastante gruesa y, sin embargo, muy ligera, en escocés, rojo y negro para traje con una casaca chaleco de nutria negra, sin mangas. Esta casaca, que puede, o no, formar parte del conjunto, es más o menos confortable, según la temperatura, y es un recurso, una combinación muy preciosa para la estación transitoria.

Los trajes son siempre un poco largos y los trajes de vestir llegan hasta el tobillo alargándose en cola por detrás.

Las faldas tienen canesú que sostienen frunces o pliegues muy bien repartidos y forman parte del cuerpo: en este caso un cinturón marca el talle, que no debe nunca perder interés en la silueta actual.

En los conjuntos hay abrigos tres cuartos ligeros y otro más fuerte, que se utilizan según las indicaciones del termómetro. La necesidad hace que las mujeres sean ingeniosas.

Sobre los trajes de tarde un poco largos, las blusas nuevas están tejidas en tiras de lamé alternando con tiras de metal. La predilección por el tricot de metal es grande y con él se hacen encantadores cuerpos cortos por delante y detrás, sin mangas y algunas veces casi flotando por encima del talle. Muchos son sencillos boleros ribeteados con un bordado rígido. Estas prendas tienen mucho éxito y se llevan con todos los trajes y además acompañan muy bien a las faldas de terciopelo oscuro.

Los tejidos de los abrigos, siempre espesos, se emplean al bies en muchos modelos. Algunos tienen un capuchón o una capa y otros un bolero solamente en la espalda.

Los contrastes están aceptados esta temporada en muchos modelos, así vemos que se emplea mucho el rojo con el negro, por ejemplo un tres cuartos de lana negro sobre un conjunto compuesto por una falda negra y una chaqueta roja corta. La chaqueta se abre sobre un chaleco rojo con bordados de lana negra.

En los estilos sencillos vemos este año que los tejidos son de tonalidades muchas veces de mezcla: claro y beige, beige y marrón, marrón y ladrillo, en tejidos chinés, cuadriculados y escocés.—ALICIA

VIAJES

Han salido:

Para Arroyo del Puerco (Cáceres), don José Rosado Ojalvo, con su familia.

—Para Madrid, el teniente coronel de Ingenieros, don Mariano Monterde y señora.

—Para sus posesiones de Extremadura, el Inspector técnico del Timbre, nuestro querido amigo, don Lorenzo G. Lozano, acompañado de su distinguida señora e hijos.

—Para Terradillos, don Ladislao Lurueña, con su familia.

—Han llegado:

De Madrid, el joven estudiante de Arquitectura don Alfredo Ramón Primo.

—De la misma población la señorita Carmen Estefanía, que pasará unos días con su abuela la señora viuda de don Manuel Carnero.

—De Arévalo, la señorita Carmen Sáez Guerra, que pasará estos días con sus hermanos los señores de Valdés Calamita.

—De Madrid, don Enrique Esperabé de Arteaga y familia.

—De Huesca, nuestro buen amigo, el capitán de Infantería, don José Pantoja.

—De Martiago, la señorita Petra Trigo, maestra de dicha localidad.

—De Madrid, don Alejandro González.

—De Ciudad Rodrigo, nuestro buen amigo, don Jesús Montejo Iglesias.

NUEVO PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Hoy, a las doce de la mañana, en el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, tendrá lugar el acto de toma de posesión del cargo de procurador de los Tribunales, del señor don Manuel Rodríguez de las Heras, hijo de nuestro particular amigo, don Nicasio Rodríguez Otero.

Agradecemos la invitación que se nos ha hecho, deseando al nuevo procurador, muchos éxitos en el ejercicio de la profesión.

LAS FIESTAS DE NAVIDAD

La Navidad, como es sabido, es la gran fiesta del año en los países del Norte. En Inglaterra, especialmente el Christmas es algo excepcional.

Fiesta en las familias y fiesta en los corazones. Felicidad y alegría para todos menos... para los empleados de Correos. Todo el mundo allí por esta época del año envía sus felicitaciones, sus obsequios, sus aguinaldos. Se obsequia al amigo, y se obsequia al modesto; al grande y al chico; al amigo y al desvalido.

El Christmas en Inglaterra es fiesta de emoción, de alegría y de calor en los corazones, y el inglés en Navidad da a manos llenas y ayuda al desvalido, obsequia al amigo, reparte y recibe aguinaldos a unos, felicitaciones a todos. Y el inglés, si es automovilista, entre la lista de amigos —amigo, guardián y servidor— incluye al "policman" del tráfico, el guardia que durante todo el año le facilitó su misión y le amparó vigilándole. De ahí esa nueva moda. En Londres como en Roma, en Génova como en Marsella, la víspera de Navidad, el automovilista sale de su casa con su pequeño obsequio: un pavo o un turrón, una caja de habanos o una modesta cajetilla, es lomismo. Un obsequio en suma, para demostrar su gratitud, que depositará luego en el cruce aquel a los pies del urbano de guante blanco.

...También aquí en Salamanca tenemos urbanos de guante (y casco!) blanco...

BODAS

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, a las once de la mañana del domingo, tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Cecilia López Santamarta, con el joven don Eduardo Blanco Hernández.

Fueron apadrinados los contrayentes por doña Agripina López Santamarta, hermana de la novia, y esposa de nuestro querido amigo y compañero de Administración don Santiago Pérez Martín y por el padre del novio, don Manuel Valls García.

Como testigos, firmaron el acta matrimonial, don Jerónimo Hernández y don Lorenzo Alonso.

Bendijo la unión el Reverendo padre Fulgencio María de la Mata, Prior de los Capuchinos, pariente de la familia de la novia.

La boda se celebró en la intimidad de la familia, y terminada la ceremonia religiosa, tuvo lugar una comida, en un restaurant moderno.

Deseamos a la feliz pareja todo género de venturas, enviándolas nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus respectivas familias.

FALLECIMIENTOS

Después de larga y penosa enfermedad, rodeado de los solícitos cuidados de los suyos, y confortado con los Santos Sacramentos, falleció el domingo, el que fué querido amigo nuestro, don Joaquín Arteaga de Vargas, persona muy conocida en todos los sectores de la ciudad y cuya muerte ha causado general sentimiento.

Don Joaquín Arteaga de Vargas, caballero cordialísimo y afable, estuvo durante muchos años en la administración de la Fundación Piadosa Rodríguez Fabrés, donde su celo, su competencia y actividad, estuvieron puestas al servicio de los intereses de la benéfica institución, que tuvo en el finado, uno de los colaboradores más entusiastas. Sencillo y afectuoso para con todos, hombre bueno ante todo, trabajador y excente amigo, dedicó su vida a practicar el bien, conquistándose afectos sinceros, y dejando al morir una estela de recuerdos, que han de perdurar siempre, entre cuantos le conocieron y trataron. Era cofrade de la Sacramental de San Juan de Sahagún, de la del Divino Rescatado y socio honorario de la Adoración Nocturna.

La muerte del señor Arteaga de Vargas, como antes decimos, ha causado profundo dolor, siendo constantes las muestras de pésame que ha recibido su distinguida familia, que tuvieron la mayor expresión ayer tarde, en el acto del entierro, que constituyó una verdedera y sentida manifestación de duelo.

Descanse en paz, el querido amigo y reciban nuestro más sentido pésame su desconsolada esposa, doña Carmen Raboso Cuesta, hijo, nuestro buen amigo, el distinguido médico don Enrique de Arteaga y Alcalá; hermano don Ventura; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes y amigos, reverendo padre Cuesta (S. J.), el Ilustrísimo señor Obispo, Presidente y demás señores patronos de la Fundación Piadosa Rodríguez Fabrés.

ANIVERSARIOS

Mañana se cumple el segundo aniversario de la muerte, ocurrida en circunstancias bien dolorosas, del que fué probo y digno empleado, jubilado ya, de esta Universidad, y respetable amigo nuestro, don Justo Becerro Hernández, quien por sus dotes de modestia y de honradez, unidas a la austeridad de su conducta ciudadana, se granjeó la estimación de todos cuantos en vida se honraron con su amistad.

Al cumplirse la triste fecha, renovamos la expresión de nuestro más sentido pésame a sus hijos: el reputado ginecólogo, don Miguel; don Antonio, médico de la Beneficencia municipal y del Hospital provincial; don Justo, industrial de esta plaza; doña Ramona, doña Sebastiana y doña María Becerro Benito; hermana, doña Rosa; hijos políticos y demás estimada familia.

VARIAS

Regresaron a Mérida los señores de García Puente, parientes de nuestro convecino y amigo don Manuel García Puente, después de operado satisfactoriamente por el doctor Díez, uno de sus hijos.

—Se encuentra restablecida de la dolencia que la ha retenido en cama, la distinguida señora de nuestro querido amigo don Gaspar Alba.

—Uno de estos días se verificará en Madrid el enlace matrmonial de una joven y bella señorita de aquella población con un prestigioso salmantino, que recientemente ha ocupado un elevado puesto ministerial.

—Ha llegado de Madrid, con los aparatos más modernos para su peluquería de señoras "Yolina", próxima a inaugurarse en la calle de Zamora, 7, principal (frente al Banco del Oeste), la bella señorita Leonor Barrado Sánchez.

—**Guantes y Paraguas. Viñuela.**

Dr. Prada Garrido

Director del Dispensario Central y Jefe provincial de la Lucha Antituberculosa

Profesor de la F. de Medicina

PULMON Y CORAZON

Rayos X - Electrocardiografía

Consulta, a las 10

Avenida de Canals, 11. Tel. 1980

El raquitismo infantil

tiene un tratamiento rápido y eficaz con el **Jarabe Salud.** Está aprobado por la Academia de Medicina y muy recomendado para regenerar los organismos débiles.

Es el más eficaz contra

ANEMIA
CLOROSIS
RAQUITISMO

El Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

puede tomarse en todo tiempo pues es inalterable.
Pídase en frasco de origen • No se vende a granel.

LAXANTE SALUD El más suave y eficaz contra el estreñimiento. Pídase en farmacias.

CASA PARTICULAR, cedería hermosas habitaciones, con o sin pensión; cuarto de baño; precio económico, sitio inmejorable. Informes, Gabriel y Galán, 5.

2-1

Los establecimientos de la alimentación cerrarán el día 25

La Secretaría de la Federación Gremial Salmantina nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"Se recuerda al público en general y a los comerciantes e industriales del Ramo de la Alimentación, que con sujeción a lo dispuesto en la base décimo cuarta de las vigentes para dicho sector, el día 25 del actual no se abrirá ningún establecimiento de los sometidos al Jurado de la Alimentación.

Contestando a una consulta hecha por el señor Administrador del Mercado, el señor Delegado del Trabajo ha declarado que las pescaderías, tendrán que tener cerrado dicho día, por considerarlo festivo para todos los comerciantes de la alimentación al interpretar las bases de trabajo citadas".

EL ADELANTO de hoy consta de CATORCE páginas.

Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Salamanca

En defensa de los intereses agrícolas afectados por el régimen de registros fiscales

En virtud de los acuerdos tomados en la asamblea celebrada el 8 de los corrientes por los propietarios de fincas rústicas afectados por el régimen de Registros Fiscales hoy en vigor, y como consecuencia del escrito que presentaron en esta Cámara Oficial Agrícola con las conclusiones aprobadas, se reunió en sesión el Comité Directivo de esta entidad con el fin de estudiar y tramitar el asunto con la debida urgencia.

Alcanza el nuevo sistema de catastro a treinta y dos pueblos del partido de Salamanca y a la totalidad de los comprendidos en el de Ciudad Rodrigo.

Adolece el sistema de defectos notorios:

En lo que se refiere a la determinación de superficie, al no emplear el procedimiento fotogramétricos en su puerza, mal se puede practicar la superficie de las zonas fiscales y la individualización de la extensión y de limitación de propietarios es un mito.

El estudio agroeconómico de dichas zonas, tomando por base estas determinaciones hipotéticas, y con la rapidez exigida, no es posible que matice y precise el líquido o riqueza imponible justa que representen cada una.

Por reducida que sea la superficie de una finca, no una zona, siempre aparecen diferencias de calidad apreciables que se traducen en la producción de forma bien marcada y como no es posible subdividir la zona en otras que pudiéramos llamar subzonas, fácilmente se comprenderá que los resultados han de alejarse en todo momento de la realidad.

Como consecuencia de los estudios anteriores se fijará para cada término municipal una riqueza imponible por la que ha de tributar, estableciéndose un plazo de sesenta días para que la Junta Pericial del término distribuya la riqueza asignada con toda equidad, en ruyo plazo va incluido el tiempo para que cada propietario haga la declaración de superficie y valores de sus fincas.

Fácilmente se comprende que la labor encomendada a las Juntas Periciales es de una magnitud superior a sus fuerzas, conocimientos y medios económicos.

En ninguno de los casos han de cuadrar la superficie y riqueza de las declaraciones dadas, con las asignadas por las operaciones que antes se practicaron, pues los errores es dificilísimo que puedan encontrar compensación.

Ya tenemos a las Juntas Periciales en posesión de unos datos totalmente rechazables y dispares y en plena actuación.

¿Qué derroteros han de seguir? Tomar por base los amillaramientos y aumentar proporcionalmente (pues en disminuir no hay que pensar) la nueva riqueza imponible.

Este procedimiento sería por demás injusto, pues en la actualidad hay muchos propietarios que en virtud de la Ley de Carner hicieron la declaración de la riqueza de sus fincas y consecuentemente se verían gravados por una cantidad superior a la que realmente les corresponde.

En el supuesto de que no se hubiera hecho declaración alguna, tomar como base unas operaciones reconocidas por todos como plagadas de errores tampoco es admisible, pues mucho más cómodo y fácil le había sido al Estado fijar un aumento sobre los actuales líquidos.

¿Qué camino le queda, pues, a las Juntas periciales? Aforar y clasificar finca por finca con el fin de determinar su superficie y riqueza para después hacer el cuadro y encaje con los datos oficiales recibidos, que como difieren de la realidad, también es dificilísimo llegar a esta conclusión injusta.

¿Consecuencia de todo ello? Poniendo su mejor empeño y el más recto y sereno juicio por parte de todos propietarios y Junta Pericial, llegamos a la conclusión de que no es posible la realización de estos trabajos y de llevarlos a efecto al lesionar necesariamente intereses legítimos, se han de crear una serie de insidias y rencores que harán imposible toda convivencia de los pueblos efectados por el sistema.

Como consecuencia de todo ello y sin adentrar por hoy en cuestiones de índole legal, la Cámara Oficial Agrícola está realizando los estudios y gestiones pertinentes con el fin de deliberar a estos pueblos de la enorme pesadilla que sobre ellos gravitan.—**Carlos Romo**, presidente.

Asistencia Social Salmantina

Donativos recibidos

Un señor amante de la Asociación, seis kilos de tocino.

Señora viuda de don Crispulo Baza, en el segundo aniversario del mismo (q. s. g. h.), 25 pesetas.

Doña María Antonia Díaz, una arroba de vino.

Don Matías Guevara, en el tercer aniversario de su hijo Joaquín (q. s. g. h.), 20 pesetas.

Señor Administrador del Mercado de Abastos, 200 naranjas.

El niño Carlitos Montalvo, 31 pesetas.

Don Alonso Marcos, 40 kilos de garbanzos y 10 ídem de lentejas.

Una señora amante de los pobres, en sufragio de sus difuntos, 25 pesetas.

Don Julián Acle Lucio, 50 kilos de garbanzos y 50 ídem de alubias.

Don Bernardo Olivera, 75 kilos de patatas y una arroba de bacalao.

Doña Manuela Martín García, dos arrobas de vino.

Doña Clara Ballesteros, 25 pesetas.

Doña Lorenza Martín López, en el segundo aniversario de su hijo Cándido (q. s. g. h.), 10 pesetas.

Doña Luisa Mañosa de Juan, 15 pesetas.

Una Orden del Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad, interesante para los Ayuntamientos y los médicos

Por considerarla de interés para los Ayuntamientos y la clase médica, a continuación transcribimos la siguiente orden del Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad, que publica la "Gaceta de Madrid", en su número del día 20 del corriente mes de Diciembre:

Orden

Existiendo muchos Ayuntamientos que, o no tienen confeccionados sus Reglamentos de empleados municipales, o no reconocen en ellos derecho de jubilación en favor de los médicos de asistencia pública domiciliaria, es imprescindible dictar disposiciones que, con carácter transitorio hasta que el problema se resuelva de modo general, ofrezcan a aquellos facultativos medios legales que les permitan subvenir a sus más elementales necesidades cuando los achaques de una edad avanzada o la desgracia de una inutilidad física les haga difícil o imposible el cumplimiento de su misión.

Siendo la finalidad perseguida suplir la ausencia de preceptos que ordenen la jubilación, parece lo más acertado tomar inspiración en los casos en que ésta se considere procedente respecto de otros funcionarios, para referir también a aquéllos los preceptos de la presente orden.

Por todo lo expuesto, este Ministerio ha tenido por conveniente disponer:

1.º La Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia podrá autorizar a los médicos de asistencia pública domiciliaria, que sirvan plazas de propiedad en Municipios donde no tengan reconocido el derecho a jubilación, un sustituto que les reemplace por tiempo indefinido en todas las funciones propias de su cargo en los casos siguientes:

a) Cuando el médico solicitante tuviese más de sesenta y siete años de edad y cuente al menos veinte de servicio en una misma plaza o en varias.

b) Cuando, cualquiera que sea su edad, cuente con más de cuarenta años de servicios efectivos.

c) Cuando padezca imposibilidad física y notoria para el ejercicio de su cargo.

2.º La concesión del sustituto habrá de ajustarse a las normas siguientes:

Que lo solicite el médico que ha de ser sustituído, de la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia, por conducto de la Jefatura provincial de Sanidad respectiva, acompañando escrito del médico que ha de encargarse de la sustitución, en el que ha de expresar su conformidad, y remitiendo los documentos probatorios de las circunstancias alegadas para pedir la sustitución. El expediente ha de ser informado por el jefe provincial de Sanidad.

Las condiciones económicas de la sustitución quedan al libre convenio del sustituto y del sustituído, quienes harán constar estar de acuerdo en este punto al incoar el expediente.

Cuando la sustitución se funde en imposibilidad física, será necesario que ésta se acredite mediante dictamen de dos facultativos, que harán constar hallarse el solicitante imposibilitado para el ejercicio del cargo.

3.º En todo caso, el médico que haya de encargarse de la sustitución habrá de pertenecer al Cuerpo de médicos de asistencia pública domiciliaria, y los servicios que preste como sustituto le serán computados para los efectos de antigüedad en el escalafón.

4.º La sustitución puede terminar a voluntad de cualquiera de los dos médicos interesados; pero el que adopte esta solución habrá de comunicarla al otro compañero y a la Jefatura provincial de Sanidad con treinta días de antelación, durante los cuales el sustituto tiene la obligación de desempeñar todas las funciones propias de su cargo. Al sustituto que sin anuencia de la Jefatura provincial de Sanidad se negase a prestar los servicios profesionales durante el plazo expresado, le serían aplicables—si hubiere lugar—los preceptos de los artículos 16 y 17 del Reglamento de 29 de Septiembre de 1934.

En tales casos y en todos los demás no previstos en la presente disposición, el jefe provincial de Sanidad acordará lo que estime más oportuno para que el servicio quede atendido mientras se tramita nuevo expediente de sustitución o se reintegra de nuevo el sustituto al desempeño de sus funciones.

5.º Los preceptos contenidos en la presente orden tienen el carácter de supletorios y estarán en vigor desde la fecha de su publicación en la "Gaceta de Madrid" hasta que se publiquen las disposiciones pertinentes reglamentando las jubilaciones de los médicos de asistencia pública domiciliaria.

Madrid, 11 de Diciembre de 1935.—P. D., **M. Bermejillo.**

Banco del Oeste de España

SALAMANCA

Cambios de cierre en la Bolsa de Madrid del día 23 de Diciembre de 1935

MONEDA EXTRANJERA

Libras	36,15	por	36,25
Francos franceses	48,35	—	48,45
Dólares	7,34	—	7,36
Liras	59,10	—	59,40
Reichsmark	2,945	—	2,965
Francos suízos	238,00	—	238,25
Belgas	124,00	—	124,50
Escudos	32 60	—	33,00

EFECTOS PUBLICOS

Interior 4 por 100	80,60
Exterior 4 por 100	99,40
Deuda Amortizable 4 por 100 15 8-1935	99,10
» 1926	102,25
» 1927 Em. 15-2-927	99,10
» 1927 Em. 1-1-927	103 90
» 1929	102,95
» 3 por 100 1928	84.75
» 4 por 100 1928	100,30
» 4,50 por 100 1928	101,00
Deuda Ferroviaria 5 por 100	102,70
— — 4,50 por 100	100,75
Bonos oro de Tesorería 6 por 100	000,00
Obligaciones del Tesoro 5 por 100 25- 4-33	000,00
» 5 por 100 23-10-33	000,00
» 5 por 100 12- 4-34	102.75
4,50 por 100 18- 7-34	000,00
4,50 por 100 27-11-34	104,50

VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES

Banco Hipotecario de España. Cédulas del 6 por 100	110,40
» » » » del 5,50 por 100	104,00
» » » » del 5 por 100	100,75
» » » » del 4 por 100	95,00
Banco de Crédito Local. Cédulas del 6 por 100	101.40
» » » » del 5,50 por 100	97,50
» » » » del 5 por 100. Interp.	98,35
» » » » del 6 por 100. »	102.90
» » » » del 6 por 100. 1932	106,25
» » » » del 5,50 por 100. »	000,00
Acciones preferentes Compañía Telefónica Nacional	112,40
» Nortes	000,00
» Madrid, Zaragoza y Alicante	000,00
» Compañía Arrendataria de Tabacos	253,00
» Compañía Arrendataria Monopolio de Petróleos	148,00
» Unión Española de Explosivos	605,00
» Banco de España	609,00
Obligaciones C. H. A. D. E. 5,50 por 100	104,00
» » 6 por 100	000,00
» Unión Eléctrica Madrileña Em. 1923, 6 por 100.	000,00
» » » Em. 1926, 6 por 100.	107,75
» » » Em. 1930, 6 por 100.	000,00
» » » Em. 1934, 6 por 100.	106.75
» Nortes 3 por 100, 1.ª serie, nacionalizadas	52.00
» M. Z. A. series 1.ª a la 16, 3 por 100	236,00
» Saltos del Alberche, 6 por 100, 1930	000,00
Acciones minas del Rif, portador	297,00
» » nominativas	127,00
» Ordinarias Compañía Telefónica	00,000

Patronato Nacional de Turismo de Salamanca

De interés para los automovilistas

Servicio de información sobre transitabilidad de los puertos principales de las carreteras españolas. Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España.

Puertos cerrados por la nieve: Navacerrada.

Puertos abiertos al tránsito: Pajares, Escudo, Somosierra, Guadarrama, Piqueras, Lecumberri, Velate, Carrascal, Roncesvalles y Piedrafita.

DE HACIENDA

Atenciones sanitarias

Por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, presidente de la Mancomunidad Sanitaria provincial, se ha enviado un requerimiento a los alcaldes que no han efectuado aún el ingreso de la cuota del año 1935 para el sostenimiento del Instituto de Higiene, advirtiéndoles que de no realizar los pagos antes de finalizar el mes actual, les será aplicado el procedimiento ejecutivo para su exacción.

La misma advertencia se hace a aquellos Ayuntamientos que hasta la fecha no tienen al corriente los haberes de los sanitarios todos (médicos, farmacéuticos, practicantes y matronas), a los cuales, sobre aplicarles las prevenciones del Capítulo VI del Reglamento de 14 de Junio de 1935, dictado para dar cumplimiento a la Ley de Coordinación Sanitaria de 11 de Julio de 1934, les serán retenidas cuantas participaciones, intereses, etcétera, tengan que percibir de la Hacienda pública.

VENDO CITROEN, cinco caballos, en buen uso. Informará, Manuel González, Canteros, 6.

8-1

Universidad de Salamanca 2017

EL GOBIERNO ESPAÑOL Y EL CRITICO MOMENTO INTERNACIONAL

Hasta conocer la actitud de las demás potencias, Espana no enviará su respuesta a Inglaterra

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

Aunque la nota oficiosa se refiere únicamente a asuntos administrativos, el Gobierno se ocupó de interesantes asuntos políticos

Se acordó que los gobernadores civiles procedan inmediatamente a la reorganización de las Comisiones gestoras provinciales.-La cómoda postura del Partido Radical.-La nota de Inglaterra no será contestada, hasta ver la actitud que adoptan las demás potencias

REFERENCIA OFICIOSA

Madrid.—El ministro sin cartera facilitó la siguiente referencia oficiosa del Consejo:

MINISTROS FELICITADOS Y CAMPAÑA DE DESCREDITO CONTRA ESPAÑA

"El Consejo ha felicitado a los ministros de Estado y Hacienda por su feliz intervención en las negociaciones del tratado comercial con Francia.

Al propio tiempo se han ocupado también los señores ministros de la campaña de descrédito contra España en el orden financiero que hace por parte de ciertos periódicos en el extranjero.

CONVERSACIONES COMERCIALES

El ministro de Estado ha sometido al Consejo una propuesta de iniciación de conversaciones comerciales con Méjico y negociaciones del mismo orden con Yugoeslavia y con Turquía.

También se ha acordado conceder la Banda de la Orden de la República a M. George Bonnet, ministro de comercio francés.

PARO OBRERO Y DESPIDOS DE PERSONAL

El ministro de Trabajo ha llevado la propuesta de distribución de cantidades de la Junta Nacional contra el paro obrero.

Se ha decidido abrir una información respecto del decreto reciente relativo a despidos de personal, por las empresas, pero sin suspender no obstante la indicada disposición.

LOS PRESUPUESTOS

El Consejo ha deliberado sobre la prórroga de los presupuestos y se ha ocupado de un expediente denegando al Ayuntamiento de Villaleón (provincia de Palencia) que trataba de suprimir un recargo transitorio en la contribución rústica.

El ministro de Instrucción Pública ha presentado un decreto aprobando para construir en Canalejos, un edificio de nueva planta con destino a cuatro escuelas unitarias y otro sobre construcción de edificios destinados para escuela de niños y niñas y párvulos y biblioteca en Aguado (Ciudad Real).

DE INSTRUCCION PUBLICA

También por Instrucción Pública se ha acordado que el señor Forns asista a la conferencia internacional de composiciones que se celebrará en Estocolmo y la jubilación por edad del catedrático de la Facultad de Medicina de Granada, don Ramón García Duarte.

DE OBRAS PUBLICAS

Por Obras Públicas y Comunicaciones ha sido acordado un decreto declarando nulas y sin efecto, el servicio del ingeniero don Vicente Ramón Yerbes y se ha autorizado al ministro de este departamento para la adjudicación por administración de las obras comprendidas en el segundo proyecto reformado del de defensa de Beas de Segura (Jaén).

Otro punto tratado por dicho departamento, ha sido el de autorizar a su ministro para la ejecución mediante subasta de las obras de concesión de aguas de Villafames (Castellón).

También se ha acordado aprobar un decreto para la construcción de ferrocarriles durante el segundo semestre de 1935, y otro, aprobando el proyecto de obras para la defensa de Rentería contra las inundaciones del río Oyarzun.

Se ha aprobado la segunda parte del proyecto de corrección de filtraciones del pantano Ayo (Navarra) y el expediente relativo a la adquisición por concurso de seis grúas eléctricas para el servicio del puerto de Vigo.

DE GUERRA

Se aprobó un expediente de adquisición mediante concierto directo, de bombas de gasolina para motores Hispano y Elizalde de producción nacional con destino a la aviación militar.

Adquisición también por concierto directo de repuestos de aviones Nieuport 52, con destino a aviación militar y adquisición igualmente por concurso de estaciones de telegrafía sin hilos, para los aviones torpederos de la aviación naval.

Se autorizó al ministro de la Guerra para adquirir sin las formalidades de subasta y concurso, setecientas pistolas "Astra", reglamentarias, y 24.850 cartuchos de carga normal, y 1.750 de cincuenta gramos, para las pruebas de fabricación y recepción de las referidas pistolas por importe de pesetas 53.749,60.

Igualmente se autorizó al ministro para adquirir por el mismo procedimiento 6.124 pistolas "Astra" y 227.296 cartuchos de carga normal y 15.302 de cincuenta gramos, por el importe global de 470.000 pesetas.

RAPIDEZ EN LOS SUMARIOS

Además, el Consejo se ha ocupado con el mayor interés de la rápida tramitación de las causas todavía pendientes para que se terminen cuanto antes y por consiguiente se han aprobado unas instrucciones relativas a obtener una mayor celeridad en la tramitación de los procedimientos militares.

Para ello se aprobó una circular dirigida a los generales, jefes de las divisiones, comandantes militares de Baleares y Canarias y jefe de las fuerzas militares de Marruecos, así como los auditores respectivos y al propio tiempo una orden al fiscal general de la República para que comunique a los fiscales que evacuen con la mayor rapidez los trámites en que legalmente le corresponda intervenir.

CLASES PASIVAS

También se trató de la cuestión referente a la aplicación de la legislación general de Clases Pasivas, en cuanto a revista anual y límite de percepción de haberes a los generales en situación de reserva.

PRIMAS A LA EXPORTACION DE ESPARTO

Del ministro de Justicia, Trabajo y Sanidad se aprobó la propuesta de la Junta contra el Paro, referente a la concesión de un millón de pesetas para primas a la exportación de esparto y la sexta distribución de cantidades para obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado.

Propuesta de aprobación de un crédito de 236.133,05 pesetas, que es la diferencia entre la tercera propuesta para alumbramiento de aguas y lo que en realidad corresponde.

OTROS ASUNTOS

El ministro de Instrucción Pública hizo presente al Consejo la difícil situación de Galicia con respecto a concesión de créditos del paro obrero, dadas las características de aquella región, donde existe un paro agrícola de importancia que ha escapado a las estadísticas de parados.

El Presidente del Consejo expuso amplias consideraciones, abundando en el mismo criterio que el señor Becerra y rogó al ministro de Trabajo que tenga en cuenta tan justas aspiraciones, confiando en obtener una equitativa reparación.

DE GOBERNACION

De Gobernación se ha designado para formar parte de la Junta del Censo al vicedirector de Estadística del ministerio de Trabajo en sustitución del Director general por haber quedado suprimido este cargo.

Al final, y de Guerra, se acordó adquirir treinta proyectores para baterías de costa e igualmente adquisición de cuatro montajes de costa para cañones de 15 centímetros.

DE MARINA

El ministro de Marina ha presentado al Consejo un decreto disponiendo que el contraalmirante don Ramón Navia Ossorio, pase a despachar los asuntos de la segunda jefatura de la armada.

Otro, autorizando al ministro para ejecutar directamente el suministro a la armada de dos transmisores y un receptor de radiotelefonía con destino a la Escuela de Cartagena, por un importe total de 137.215,50 pesetas.

Otro concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a don Daniel Castellanos, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República del Uruguay.

Con respecto a Marina también se ha ocupado el Consejo con el mayor interés de las construcciones referentes a factorías navales, tanto por lo que se refiere a las necesidades de la escuadra como por lo que quede remediar el paro obrero.

DE AGRICULTURA

Se trató del asunto referente a las negociaciones comerciales con Alemania.

Ha sido designado el subsecretario de Industria y Comercio, presidente de la delegación española que ha de iniciar las negociaciones comerciales con Turquía.

El ministro presentó un decreto fijando los grupos globales de contingentes de varios productos, y otro decreto disolviendo el comité informativo inspector del mercado de trigos.

También se ha acordado desestimar la petición de los aprobados sin plaza del Cuerpo de Auxiliares del Ministerio de Agricultura e Industria y Comercio.

DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—A las dos menos cuarto de la tarde abandonó su despacho oficial el Jefe del Gobierno, señor Portela Valladares. Los periodistas le preguntaron si podía facilitarles alguna noticia del Consejo y el señor Portela respondió:

—Aparte de la referencia que les ha dado el ministro señor Rahola, me interesa destacar que ayer se suspendieron algunos mitines.

Ese criterio se aplicará de una manera inflexible de aquí en adelante. El propósito mío es que se respeten los derechos y garantías constitucionales, pero para vivir esta normalidad y que no sufran el régimen de estado y el régimen político y la nación entera, al lado de este criterio de libertades públicas, es precisa la actuación de la autoridad para contener las extralimitaciones, vengan de la derecha o de la izquierda.

Todo lo tratado en el Consejo figura en la nota oficiosa y el tiempo que he estado en mi despacho después de la reunión ministerial, lo he invertido en firmar diversos asuntos.

Un periodista preguntó al señor Portela Valladares si al ocuparse el Consejo de la cuestión internacional había tratado de la nota que se dice que Inglaterra ha dirigido a España.

El Jefe del Gobierno contestó a esta pregunta:

—Se podrá hablar de la nota inglesa, pero yo les aseguro que no hemos tratado de la nota inglesa. ¿Está claro?

Ampliación del Consejo

Madrid.—El Consejo de ministros de hoy tuvo una parte política, que fué la relativa al acuerdo del Partido Radical,, de dejar en libertad a los gestores municipales y provinciales de su organización para resolver en cada caso particular sobre si procede o no dejar los cargos.

El Gobierno consideró que esta postura no está bien relacionada con el reciente acuerdo del Partido Radical, desautorizando a los señores De Pablo Blanco y Becerra, como representantes suyos en el Gobierno. Los ministros coincidieron en considerar que el Partido Radical colabora o no colabora. Si no colabora, como lo indicó aquella medida, tampoco puede admitirse ésta pseudo-colaboración, de cuyo usufructo se derivan ventajas materiales para el partido.

En su consecuencia, se acordó que en el próximo Consejo se trate de la reorganización de los Ayuntamientos y de las comisiones gestoras municipales. Por lo pronto, el Gobierno dará instrucciones a los gobernadores para que vayan inmediatamente a la renovación de las Gestoras provinciales.

LOS ALTOS CARGOS

En el próximo Consejo se ocupará el Gobierno de cubrir algunos altos cargos vacantes, así como otros que vacarán. No tendría nada de particular que esta combinación de altos cargos alcanzase hasta la presidencia del Consejo de Estado.

El Gobierno, ante la dimisión del señor Velarde del cargo de Gobernador general de Asturias, acordó admitírsela y nombrar para sustituirle al señor Bermúdez de Castro, actual gobernador de Guipúzcoa.

También admitió la dimisión del gobernador de Cádiz, señor García Braga.

LA PRORROGA DE LOS PRESUPUESTOS

El ministro de Hacienda expuso a sus compañeros su propósito de redactar inmediatamente el decreto de prórroga de los presupuestos. Para ello, rogó a sus compañeros que le remitan los datos relativos a cada departamento.

El Gobierno está decidido a ir a la prórroga de los presupuestos por decreto, pero antes de hacerlo público desea conocer el resultado de las conversaciones del Presidente de la Cámara con los jefes de grupos no gubernamentales que se celebra esta tarde.

LA SITUACION INTERNACIONAL

El ministro de Estado habló de la situación internacional. Dio cuenta al Consejo de manera minuciosa de cómo se ha llegado con Francia al tratado comercial.

Intervino en este aspecto concreto el ministro de Hacienda, quien habló de la forma cómo se ha efectuado el concierto de pagas.

El señor Martínez de Velasco habló de las operaciones o comenzar para llegar a acuerdos comerciales con Checoeslovaquia, Rumania, Turquía, etc.

Respecto a la nota de Inglaterra, no se trató nada, según nuestras noticias. El ministro, con quien hablamos para obtener esta ampliación, asegró que el Consejo de hoy no se ha ocupado del asunto. Otros ministros, con quien hablamos posteriormente, llegaron a más. Nos dijeron que tenían la seguridad de que tal nota no la había recibido el Gobierno español.

Sin embargo, lo más cierto parece ser que aunque la nota se ha recibido, no se ha deliberado sobre ella en el Consejo de ministros, y únicamente han tratado de la cuestión el Jefe del Gobierno, algunos ministros que son jefes de partido y algunos personajes que, sin ser ministros, apoyan al Gobierno y tienen en él un representante.

Es de suponer que España retande lo posible la solución de este difícil pleito, hasta ver la actitud que respecto al mismo toman las demás potencias, a las cuales se ha dirigido la Gran Bretaña.

Lo que desde luego parece de mayor interés, es que la situación internacional no ha de influir, por ahora, en los acontecimientos de orden interior. Este es el criterio del Jefe del Gobierno, que sustenta también la mayoría de los ministros.

La firma del tratado comercial franco-español

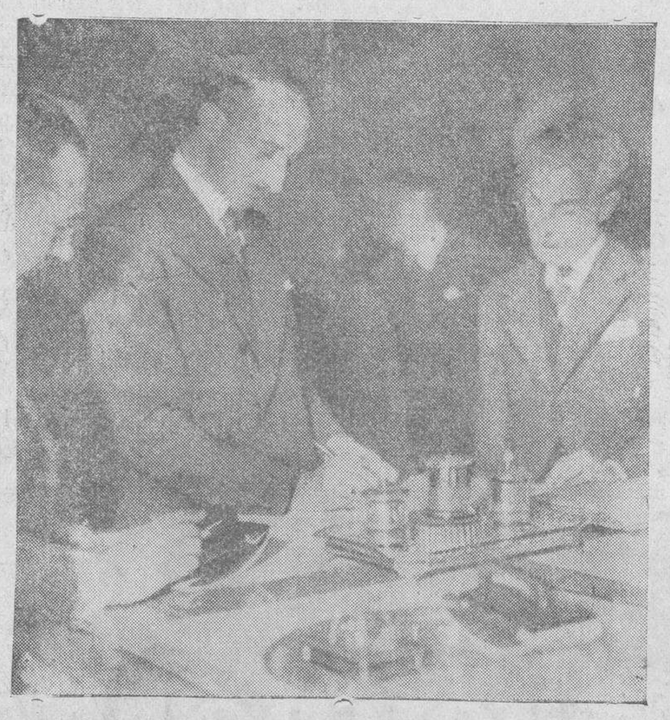

El ministro de Comercio del Gobierno francés, M. Bonet, firmando, en Madrid, el tratado comercial entre Francia y España

Vista de la causa contra el camarero que mató a su compañero en el Bar Capitol

Es condenado a catorce años, ocho meses y un dia y 25.000 pesetas de indemnización

Madrid.—Ante la sección tercera de la Audiencia provincial, constituída en tribunal de urgencia se ha visto la casa seguida contra César Fernández Pertas, quien mató el día 4 de los corrientes, en el Bar Capitol, a otro camarero, llamado Gerardo Calderón García, de seis balazos.

El fiscal pide para el procesado la pena de veinticinco años de reclusión por el delito de asesinato, y ocho años de la misma pena, por el de tenencia ilícita de armas.

La defensa estima que debe absolverse al inculpado, por tratarse de un enfermo mental, demostrando, al efecto, que ha estado recluído unos meses en el Sanatorio de Ciempozuelos, cuatro años en un Manicomio de Cáceres, y en los últimos tiempos, en dos ocasiones, en la sala de enfermos mentales del Hospital provincial de Madrid.

Con respecto a estas reclusiones, manifiesta el procesado en su declaración de manera insistente que él no está loco; que quienes lo están son los doctores Vallejo Nájera y Villaverde,- que fueron los que acordaron su reclusión en el manicomio.

Las declaraciones de los testigos son interrumpidas por el procesado con alguna frecuencia, quien insiste en que él no está loco, que ha prestado servicio militar y ha estado en el Tercio durante cuatro años.

Otra curiosa declaración del procesado, es la respuesta del ministerio público, que le pregunta por qué llevaba el arma siempre consigo y montada y dispuesta para disparar; que si no le daba miedo la posibilidad de que se disparase sola a algún movimiento brusco.

El procesado afirma con gran énfasis: "Yo no me acobardo de nada ni de nadie nunca".

Casada la prueba testifical, discurre entre detalles que unos y otros aportan al tribunal, sin que ninguna declaración tenga gran interés, pues el hecho se refiere a que el procesado, con ocasión de acercarse a él el que luego resultó su víctima, sacó la pistola, y le hizo los disparos que ocasionaron su muerte. Todo, al parecer, por discusiones surgidas con motivo del reparto que se debía hacer entre camareros y echadores del tanto por ciento sustitutivo de las propinas.

La única nota de interés la da el doctor don Salvador Pascual, quien comparece como perito médico y dice necesitar quince días para informar. La sala deniega la suspensión pedida por el abogado defensor, pero el doctor Pascual dice qe conoce ya la personalidad del procesado por haberlo examinado con ocasión del proceso. Estima que es un enfermo mental de naturaleza incurable, que su personalidad psicopática lo hace extremadamente peligroso. Termina diciendo que es un equiszoide con reacciones violentas, que nunca debió de haber salido del Manicomio.

La vista se suspende a las dos de la tarde para ser continuada por la tarde.

Al reanudarse la vista, a las cinco de la tarde, rectifica el fiscal y acto seguido el acusador privado y la defensa.

A las nueve de la noche, el tribunal se retira a deliberar y a continuación emite sentencia.

César Fernández Puertas es condenado — considerándole la atenuante de obcecación—a catorce años, ocho meses y un día de prisión, pago de costas procesales y 25.000 pesetas de indemnización a la familia de Gerardo Calderón, por la muerte de éste, y a ocho años de prisión, por tenencia ilícita de armas.

La información telefónica de "EL ADELANTO" está a cargo de nuestro corresponsal en Madrid, y es recibida por aparatos Teleprinter, instalados en nuestra redacción. La duración mínima de dicho servicio es, según contrato con la Compañía Nacional Telefónica, de seis horas diarias de comunicación telefónica.

Toma de posesión

El nuevo Gobernador general, Sr. Escalas, saluda a la bandera al revistar a las fuerzas que le rindieron honores, con motivo de la toma de posesión del citado cargo

Después de la firma de un tratado

El agradecimiento del Gobierno al Banco de España

Madrid.—El ministro de Hacienda recibió esta mañana, como de costumbre, a los periodistas y les rogó que hiciesen público el agradecimiento del Gobierno al Banco de España, con motivo de haberse firmado el tratado comercial con Francia y a propósito de las grandes facilidades y el apoyo que ha dado dicha entidad nacional, poniéndose incondicionalmente al lado del Gobierno.

Uno de los informadores le preguntó al ministro:

—¿Se han hecho públicas ya las condiciones de pago?

—Creo que este asunto es de orden interior, pero, de todas formas, lo esencial es que no sale oro de España, sin necesidad de comprometer ninguna operación. Ha bastado la firma del Gobierno español.

—¿Nos puede decir a cuánto ascienden los pagos atrasados con Francia?—volvieron a preguntarle.

—Se asegura—contestó el ministro—que alrededor de 180 millones de francos. Algo menos, pero de todas formas, creo que al vencer el plazo que se nos ha concedido, podremos disponer de divisas. Aprovecharemos las que produzcan las exportaciones de naranja levantina, que representará unos ochenta millones de pesetas plata.

—¿Es muy largo el plazo concedido?

—Unos dos meses y se han convenido fórmulas y se adoptaran las medidas necesarias para que no vuelva a producir atraso en el servicio de divisas.

Honrando a un novelista

Un busto de don Pio Baroja, en San Sebastián

San Sebastián.—A mediodía se ha celebrado en el Museo de San Telmo la inauguración del busto dedicado al novelista donostiarra don Pío Baroja, obra escultórica de Victorio Macho.

Al acto asistió el Ayuntamiento en corporación con maceros, la banda de Juglares y la Municipal, que dió un concierto de obras vascas.

Asistieron también la Diputación en pleno, el comandante militar de la plaza, señor Carrascona; el ilustre pintor eibarrés, don Ignacio Zuloaga; el Director de la Biblioteca municipal, señor Mendiola; la Junta directiva del Ateneo Guipuzcoano, numerosos artistas vascos, amigos particula-

Universidad de Salamanca 2017

SAN SEBASTIAN RINDE HOMENAJE AL ILUSTRE NOVELISTA PIO BAROJA

res del gran escritor y numeroso público.

El busto ha sido colocado en un ángulo del patio del claustro sobre cesped, rodeado de arbustos y bajo un sauce. La fuerza municipal prestó guardia de honor en el ángulo del claustro, detrás del monumento, y los maceros municipales enmarcaban el monumento, en cuyo pedestal se lee la siguiente inscripción: "Hic terrarum mihi praeter omnes angulus ridet".

El Presidente de la Comisión municipal de Fomento, don Manuel Melgarejo, leyó un bello discurso al pie del monumento, enaltecendo la figura de Pío Baroja.

El alcalde, señor Martínez de Ubago, manifestó que después del bello discurso pronunciado por el presidente de la Comisión de Fomento, alma viva de este homenaje, se limitaba a dar las gracias a las corporaciones y autoridades que con su presencia habían venido a enaltecer el acto.

El Gobernador civil pronunció unas palabras dando por inaugurado el monumento al ilustre escritor donostiarra, don Pío Baroja.

A continuación, la Banda municipal interpretó el Himno nacional y el "Guernicaco Arbola". Don Pío Baroja permaneció durante el acto en el Claustro escuchando los discursos. El señor Baroja no pronunció discurso alguno.

Don Pío Baroja ha recibido, con motivo de este homenaje, muchas felicitaciones. Desde el Ayuntamiento se remitió el siguiente telegrama al escultor Victorio Macho, que por enfermedad no pudo asistir al acto.

"Celebrada ceremonia, lamentando su ausencia, deseando vivamente su pronta mejoría. Afectuosos saludos.—Ubagi, Baroja, Zuloaga y Melgarejo".

El señor Baroja se propone permanecer en San Sebastián unos días y ha surgido la idea de tributarle un homenaje, que tenga carácter popular y que consistirá en un banquete.

Lea usted EL ADELANTO

El Sr. Alba reunió ayer a los jefes de las minorías de oposición para tratar del problema de la prórroga del Presupuesto

EL PROBLEMA DE LA PRORROGA DEL PRESUPUESTO

La reunión de los jefes de las minorías, no gubernamentales, con el Presidente de la Cámara de Diputados

Cada jefe reflejó su opinión en una cuartilla que entregaron al Sr. Alba

La mayoría se inclinó, favorablemente, por el dictamen de la secretaría técnica del Congreso.-Los señores Lara y Barcia se abstuvieron de votar

Marid.—A las seis menos veinte se reunieron en el despacho del Presidente de la Cámara, convocados por éste, los jefes de los grupos no gubernamentales, para expresar su opinión respecto a la prórroga de los presupuestos por decreto.

Cada uno da su opinión por escrito.

Asistieron los señores Mascort, Lara, Toledo, Calderón, Goicoechea, Barcia, Maura y Guerra del Río.

El primero en salir fué el señor Goicoechea, que dijo:

—Hemos expuesto cada uno nuestra opinión en una cuartilla y se la hemos entregado al presidente. Solamente tres hemos estado conformes en sustentar el criterio de que es el poder legislativo el encargado de llevar a cabo la prórroga de los presupuestos.

—¿Quiénes han expuesto esta opinión?

Los señores Calderón, Toledo y yo.

Los periodistas preguntaron al señor Lara si tenía alguna impresión de la reunión de jefes de minorías, contestando:

—Les darán una nota con la opinión de cada uno. Ni el señor Barcia, ni yo, la hemos dado porque entendía el señor Barcia que no se le había citado oportunamente y con tiempo suficiente, para citar a su minoría.

El señor Barcia dijo al terminar la reunión que no había opinado porque se le había avisado el sábado, sin tiempo para reunir a la minoría.

—Mi opinión personal a nadie importa en este caso, y sin traer la de la minoría, nada tenía que hacer en la reunión, de la que pretendí marcharme. Se me rogó que asistiera y salvo mi opinión, lo he hecho.

El señor Gil Robles ratifica su criterio.

Poco después de terminada la reunión, entró en el despacho del señor Alba el jefe de la Ceda, quien lo abandonó a las siete y media.

Al salir dijo a los periodistas:

—He venido a ver al presidente de las Cortes, ya que no he asistido a la reunión de los jefes de grupo no gubernamentales, principalmente, por motivo de delicadeza, ya que fuí yo quien provocó la cuestión. He querido enterarme de lo tratado en ella y ratificar, ante el señor Alba, el criterio anteriormente expuesto.

Dice el señor Alba.

A las ocho de la noche recibió a los periodistas el presidente de la Cámara, señor Alba.

—Les diré—manifestó—que he leído en los periódicos algunas pequeñas travesuras sobre el dictamen de la asesoría técnica. Yo no lo había publicado, porque un deber de elemental respeto para las minorías, a las que iba dirigido, lo impidió.

Hoy ha empezado la reunión con la lectura de dicho dictamen y el cambio de impresiones que hemos tenido ha sido alrededor del mismo.

En suma: La opinión ha sido casi unánimemente favorable al dictamen de la secretaría técnica en el sentido de considerar automáticamente la prórroga del presupuesto si el día 31 de Diciembre no hay una ley económica aprobada por la Cámara. Naturalmente, esto no quiere decir que puedan hacerse modificaciones en cuanto a cifras.

Diré también que los jefes han manifestado el deseo de que el asunto se lleve a la Diputación permanente, dando toda clase de facilidades para los propósitos del Gobierno.

Un periodista preguntó al señor Alba si tales facilidades habían sido ofrecidas por el señor Gil Robles.

El presidente de la Cámara contestó en sentido afirmativo, y agregó:

—Ya lo ha dicho en sus discursos, y no solamente por lo que se refiere a la prórroga del presupuesto, sino también por lo que se refiere a otros asuntos de Gobierno.

Para que no haya dudas acerca de la opinión de cada jefe de minoría, yo pedí a los reunidos que dictasen su criterio a un taquígrafo, y aquí tengo copia de lo que cada uno ha dicho. También voy a entregar a ustedes el texto de la conclusión del dictamen de la secretaría técnica. Es este:

—"A juicio de esta secretaría técnica, la facultad y obligación de prorrogar el presupuesto corresponde al Gobierno, como órgano ejecutivo, en cumplimiento del precepto constitucional, entendido que esta prórroga, así decretada, no puede comportar la más pequeña modificación del presupuesto a que afecta ya que para toda modificación sería competente, tan solo la Cámara, o en su caso, la Diputación permanente".

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Las opiniones de los jefes de grupo

Las opiniones de los jefes de grupo, son los siguientes:

EL SEÑOR LARA

(Unión Republicana)

"Por no haber podido consultar a su minoría no puede exponer el criterio deseado.

En cuanto a su criterio personal, respetando la iniciativa del jefe de la Ceda y la del señor presidente de la Cámara al transmitírsela a los reunidos, considera este asunto como un episodio de un pleito político en el que no tiene ninguna intervención ni como demandante ni como demandado.

EL SEÑOR BARCIA

(Izquierda Republicana)

"Por haber sido convocado para la reunión en las últimas horas de la noche del sábado, no ha tenido tiempo material de convocar a su minoría, y como la opinión que se le pide es como jefe de aquélla, no conociéndola, no puede emitirla y se abstiene de toda intervención en el debate que plantea la propuesta del señor presidente de la Cámara".

El SEÑOR MAURA

(Conservador)

"Conforme con el dictamen de la secretaría técnica de la Cámara. A mi juicio, dado el texto del último párrafo del artículo 107 de la Constitución, la prórroga debe entenderse que se efectúa de modo automático, incluso sin decreto del Gobierno, aunque en todo caso, llegado el 31 de Diciembre con decreto ministerial refrendado por el Presidente de la República, puede acordarse la prórroga.

Independientemente de esto entiendo que la cuestión que se plantea está fuera de lugar, porque estoy seguro que ninguna de las fuerzas políticas que tienen representación en la Diputación permanente se negaría a votar la prórroga del presupuesto, para cumplir, con ello, una orden de la Constitución si a ella se acudiera".

EL SEÑOR GOICOECHEA

(Renovación Española)

"A mi juicio, la Constitución de 1931 ha variado radicalmente el sistema establecido en la del 76 respecto a la iniciativa y la aprobación del presupuesto general del Estado.

Reservada, casi exclusivamente, la iniciativa al poder ejecutivo, ha quedado en compensación, reservada exclusivamente, la aprobación al poder legislativo.

A mi entender no hay, pues, mas que un órgano capaz constitucionalmente de acordar las prórrogas: el Parlamento".

EL SEÑOR TOLEDO

(Tradicionalista).

"Es un hecho notorio que la Constitución de 1931 discrepa, en absoluto, de la del 76 en lo que concierne a la promulgación del presupuesto.

La minoría tradicionalista, sin entrar a discernir el acierto de ningún texto constitucional, se pronuncia porque a las Cortes corresponda, siguiendo en este extremo la tradición de nuestras antiguas Cortes históricas, la promulgación, tanto del presupuesto como de sus prórrogas trimestrales".

EL SEÑOR GUERRA DEL RIO

(Radical)

"Absolutamente de acuerdo con el dictamen de la secretaría técnica de la Cámara, por creer que el último párrafo del artículo 107 de la Constitución solo admite, como interpretación, la prórroga automática del presupuesto, al producirse la hipótesis que pretende resolver, y que esta prórroga corresponde decretarla al Gobierno como ejecutor del presupuesto que en su día votaron las Cortes y que ahora solo se prorroga".

EL SEÑOR MASCORT

(Esquerra Catalana)

"Sin haber sido convocado por hallarse casualmente en Madrid, ha asistido en nombre de su minoría a la reunión y por no conocer el criterio de la misma, por no haber podido tratar sobre el asunto y limitado a expresar su criterio personal lo hace de acuerdo con el informe de la secretaría técnica de la Cámara."

EL SEÑOR HORN

(Nacionalista-Vasco)

El señor Horn, jefe de la minoría Nacionalista-vasca, ha dirigido, desde Bilbao, al presidente de las Cortes, el siguiente telegrama:

"Recibida indicación agradezco, acudir hoy reunión jefes grupos conocer criterios sobre presupuesto imposibilitado hacerlo, expongo mi juicio, salvando otros más autorizados en debate constitucional, pero que cristalizaron en texto artículo 107, previniendo no pudiere ser aquél votado antes primer día anualidad siguiente, estimo indudable concurre tal supuesto y, por tanto, debe ampliarse su norma que dice se prorrogará por trimestres vigencia del último que creo literalmente equivale o se acerca a sistema automático que las Cortes, o en su caso el Gobierno, se limitan a declarar por un trimestre siempre que sea mera prórroga, esto es, sobre la base de los créditos autorizados para el actual período y presupuesto semestral votado por las Cortes y publicado como ley en la "Gaceta" de 4 de Julio último y las exacciones en él comprendidas en las modificaciones que provengan de acuerdos, también votados por las propias Cortes sobre reformas tributarias, en otro caso de no ser así no sería tal prórroga y exigiría la intervención de las Cortes por el mismo artículo 107, o por lo menos, ante lo apremiante del caso, la de Diputación permanente, con arreglo al artículo 80 de la Constitución y 32, párrafo segundo Reglamento Cámara su digna presidencia tal es mi opinión que someto a otras mejores. Saluda respetuosamente deseándole felicidades, José Horn".

Festejando el éxito de un libro

Un banquete a Chaves Nogales

Madrid.—En un céntrico hotel se ha reunido hoy, a mediodía, un numeroso grupo de amigos y admiradores del ilustre periodista y escritor, don Manuel Chaves Nogales, para celebrar el éxito de su notabilísimo libro sobre Juan Belmonte.

Los numerosos admiradores del notable periodista han querido destacar con este acto la simpatía con que han visto un libro de castiza usanza, escrito con emoción y limpio castellano, del que es protagonista un valor auténtico de nuestra raza.

Al acto asistieron más de trescientos comensales, entre ellos distinguidas personalidades de las letras, el periodismo y la afición.

A los postres, "Juan de Gredos" leyó las numerosas adhesiones recibidas, entre ellas una muy expresiva, de Juan Belmonte, imposibilitado de asistir al acto por encontrarse ausente de Madrid.

El señor Chaves Nogales dió las gracias por el homenaje que se le rendía y explicó el propósito que le había guiado al escribir esta biografía de Belmonte, hecha con el deseo de que no se perdiera para la historia contemporánea de España la vida taurina de nuestro país hace treinta años.

Finalmente, con emocionadas palabras, expresó a todos los presentes su gratitud.

LOS ACTOS POLITICOS DEL DOMINGO

De la labor de pacificación nacional del Gobierno, depende la actitud definitiva de los republicanos--dice el señor Martínez Barrio

El Sr. Gil Robles se muestra partidario de una inmediata disolución de las Cortes

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO EN ZARAGOZA

Zaragoza.—En el Frontón Aragonés, totalmente ocupado por el público, se celebró un acto de propaganda de Unión Republicana.

Hicieron primeramente uso de la palabra los señores Guallar, Poza y Pascual Leone, y por último, don Pedro Rico y don Diego Martínez Barrio.

El ex Presidente del Consejo comenzó diciendo que en reciente discurso afirmó que las Cortes estaban agotadas, que no se podía formar Gobierno a base de ellas.

El propósito de Acción Popular de reformar la Constitución, es una llamada a guerra civil. ¿Se consume una facultad presidencial? Pues esa es la obligación de los hombres públicos desde el más alto al último ciudadano.

Se ha cumplido lo que anuncié. No eran necesarias dotes proféticas para decir lo que dije, sino solamente vivir atento a la realidad política y al curso de los hechos.

La realidad política demuestra que mi duda de que el señor Gil Robles carece de condiciones para gobernar a un pueblo, tenía fundamentos. Y lo ratifican sus dos últimos discursos, en los que no ha sabido dominar su cabalgadura.

Y si no puede refrenar sus ímpetus, ¿cómo puede aspirar a gobernar a veintiocho millones de hombres?

Tiene ahora el propósito de levantar el ánimo de sus partidarios, y nosotros, en tanto decimos que es necesario buscar por todos los medios el restablecimiento de la paz, de la legalidad, de la convivencia española, encauzar la vida social, llevar ésta hacia rutas por las cuales España reviva y sea fecunda la obra de los gobernantes.

¿Es capaz el señor Gil Robles de lograr todo esto? Este Gobierno cesará en su misión. Puedo hablar de él porque hoy tengo relación con el ministerio. Y digo que esperemos su obra, la de pacificación nacional.

Examinemos sus antecedentes doctrinales y digamos que es preciso que vuelvan a los Ayuntamientos sus regidores naturales, que saque de las cárceles... (La ovación impide oir el final del párrafo).

A España debe devolver este Gobierno, como ha dicho, la libertad que le ha sido escamoteada, debe realizar esta labor con honestidad y con decencia. En ello está la resolución definitiva que los republicanos debemos adoptar.

Unión Republicana reitera que el problema se encierra en estos términos: o con la República o contra la República. Pero nadie olvide que el propósito, la consigna de ir contra los causantes de una revolución, encubre el afán de unirse a los monárquicos y a los fascistas.

Habla el señor Martínez Barrio de los republicanos que han traicionado al pueblo y se les ovaciona. "Me separé—dice—de un partido en el que creí imposible la convivencia. Dijeron entonces que yo no podría en lo sucesivo dirigir la palabra a la democracia aragonesa, y resulta que son ellos los que no pueden. (Ovación).

Esperemos las elecciones. No se qué harán los monárquicos en el caso de que triunfen. ¿Restaurar al rey? Lo que sí sé es lo que haremos nosotros si triunfamos: reintegrar a España la normalidad constitucional, con todos sus mandatos.

El orador fué ovacionadísimo.

EL SEÑOR GIL ROBLES EN CACERES Y TRUJILLO

Cáceres.—Con un número extraordinario de público, tanto en los dos teatros como en los demás locales que se habilitaron, utilizándose los altavoces, a las once de la mañana se celebró el mitin en el que hizo uso de la palabra, el señor Gil Robles.

Este hizo historia de la actuación de la Ceda en las Cortes, justificando la alianza con los radicales, cuya conducta tuvo por norma que el poder no cayera en manos de las izquierdas.

Habló de los motivos que influyeron en el planteamiento de la crisis, que no fueron los obstáculos que se le atribuyen, sino el propósito de servir a la revolución, dejando maltrechos todos los principios democráticos y parlamentarios, para correr una aventura, en la que han de quedar fuera de la ley, haciendo escarnio de la Constitución, todos los poderes del Estado.

Se mostró partidario de la disolución de Cortes, pero lo más pronto posible, porque la interinidad no es buena para el país, y menos en las circunstancias actuales en que la cuestión internacional nada halagüeña plantea una cuestión, que sin Parlamento sería gravemente peligroso afrontar.

Dice que se mantiene en el ofrecimiento que hiciera de los votos de la Ceda en la Diputación permanente, para sacar adelante los proyectos que tanta falta le están haciendo a la nación.

Y si, como temo, el jefe del Estado y el Gobierno se deciden a burlar la Constitución, habrá llegado el instante de dejar de acatar lo que vulneran quienes más obligados se encuentran a respetar.

Después del mitin tuvo lugar un banquete de unos ochocientos cubiertos, saliendo el señor Gil Robles para Trujillo a las cinco de la tarde, donde también hablará.

Trujillo. - Procedente de Cáceres y de paso para Madrid, ha dado en esta población una conferencia el señor Gil Robles.

Celebróse el acto en el Teatro Gabriel y Galán, que se encontraba rebosante de público.

Se levanta a hablar el señor Gil Robles entre grandes aplausos y vítores "al jefe" y "al salvador de España".

Manifiesta que en 1931 desapareció todo el armazón de la política, desaparecieron los partidos que por entonces dirigieron la armazón del Estado y se presentía que España venía al caos y era inminente una revolución, cuyos resultados no eran presumibles hasta dónde podían alcanzar.

Entonces se constituyó el Partido de Acción Popular, con el solo fin de salvar a España de la confusión y el desorden en que se encontraba; este partido, por aquel entonces, contaba con tan escasas fuerzas, que tuvo que aliarse con partidos de diferentes ideologías y religión, pero aun realizado esto, nunca faltó al programa trazado y a los deberes que se había impuesto.

Expone que a él se le ha negado el Poder en diferentes ocasiones por la desconfianza de no haber acatado la República; pero sin embargo, en la actualidad ocupan cargos importantísimos personas que fueron ministros con la monarquía.

Sobre el momento actual, dice que él no le fué conferido el Poder, a pesar de ser el que más fuerza contaba en la Cámara y más votos en el país, y sin embargo, encarga del Gobierno a un señor que él, por sí mismo, escuchó en la Cámara del Jefe del Estado que no contaba ni con los votos de su familia.

Termina exhortando a todos los presentes a realizar una cruzada de revolucionarios, no uniéndose a los hombres y sí a las ideas de Dios y de la Patria.

Al terminar fué muy aplaudido.

* * *

N. de la R.—En casi todas las provincias se celebraron el domingo actos políticos de las más diversas ideologías, sin que a consecuencia de ellos surgieran incidentes.

Exigencias de ajuste nos obligan a desistir de su publicación.

Fallece repentinamente el actor Salvador Mora

EL CADAVER HA SIDO TRASLADADO A VALENCIA

Alicante.—En la madrugada del domingo, después de representar "Cataplún" en el Teatro Principal, donde actuaba, falleció repentinamente, al llegar al hotel donde se hospedaba, el director de la Compañía y primer actor, don Salvador Mora.

El cadáver fué trasladado a Valencia.

LICEO Hoy: Martes de Moda
Por ser Nochebuena, UNICA FUNCION, a las seis y tres cuartos de la tarde
La más intensa creación de
SYLVIA SIDNEY
con Gene Raymond, Juliette Compton y H. W. Warner, en la emocionante película
OS PRESENTO A MI ESPOSA
Un film dotado de gran profundidad dramática: Una película humana y femenina
Es un film PARAMOUNT

Mañana, día de Pascua:
COLISEUM.—La famosa novela de Eugenio Sué
LOS MISTERIOS DE PARIS
La más emocionante del año
LICEO.—Una película UFA
TURANDOT
Princesa china
En ambos teatros comenzará la proyección de la emocionante serie
EL FANTASMA VENGADOR
En los demás teatros grandes producciones

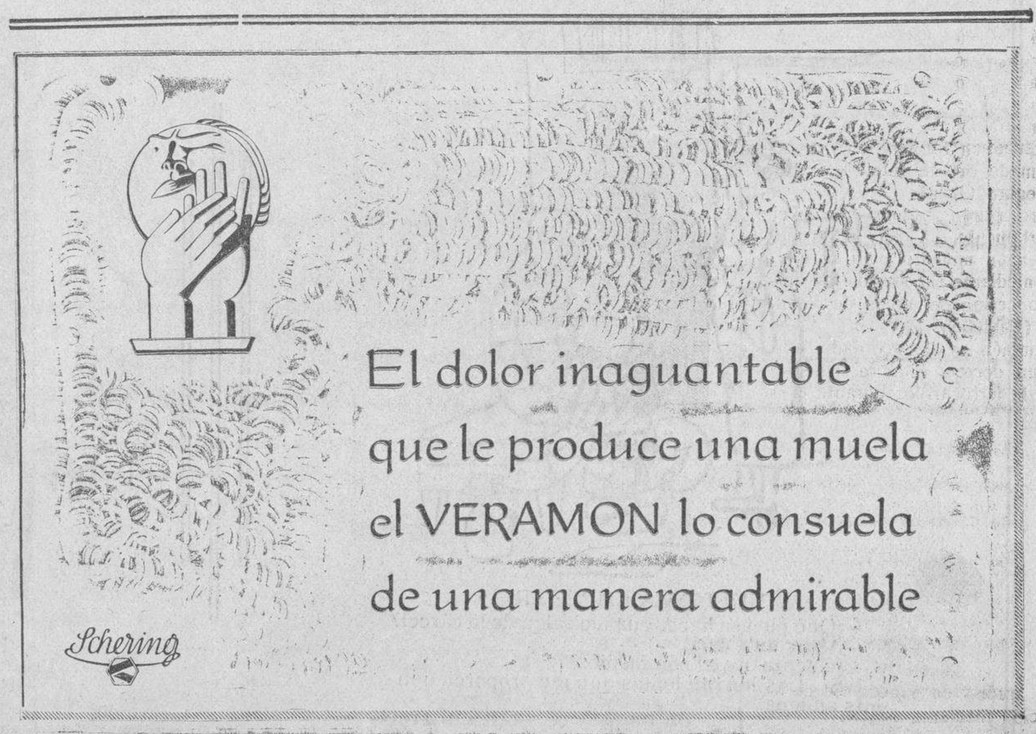

Universidad de Salamanca 2017

OTRAS NOTICIAS DE LA NOCHE Y DE LA MADRUGADA

Mister Eden sustituye a Hoare en el Ministerio de Negocios

El nombramiento causa sorpresa, pues se creia que ocuparia el cargo Mr. Chamberlain

Londres.—Hoy se ha anunciado oficialmente, que Mr. Anthoni Eden, actual ministro de Asuntos de la Sociedad de Naciones, ha sido nombrado ministro de Negocios Extranjeros, sustituyendo a Samuel Hoare, que dimitió recientemente.

La designación de M. Eden ha sido recibida en los medios políticos de esta capital con gran sorpresa, ya que se indicaba para ocupar esta cartera a Sir Austen Chamberlain, a quien se consideraba como el candidato de más probabilidades de éxito, sino también porque en otra época desempeñó la cartera con reconocido acierto. Sir Austen Chamberlain, es hermano del actual ministro de Hacienda.

A consecuencia del nombramiento de Mr. Eden para ministro de Negocios Extranjeros, será suprimida inmediatamente la cartera de Asuntos de Negocios de la Sociedad de Naciones, que como decimos, ocupaba anteriormente Mister Eden. Esta cartera ha existido apenas seis meses y Mr. Eden ha sido el primer ministro que la ha ocupado.

Tal decisión del Gobierno de suprimir la cartera aludida, será acogida con gran satisfacción en los medios políticos de esta capital.

La creación de semejante cartera ha tenido el efecto de dividir tanto el control como la responsabilidad de la política exterior del Gobierno y ésto, casi se puede asegurar que no ha agradado a nadie, ya que en Inglaterra se ha destacado siempre la necesidad de un control unificado en esta materia.

Mr. Eden, que tiene solamente treinta y ocho años, es el más joven secretario de Estado para asuntos exteriores—o sea ministro—que ha tenido Inglaterra en toda su historia.

Los observadores políticos creen que la llegada al Foreing Office de Mr. Eden, representa nuevamente una política británica de adhesión estricta de la Gran Bretaña a la Sociedad de Naciones y a su convenio y se volverá a hacer hincapié en la aplicación progresiva de las sanciones contra Italia.

Dichos observadores estiman, asimismo, que el nombramiento de Eden se puede interpretar como un indicio de que Inglaterra se halla dispuesta a tratar de la aplicación de un embargo de petróleo contra Italia. Consideran las consecuencias peligrosas que esto pudiera acarrear.

También destacan los observadores el hecho de que al nombrar a Mr. Eden secretario de Estado de asuntos exteriores, el Jefe del Gobierno Mr. Baldwin ha capitulado enteramente ante la protesta del público inglés y extranjero por el plan de paz franco-británico y por el supuestro abandono por Inglaterra de una política de fidelidad absoluta al convenio de la Sociedad de Naciones.

EN LA SOCIEDAD DE NACIONES LA DESIGNACION DE MISTER EDEN SE CONSIDERA COMO UN FUERTE APOYO A ESTA INSTITUCION

Ginebra. — La designación de Mr. Anthony Eden para desempeñar el cargo de secretario de Estado de asuntos exteriores, ha sido acogida en los medios de la Sociedad de Naciones con sorpresa de índole sumamente agradable.

Sin embargo, no falta quien destaca lo atrevida que ha sido tal designación, en vista de sus pocos años y de las graves responsabilidades que pesarán sobre el titular de la cartera. Todos los observadores están de acuerdo, desde luego, en opinar que el susodicho nombramiento representa un augurio muy favorable para el futuro de la Sociedad de Naciones y para la política de sanciones contra Italia.

Se cree en los medios políticos ginebrinos que el nombramiento se puede interpretar como un indicio de que la Gran Bretaña se propone apoyar fielmente el frente sancionista.

Algunos observadores estiman que el Gobierno británico tomará inmediatamente la iniciativa en Ginebra en cuanto respecta a la aplicación de un embargo sobre el petróleo, pero otros opinan que aun cuando fuera así, dicho Gobierno no adoptará determinaciones hasta fines de Enero.

Dimite el gobernador general de Asturias, señor Velarde

PORQUE NO HA DEJADO DE PERTENECER AL PARTIDO RADICAL

Oviedo.—El Gobernador general, señor Velarde, ha presentado la dimisión de su cargo con carácter irrevocable.

La actitud del señor Velarde se debe a la nota publicada en la prensa y facilitada por el señor Portela Valladares, en la que éste dice que todos los gobernadores civiles que han quedado en su puesto, lo hacen porque acatan de una manera terminante la política del Gobierno, y además, porque se dieron para ello de baja en sus correspondientes partidos políticos.

El señor Velarde se ve obligado a poner su cargo a disposición del ministro de la Gobernación, porque él pertenece al Partido Radical lerrouxista, y si continuaba al frente del Gobierno de Asturias, fué por la exposición que dicho partido hizo en la asamblea celebrada recientemente de respetar en su cargo al señon Velarde por la labor patriótica que en él realizaba.

El señor Velarde se presentará candidato radical por Logroño, y la permanencia al frente del Gobierno civil de Asturias tácitamente significaría que se separaba de su partido, después de la nota del Presidente del Consejo.

La noticia corrió por Asturias con rapidez, y esta mañana, representaciones de las fuerzas vivas y particulares se presentaron en el Gobierno civil para gestionar directamente del Gobierno la permanencia en Asturias del señor Velarde. Parece ser que estas negociaciones han fracasado y sabemos también de una manera cierta que la dimisión le ha sido aceptada y que incluso está nombrado sustituto, que es don José Bermúdez de Castro.

JUGARÁ GRATIS

en el

Núm. 15151 DE LA

LOTERÍA DE NAVIDAD

15.000.000 DE PESETAS

Regala una participación

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE 1936

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA POPULAR DE LA VIDA PRÁCTICA

LIBRO DE LECTURA AMENA E INTERESANTÍSIMA PARA GRANDES Y CHICOS

Rústica, 2,50 ptas. Encuadernado, 3 ptas.

DE VENTA EN LIBRERÍAS Y PAPELERÍAS y en Edit. Bailly-Baillière, Apartado 56. MADRID

Los precios de las carnes en el mercado de Madrid

Vacuno: Cebones gallegos y asturianos, 2,70 a 2,72.
Vacas de la tierra, 2,63 a 2,67.
Toros, 2,70 a 2,74.
Bueyes, 2,30 a 2,43.
Vacas gallegas y asturianas, 2,43 a 2,52.
Promedio de precio, 2,64.
Ternera de Castilla, de primera, 4,52 a 4,96.
De segunda, 3,91 a4, 35.
De la Montalla y Asturiana, de primera, 3,78 a 4,13.
De segunda, 3,39 a 3,69.
De Galicia, de primera, 3,17 a 3,48.
De segunda, 2,96 a 3,13.
De la Tiierra, 3,26 a 3,79.
Corderos: Corderos de primera, 3,50.
Lechales, de primera, 3,10 a 3,20.
Idem de segunda, 2,70 a 2,80.
Ovejas, 2,60.
Carneros, 3,00.
Cerdos: Murcianos chatos, 2,54.
Idem corrientes, 2,34.
Idem cruzados, 2,44.
Andaluces, 2,26.

Madrid

ACCIDENTE EN EL TEATRO DE LA COMEDIA. - OBRERO MUERTO

Madrid.—Durante la función de la tarde del domingo en el teatro de la Comedia, se presentó en el escenario el secretario de la Federación a que pertenecen los tramoyistas, Juan José Rubio Cúchares, de cincuenta y seis años de edad. Su visita no tenía carácter oficial, sino de amistad a sus compañeros.

Subió Juan José a los telares y después de un rato de charla decidió bajar al escenario. Para hacerlo se dirigió a un montacargas y lo puso en marcha. Sin duda equivocó la maniobra, y el aparato empezó a descender vertiginosamente hasta estrellarse en el foso.

El aparatto sufrió grandes averías y enre los hierros quedo aprisionado el infeliz Juan José.

Varios de sus compañeros lograron extraerle con grandes esfuerzos y lo trasladaron a la clínica de urgencia de la calle Núñez de Arce, donde Juan José ingresó ya cadáver.

De lo ocurrido se dió cuenta al Juzgado de guardia, que instruyó las diligencias de rigor, ordenando que el cadáver fuera trasladado al Depósito judicial.

UN HOMBRE GRAVEMENTE HERIDO DE DOS BALAZOS

Madrid.—El domingo por la tarde, a la puera de una taberna establecida frente a la estación del Norte, el albañil Alejandro Culebra Hortelano, de treinta y dos años, hizo varios disparos contra Bernabé Andrino Barredo, de cincuenta y dos años.

Uno de los proyectiles alcanzó a Bernabé, hiriéndole en ambos muslos. Trasladado a la Casa de Socorro del Distrito de Palacio, los médicos de guardia le apreciaron una herida con orificio de entrada por la cara externa del muslo izquierdo y alojamiento del proyectil en la misma parte del muslo derecho, calificando su estado de grave.

El agresor, después de hechos los disparos, se dió a la fuga.

Unos guardias de Seguridad que prestaban servicio por los alrededores de la estación siguieron sus pasos y lograron detenerle, poco después, a la entrada del Puente de la República.

Ante las autoridades, Alejandro Culebra declaró que hace poco tiempo, compró a Bernabé un reloj, por el que pagó cien pesetas. Como el reloj no funcionara bien, lo envió al ordinario para que se lo arreglase, pero pasó el tiempo y Bernabé no se lo devolvió, ni las cien pesetas que por él había pagado, por lo que decidió ir a buscarle a la taberna que frecuentaba.

En el establecimiento, los dos hombres discutieron y salieron desafiados a la calle, donde Alejandro, al ver que Bernabé y unos amigos suyos intentaban agredirle, sacó la pistola que llevaba e izo varios disparos contra el ordinario de Avila.

CHOQUE D EDOS AUTOS.-CINCO HERIDOS

Madrid.—En la Plaza de Colón chocaron el domingo dos automóviles del servicio público. Los conductores de ambos vehículos resultaron con algunas lesiones.

En la Casa de Socorro fueron asistidos María Josefa Lores, Anacleto Gutiérrez Martínez, Juan López Alvarez, Irene Abal y Manel Martínez Maye, que sufrieron lesiones leves, y Aurora Fernández Gutiérrez, que padece heridas de pronóstico reservado.

AL CERRAR

De madrugada, en Gobernación

NUEVO FISCAL DE LA REPUBLICA. . DIMISIONES Y NOMBRAMIENTOS DE GOBERNADORES Y DE JEFE DE POLICIA.-EL NUEVO DIRECTOR DE AGRICULTURA

Madrid.—En el Ministerio de la Gobernación facilitaron esta madrugada la firma sometida al jefe del Estado en la que, además de las disposiciones correspondientes al Consejo celebrado ayer y que figuran en la nota oficiosa del mismo, aparecen las siguientes:

PRESIDENCIA: Disponiéndose se entienda atribuído el vice-director de Estadística el cargo de vocal de la junta central del Censo electoral que en a misma desempeñaba el director del Instituto Geográfico y Estadístico.

Admitiendo la dimisión de gobernador general de Asturias a don Angel Velarde, y nombrando para sustituirle a don José Bermúdez de Castro, que lo era de Guipúzcoa.

Nombrando para Guipúzcoa a don José Moreno Luque, delegado gubernativo de Mahón.

Admitiendo la dimisión al gobernador de Huelva y nombrando para sustituirle a don Benjamín Caro.

ESTADO: Ratificación del convenio internacional relativo al mercado de huevos. Patentes de cónsules.

GUERRA: Modificando la zona polémica de la batería de paso alto en Santa Cruz de Tenerife.

Proponiendo para el mando de la intendencia de la cuarta división orgánica, al coronel de dicho Cuerpo, don Eulogio Martínez Guardiola.

GOBERNACION: Nombrando jefe superior de policía, de Madrid, a don Frenciano Fernández Prados.

Nombrando comisario general del Cuerpo de investigación y vigilancia al servicio de identificación, antecedentes y reclamaciones en todo el territorio a don Vicente Mora Ruiz.

Admitiendo la dimisión de comisario general de la tercera región a don José Pérez López, y nombrando comisario general de investigación y vigilancia, para asuntos sociales, a don Julián Seseña Zometa.

Nombrando comisario general de investigación y vigilancia, para la investigación criminal, a don Antono Lino.

TRABAJO, JUSTICIA Y SANIDAD: Admitiendo la dimisión al fiscal general de la República don Marcelino Valentín Gamazo, y nombrando para sustituirle a don Antonio Taboada Tundidos, diputado a Cortes.

AGRICULTURA: Nombrando director de Agricultura a don Leopoldo Igual Padilla.

Admitiendo la dimisión del delegado del Estado en la trasatlántica, a don Tomás García Fernández, y nombrando para sustituirle a don José Gardoqui Urbanilla.

La despedida del señor Velarde

LIBERTAD DE LOS PRESOS GUBERNATIVOS Y CONDONACION DE MULTAS

Oviedo.—El gobernador señor Velarde ha entregado una nota a los periodistas en la que, después de dar las gracias a todas las entidades y particulares que contribuyeron con él al restablecimiento de la paz en Asturias, dice que hoy, martes, a las nueve y media, saldrá con dirección a Bilbao donde piensa pasar la Nochebuena.

Recomienda a los asturianos una actitud de concordia y de sacrificio por Asturias y hace una llamada a los partidos políticos para que en estos momentos mantengan la unión y el espíritu de sacrificio con mayor energía.

Termina diciendo que había ordenado que fuesen puestos en libertad todos los presos gubernativos y condonadas las multas que tenía impuestas.

Preparaban un asalto al Banco de España

LA POLICIA DESCUBRIO EL PROYECTO. - UN DETENIDO, HERIDO POR LOS DISPAROS DE LOS DE ASALTO

Vigo. — La Policía recibió hace unos días noticias de hallarse en Vigo dos sujetos con propósitos de asaltar la sucursal del Banco de España, en Vigo, y para evitarlo ,montó un servicio especial de Vigilancia en los alrededores del Banco.

Ayer tarde, los agentes vieron en un bar próximo a dos individuos que les infundieron sospechas. Uno de ellos, se dió cuenta de que los agentes iban a detenerle, y huyó por una puerta trasera perseguido por varios guardias de Asalto, que al ver que no obedecía las insinuaciones que se le hacían, dispararon sobre él, no obstante lo cual, no pudieron darle alcance.

El otro sujeto aprovechó la confusión para desaparecer.

Más tarde se presentó en la Casa de Socorro un desconocido pidiendo asistencia facultativa, pues estaba herido en la pierna derecha.

Se avisó a la Policía que comprobó se trataba del sujeto contra quien habían disparado los guardias.

Se llama José Díaz Lorenzo (El Globato), y declaró que su compañero, al que busca la Policía, se llama Juan Torres Lorente (El Mangante Mayor).

Un raid poco afortunado

EL AVION DEL JEFE DE LA ESCUADRILLA, AL ATERRIZAR FORZOSAMENTE SE DESTROZA

Lisboa.—La escuadrilla de aviones portugueses que realiza el vuelo de Lisboa - Guinea - Angola - Mozambique, sufrió un percance.

Ayer salieron los aviones de Bolama para Guinea portuguesa, para cubrir la etapa de 600 kilómetros, hasta Callef.

Por motivo de avería en el tubo de la gosolina en el avión del jefe, se han visto forzados a aterrizar, estrellándose, el del jefe, contra el suelo en las cercanías de Tabacond.

El aparato quedó destrozado.

Los tripulantes, coronel Duarte, el piloto, teniente coronel Fonseca, y el mecánico Abilio, no sufrieron heridas de consideración.

El accidente ha producido en Portugal gran impresión, esperándose nuevos detalles.

El crucero seguirá sin el avión-jefe.

¡Veintiún años en el destierro!

HASTA QUE SE MURIO JUAN VICENTE GOMEZ

Las Palmas.—El general venezolano Ortega Martínez, ex ministro de Obras Públicas de su país, que huyó de Venezuela hace veintiún años, perseguido por el dictador y que hace seis meses residía en Las Palmas, embarcará para Venezuela el día 27 del corriente.

Se cree que es un posible candidato a la Presidencia de aquella República.

Un fatal accidente de automóvil

DOS MEDICOS MUERTOS

Tortosa. — Cuando marchaban a Tarragona para asistir a una junta del Colegio provincial, los médicos de éste, don Antonio Olivares y don Agusto Arraut, al llegar a las proximidades de la citada capital, el coche en que viajaban chocó contra un poste, resultando muertos ambos médicos.

Los cadáveres fueron trasladados a Tortosa.

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado se han puesto al cobro para hoy los siguientes libramientos:

Don Angel Serrano, 5.616,98 pesetas; don Longinos Martín, 2.182,17; don Emilio Nava, pesetas 1.905,62; don Nicasio Villarino, 2.022,91; don Basilio Vela, pesetas 2.381,07; don Joaquín Plaza, 63.389,01; don Francisco Bueno, 2.039,88; Presidente del Consejo provincial de primera enseñanza, 226,42; don Eusebio Iglesias, pesetas 2.578,36; don Saturnino Sánchez, 700; don Antonio Niño, pesetas 157,80; don Felicísimo Manzano, 694,92; don Eleuterio Población, 868,01; doña Carmen Sellés, 370,13; don Juan Simón, 246,75; don Dámaso Sánchez, 175; don Joaquín Plaza, 648,08.

AUTOMOVILES DE ALQUILER de Manuel Hernández. Grandes rebajas de precios en viajes largos. Convénzase llamando al teléfono 18-42. Se venden dos automóviles 13 HP., siete plazas, a toda prueba, baratísimos. Para verlos, Rector Esperabé, 4.

8-a-6

IMPORTANTE.-Dede saber que la sección de Confitería de la Cooperativa de Artes Blancas produce para la venta toda clase de artículos de Confitería, con calidad y precios garantizados. Ventas al detall. Visítenos, en San Juan de Barbalos, 8.

3-3

PARRAS AMERICANAS.—Injerto y barbados, de don Bautista González, de Tejares (Salamanca), huerta nueva, se venden. Encargos, en Salamanca, don Francisco Labrador, Empecinado, 11 (junto al paso a nivel de la Alamedilla).

-a-

Foto Almaraz

Hacemos carnets para clases pasivas

PRECIOS MODICOS

Doctor Riesco, 96

Julio Pérez Martín

Profesor de la Facultad de Medicina

Matriz y Partos

Consulta de DOCE a DOS

San Justo, 26. - Teléfono 1303

EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociología, en las finanzas y en los deportes

Manuel Hernández Martín

Medicina general y enfermedades Venéreo Sifilíticas

Corrientes eléctricas.-Diatermia. Análisis clínicos

De 12 a 2 y de 6 a 8

TRAVESIA POZO HILERA, 2

VUELTA A EMPEZAR

—¿Qué pien sa hacer cuando salga de la cárcel?
—Abrir un a caja.
—¿Cuenta usted con medios?
—Sí. Las herramientas que me proporcionen mis amigos.

(L'illustré)

EN LA EXPOSICION

—¿Ha dicho usted cuarenta pesetas por mi cuadro? Prefiero quemarlo.
—Pues esperaré a entonces.

(Water Mon)

A LA VISTA ESTA

—¿Pero Emilia, me quiéres decir donde has metido a tu novio?

(Puck)

Universidad de Salamanca 2017

DE LA GUERRA ITALO-ABISINIA

La pala y el fusil

Tras los pasos de los soldados italianos que avanzan en el Tigré, nace al camino.

El 3 de Octubre los italianos atraviesan el Mareb. Entre el 5 y el 6 ocupan Entisció, Adigrat, Adua. El 6 ya había, entre la vieja frontera y estas localidades, 77 kilómetros de carreteras, construídas en los tres días mismos del avance.

El 13, siete días después, los 40 kilómetros de carretera desde el Mareb a Adua estaban definitivamente terminados y De Bono, haciendo su ingreso oficial en la ciudad reconquistada, los inauguraba. En la roca viva que había sido cortada para abrir el camino, se leían grandes inscripciones hechas por los obreros, como esta: "La strada la finiremo ad ogni costo": "Terminaremos la carretera a toda costa". Esta carretera es continuación de la de Asmara, y el destino, simbólicamente, hizo que el primer automóvil, al recorrerla totalmente, fuese conducido por un soldado romano.

La construcción de caminos prosiguió luego, uniendo entre sí los centros ocupados y ganando las zonas, a las que sucesivamente se iba extendiendo la ocupación. Se calcula que el 20 de Octubre ya había 100 kilómetros de caminos bien construídos.

"Jornadas a lomo de mula por un terreno impracticable entre macizos, a través de una vegetación tupida, espinosa, abigarrada, hiriente como barreras de alambres de púa, superando desniveles de muchos centenares de metros"... —así habla un periodista de su marcha por la zona de las operaciones—. Un país totalmente nuevo para las ruedas. En Addis Abeba circulan automóviles; pero se trata de un anacronismo, observa otro periodista, el español Bermudez Cañete, de retorno, precisamente, de la capital etíope.

El 22 de Octubre el general Santini inauguró la carretera Adigrat-Edagá Hamus, de 25 kilómetros. Los "camisas negras", que ocho días antes habían trepado para ocupar la altura de Edagá Hamus, llegaron a la meta con las piernas rotas por la fatiga y las manos desolladas, y durante ocho días vivieron en el más completo silencio. Se trata de una alta plataforma que se levanta casi perpendicularmente. Alcanzarla fué empresa de alpinistas, y las primeras ruedas que la tocaron fueron las de la Artillería; pero llevadas arriba a hombro y a lomo de mula. El camino, prodigiosa obra de tenacidad y de rapidez la ha hecho accesible ahora. Trabajaron 800 hombres; se emplearon 500 minas, se removieron más de 2.000 metros cúbicos de tierra; se cortó la roca viva, se disminuyó la pendencia, se construyeron alrededor de 1.500 metros cúbicos de sostén. La altura virgen de Edagá Hamus quedaba vencida.

Por espacio de meses, miles de obreros habían ampliado el puerto de Massua, preparado para recibir tres o cuatro navíos ,y ahora puede contener hasta sesenta; habían mejorado el ferrocarril eritreo; habían construído un sistema de carreteras en la Colonia. Habían trabajado durante la estación en que parecía imposible que hombres europeos pudieran resistir. En el mes de Junio, a las nueve la temperatura era de 50 grados; después de mediodía, llegaba a 65 grados. Un sol blanco, regador, una atmósfera de fuego. Hubo víctimas; pero el lema de todos era: "no queremos derrotistas en el camino"; expresaban, con este lema, la voluntad inquebrantable de llevar a término su trabajo; pero también expresaban el sentido de conquista que daban a cada golpe de pico o de pala.

Los obreros se sentían soldados. Y soldados demostraron ser después, cuando cruzaron la frontera con el avance de las tropas. Un grupo de obreros estaba construyendo un puente, más allá del Mareb, y fueron atacados por armados etíopes; dejando los instrumentos de trabajo, empuñaron sus fusiles, rechazaron el ataque, poniendo en fuga al enemigo, hicieron algunos prisioneros y volvieron al trabajo, a terminar el puente. Es uno entre tantos otros episodios.

Otros episodios, que prueban la identificación entre trabajo y milicia, se registraron con equipos de obreros que no se resignaban a trabajar detrás de las tropas en marcha o fortificadas, y pidieron que se les permitiera precederlas, construyendo caminos más allá de las posiciones avanzadas, prefiriendo limpiar antes, si era necesario, de enemigos el terreno o de defender la propia obra, si se veían atacados durante el trabajo.

Para referirnos al ejemplo ya dado, recordamos que más allá de Edagá Hamus, el camino precedió efectivamente el avance. En efecto, una vez asegurado un acceso por el norte, fué construído el camino que baja al sur, y este camino bien pronto llegó a los pozos de Mai Uecc, a diez kilómetros de distancia, prosiguiendo luego hacia Makallé. Ahora, conquistada Makallé, el mismo trabajo se repite más acá de Scelicot, hacia Amb Alagi. Los que asumen el encargo de preparar camino libre más allá de la línea ocupada, son grupos de voluntarios, armados de fusil y de pala, que combaten y trabajan.

Si los obreros se sienten soldados, los soldados se sienten obreros y ello es significativo del carácter de esta guerra. Cuando la acción militar no los absorbe, también construyen caminos, excavan pozos, instalan teléfonos, o simplemente consideran lo que podrán hacer germinar en esta tierra, una vez que la hayan saneado y cultivado. Y no trabajan solamente los soldados del cuerpo de zapadores e ingenieros. El periodista norteamericano Whitaker, habla de los "alegres camisas negras" que manejan la pala, y es evidente que el adjetivo define el ánimo con que soportan la fatiga.

La conquista italiana transforma al país. Dice un corresponsal que el camino, exactamente en el curso de una semana, pasa por todas las fases de la evolución caminera desde los tiempos primordiales hasta nuestros días. Al principio, el angosto, accidentado, impracticable sendero de mulas, o solamente la huella dejada entre peñas y espinas por el paso de los soldados. Las cadenas de los carros armados y las herraduras de los cuadrúpedos ensanchan y ahondan esa huella. Inmediatamente, soldados y obreros quitan las piedras, cortan la roca, rellenan, ensanchan, rectifican, aplanan, tienden puentes; y entonces las primeras auto-columnas consagran la carretera. Luego vienen el concreto de pedregullo y cemento, la apisonadora, las obras de mampostería bien terminadas, las obras de protección del afirmado; todo lo que había quedado en estado de proyecto, asume forma y realidad, y la carretera moderna, la carretera viva, nace.

En torno, el pisaje es siempre el mismo, impenetrable y salvaje, pero la carretera lo encuadra en nuestro tiempo, anuncia su transformación, lo une a la Eritrea civilizada y, a través de ésta, a Italia, al mundo. Por este camino entran la civilización, el progreso. Los habitantes, que nunca habían visto un automóvil, que vivían una existencia cristalizada en formas primitivas, vegetaria y estática, realizan en pocos días virtualmente, un salto de siglo, y se encuentran viviendo de improviso en el orden dinámico del mundo moderno.

Aquí está el sentido de la conquista italiana de Etiopía. Las modalidades para la organización del territorio, se expresan simbólicamente en la transformación del sendero o de la huella en carretera. Con esto, tenemos la relación entre los términos verdaderos del conflicto. Bernard Skaw los resume aguda y sensatamente en una carta abierta publicada en el "Times". El ilustre escritor ve, por un lado, al guerrero danakil en una región donde el desarrollo humano es apenas superior al de los pájaros y de las fieras: y por otro lado al ingeniero italiano constructor de caminos y de todo lo que el camino comporta, o sea la civilización. Por un lado, Inglaterra y Ginebra que arman y alientan al guerrero danakil a fin de que mate al ingeniero italiano; y por el otro lado toda Italia decidida a proteger a su ingeniero y a seguir adelante con los caminos por los cuales irá llegando todo lo que podrá elevar a los danakiles al nivel de los hombres.

F. CASAS

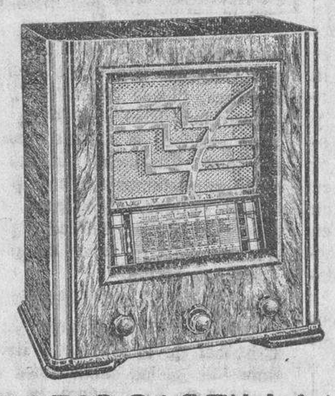

RADIO CASTILLA

El mejor aparato de Radio, modelos 1936. Ventas al contado y a plazos. Discos, Gramófonos y demás clase de instrumentos.

Casa Bernardi

Pérez Pujol, 5. Tel. 2023. - Salamanca

PASTOS PARA VACAS.-Arriendo dos cercados próximos, con 4.700 arrobas de heno, estando el solar de las praderas sin pastar desde Marzo último. Para tratar y verlos, con Miguel Pérez, en Los Santos (Sequeros).

8-1

GRAN NEGOCIO, de fácil manejo y sin competencia, se traspasa a persona seria y activa, disponiendo de cinco o seis mil duros, pudiendo demostrar gran rendimiento. Informes, Apartado, 208, Santander.

5-1

LAXEN BUSTO LAXANTE PRODIGIOSO

SUCESOS PROVINCIALES

ROBO DE GENEROS

En el puesto de la Guardia civil de Vitigudino, el vecino de Traguntía, José Manuel Fernández, denunció la falta de catorce costales, dos pares de alforjas y una manta que tenía en una panera, sin poder precisar si los ladrones se llevaron también alguna cantidad de trigo o cebada que tenía en dicho local.

La Guardia civil practicó las oportunas investigaciones, que no dieron resultados satisfactorios.

Los autores de la sustracción debieron entrar por la puerta de la panera, muy fácil de abrir, ya que no existen señales de violencia.

COMUNION TRADICIONALISTA

Se ruega encarecidamente a los afiliados de nuestra Comunión y pertenecientes a las secciones de Veteranos Margaritas, Juventud, Requeté y A. E. T., concurran a la reunión que el día 26, y hora siete de la tarde, ha de tener lugar en los salones de nuestro Círculo y bajo la presidencia de nuestro querido amigo, y batallador diputado, señor Lamamié de Clairac.

Fijándonos en nuestra disciplina y por los asuntos a tratar, tanto interesantes como urgentes, esperamos que ninguno de nuestros afiliados falte a esta reunión.—El delegado provincial de Juventudes, Victoriano Pedraz.

LOS CINES

COLISEUM

"La gran duquesa y el camarero", película Paramount, plena de humorismo y gracia, se estrenó el domingo, en este coliseo, con un éxito completo. La anécdota, del joven artista, que alcanzó la fama, juntamente con los millones y que para conquistar el amor de una Gran Duquesa, se finge camarero de un hotel, encuentra las situaciones más simpáticas y graciosas, realizadas con una elegancia y distinción admirables.

B. Crosby, hace en el film una de sus más destacadas creaciones y canciones, constituyeron un motivo más de éxito.

Completó el programa, además de selecto material, el acostumbrado noticiario Fox, al igual que en el Liceo.

LICEO

El domingo, se nos presentó la primera producción UFA, titulada "El secreto de una vida", film de bien acusados matices emotivos, en el que la técnica cinematográfica alemana nos muestra la pujanza y el progreso de firma tan prestigiosa.

"El secreto de una vida", de argumento sugestivo, como es el tema de una amistad, que liga a un aventurero y a un Príncipe, conduce las escenas, por caminos plenos de gran dramatismo, en las que resalta la belleza de Briggite Helm y las dotes de gran actor de Jean Murat.

EN LOS DEMAS TEATROS

"Mi vida entera", película estrenada el domingo en el Moderno, de admirable realización y de guión ameno e interesantísimo, nos muestra una vez más la interpretación magnífica de Fraderich March, Mirian Hoprins y George Ralf.

—"Julieta compra un hijo", se reprisó con llenos completos en el Bretón, y en el Taramona, se proyectó la emocionante película, titulada "El Valle de las sorpresas".

DE ALBA DE TORMES

En la pasada semana ha dado una conferencia para adultos, en las Escuelas graduadas de esta localidad, el perito mercantil e inteligente industrial don Pedro García, desarrollando con mucha maestría y dominio el tema titulado "Industria y Comercio".

Comienza haciendo la apología del comercio desde los primeros tiempos; de la significación que tiene oferta y demanda y de sus operaciones fundamentales. Trata después de la necesidad del comercio, fuente básica de la expansión y riqueza social y de las reglas que determinan su buen funcionamiento.

Habla del cambio directo de productos entre los pueblos que con este fin arribaron a nuestra península y de la valorización actual por el sistema monetario (monometalismo y bimetalismo); soslaya la Ley de Gresham, pasando a ocuparse de los medios de transpartes, ferrocarriles y grandes líneas de navegación y la hermandad que por este motivo tiene la industria con el comercio.

Se extiende en grandes consideraciones sobre la Banca, operaciones, créditos y ayuda que ésta presta al comercio la economía y engrandecimiento que implica para un país la nivelación entre el comercio de importación y exportación, fundamentado en las actividades de todo buen ciudadano, ya sea como productor o bien como trasmisor, realzando a estos efectos el avance español en estos últimos tiempos. Deja bien determinado las diferentes clases de industrias y lo que es el comercio para aquéllas.

El señor García fué muy felicitado por el profesorado de este centro y aplaudido por el alumnado, que escuchó atentamente su gran oración.

ADARGA

Estampas de Navidad

LA FECHA DE NAVIDAD

No siempre se ha celebrado la Navidad del Señor el día 25 de Diciembre. Entre los criterios dispares, había el de quienes afirmaban que Jesús nació el 24 ó 25 de Abril o Mayo. Y en la Iglesia de Oriente, se comenzó a celebrar la Navidad, con el nombre de Epifanía, el 6 de Enero, conjuntamente con la adoración de los Magos y el bautismo de Cristo.

Fué el Papa Julio I quien, en el año 336, señaló el día 25 de Diciembre para que se conmemorara la Navidad.

LA MISA DEL GALLO

San Telesforo, que ocupó el Pontificado en el año 142, instituyó el rito de las tres misas de Navidad: la primera, a media noche, que el vulgo conoce por la "del gallo", a la hora en que se cree nació Jesús; la segunda, la del alba, en la hora en que los pastores le adoraron, y la tercera, durante la mañana.

LOS HUEVOS DE PASCUA

En los primeros tiempos, los huevos de Pascua se consumían para conmemorar la resurrección del Señor, si bien pronto se extendió la costumbre a obsequiar con ellos en Navidad.

Los huevos de Pascua han dado ocasión a manifestarse a verdaderos artistas, no precisamente de la culinaria, sino de las artes decorativas.

LOS VILLANCICOS

Son composiciones sencillas, cortas, ingenuas; constan de varias coplas y un estribillo y aparecieron en las solemnidades eclesiásticas del siglo XVI. Para cantarlos, los fieles se vestían de pastores y los entonaban al compás de una vihuela, en España, y de un rabal, en Francia, donde estas tiernas florecillas de la fe popular, se llamaron "Noels".

En Inglaterra los villancicos se llamaron "Christmas", y ya se cantaban en 1170, bajo el reinado de Enrique I.

EL PORTAL DE BELEN

Es una gruta de 12,4 metros de largo, 39 de ancho y 3 de alto. Suelo y paredes están revestidos de mármol blanco. La iluminan 33 lámparas, además de las innumerables que alumbran el Nacimiento y el Pesebre. Al lado izquierdo del Establo, encuéntrase el lugar donde se cree que nació Jesús. Una lápida reza, en latín: "Aquí Jesucristo nació de la Virgen María".

Lea usted EL ADELANTO

¡Cuidado con las denominaciones S. A. E. 30, 40, etc.!

Con el ramo petrolífero bien sabido es que las indicaciones S. A. E. 30, 40, etc., indican solamente la viscosidad de los lubricantes a un cierto grado de temperatura, y no se refieren para nada a la calidad del aceite.

Hemos sabido este hecho por el automovilista, creemos muy apropósito reproducir aquí un interesante artículo de la Revista "Lubrication and Maintenance" de Chicago, correspondiente al mes de Octubre último:

"Numerosos clientes de Estaciones de Servicio se figuran que los números S. A. E. indican la calidad de los aceites de motor y más bien, que de discutir con ellos y desengañarles, los empleados de Estaciones de Servicio les han dejado en su error, con evidente perjuicio de los fabricantes de aceite de alta calidad.

La marca es la única señal que puede llevar un lubricante como indicación de su calidad. El dueño de coche que se figura que un número de la S. A. E. marcado sobre la lata o el barril significa que la "Society of Automotive Engineers" (Sociedad de Ingenieros del Automóvil de América) garantiza en cualquier medida la calidad de la mercancía contenida, está en un error.

Unos cuantos negociantes desaprensivos han hecho su agosto con esta ignorancia del dueño de coche. Han podido dejarle engañado y contento con un aceite de 15 centavos únicamente porque el número "S. A. E. 40" figuraba en el bidón o barril y, sin embargo, nadie hubiera podido vender al mismo automovilista un sombrero de 50 centavos por el mero hecho casual de que su número era 7 1/4, la medida que le corresponde. Se ha dado excesiva importancia a los números S. A. E. con dos revendedores. Quieren decir algo, pero de ningún modo significan la calidad y cuanto más pronto se percate el automovilista de que la marca es el punto importante y la única garantía cierta de calidad, mejor será para todos, tanto para el automovilista como para el comerciante de aceites".

Dr. Vicente López Jiménez

Profesor de la Facultad de Medicina

Ginecólogo de la Beneficencia Municipal

MATRIZ Y PARTOS

Plaza del Corrillo, 28

Consulta, a las 12.-Teléf. 2016

A LOS MEDICOS TITULARES

Se convoca a una reunión, que tendrá lugar el día 28 del corriente, a las once de la mañana, en el salón de actos de la Facultad de Medicina, a todos los médicos de A. P. D., para tratar de asuntos de gran interés para dicha clase.

Se ruega la mayor asistencia al acto. — La Comisión, Victoriano Borrego Martín, Arcadio Martín Grande, Eliseo Hernández, Eladio González Romero, Felipe Cacho Martín.

La cena de Nochebuena

Y la comida de Pascua

Como en años anteriores, seguidamente vamos a publicar las ventas que se han hecho en estos días en Salamanca en las tiendas de ultramarinos y confiterías, y al mismo tiempo las aves que se han vendido y que casi supera al de años anteriores.

Como verá el lector, por lo que a continuación vamos a decir, la cena de esta noche y la comida de Pascua van a ser suculentas, pues puede decirse, con respecto al mercado de aves, que están casi agotadas las existencias.

Ultramarinos y confiterías

Visitamos gran número de estos establecimientos, y sin particularizar ninguno, podemos decir que en todos se han hecho numerosas e importantes ventas en licores, quesos, mantecados, fiambres, turrones y cuantos artículos son de esta época.

Sin especificar la cuantía de las ventas, hemos de afirmar que las pocas existencias que han quedado de dichos artículos, quedarán agotadas hoy.

Podemos aplicar esto mismo a las realizadas en las confiterías, colocando en primer lugar la del veterano turronero de Jijona, establecido en la calle de Sánchez Barbero, que tiene casi ya ultimadas todas las existencias que trajo a Salamanca.

Comercio de aves

Ahora vamos a pasar al comercio de aves.

Han entrado en Salamanca, 1.674 pavos, que se han vendido la mayor parte de dieciocho a veinticinco pesetas; pavipollos, 42; pavas, doscientas, de trece a quince pesetas; gallos, 3.012, al precio de cinco pesetas; perdices, ciento treinta y cuatro, a 2,50 pesetas; liebres, 50, a 5 pesetas; pollos, entraron doscientos, pagándose la pareja a trece y veinte pesetas; perdices, cuatrocientos, a 2,50 cada una; palomas, trescientas a 2,25; tostones, ciento, a 4,50, y conejos, cuatrocientos sesenta, a tres pesetas.

Fruterías

En cuanto a fruterías, los precios fueron los siguientes:

Peras, a 0,60; naranjas, de 0,25 a 1,00, la docena; granadas, a 0,20 y 0,30, una; manzanas, de 0,50 a 1,00, kilo; plátanos, a 1,20 y 1,50 la docena; uvas, a 0,50 a 1,20, kilo; nueces, a 3,50 el celemín; castañas, 1,20; higos, 0,70 kilo; aceitunas de Mieza, 0,70; sevillanas, 1,20; melones de Valencia, 1,50 uno.

Las compras han estado muy animadas.

La Plaza de Abastos estará abierta hoy hasta las ocho y media de la noche.

Y después de esa referencia, como final, expresamos nuestro deseo de que a todos haga provecho la cena y la comida de Pascuas, felicitándoles cordialmente.

SE VENDE HUERTA, de cabida dos fanegas y media, de primera calidad, con noria, abundante agua y posesiones, sita a 500 metros de la población, junto a la Aldehuela y a dos caminos. Informarán, calle Archena, número 5 (Barrio Garrido).

2-1

EL ADELANTO — El periódico más antiguo y de mayor circulación de la provincia

TARIFA DE PUBLICIDAD

ANUNCIOS.—En todas las planas, indistintamente, excepto en la primera, 30 céntimos línea (por columna), del cuerpo 8, por cada inserción.
En la sección de NOTICIAS (gacetillas), 50 céntimos línea del cuerpo 8, por cada inserción.
RECLAMOS.—Comunicados, artículos comerciales, remitidos, entrefilets, convocatorias etc., precios convencionales.

ESQUELAS — Para los suscriptores

	Ptas.
Número 1.—5	20
» 2.—11	30
» 3.—11	40
» 4.—16	60
» 5.—22	80
» 6.—27	100
» 7.—38	140
» 8.—Media plana	200
» 9.—Plana entera	400

ESQUELAS — Para los no suscriptores

	Ptas.
Número 1.—5	25
» 2.—11	36
» 3.—11	47
» 4.—16	70
» 5.—22	95
» 6.—27	125
» 7.—38	175
» 8.—Media plana	250
» 9.—Plana entera	500

NOTAS.—Las esquelas se publicarán en primera plana; pero, si por exigencias del ajuste del periódico, o por otras causas, se publicaran en otra plana, los precios consignados en la tarifa no tendrán variación ni rebaja de ninguna clase.
Las esquelas números 4 y 5, pueden publicarse, a elección, de forma apaisada o alargada.
La anterior tarifa comenzó a regir el 1.º de Julio de 1932

Redacción: Ramos del Manzano, 42
Administración: García Barrado, 25

Publica diariamente números de OCHO páginas, y con frecuencia de DOCE o más

Universidad de Salamanca 2017

Un banquete intimo en honor del Gobernador civil saliente, don José María Friera

Ayer a mediodía se rindió al gobernador civil saliente, don José María Friera, un almuerzo-homenaje, como prueba de los afectos que deja en Salamanca.

El acto tuvo carácter de la mayor intimidad, pero EL ADELANTO recabó de los organizadores su asistencia, sumándose de esta forma al merecido homenaje al señor Friera.

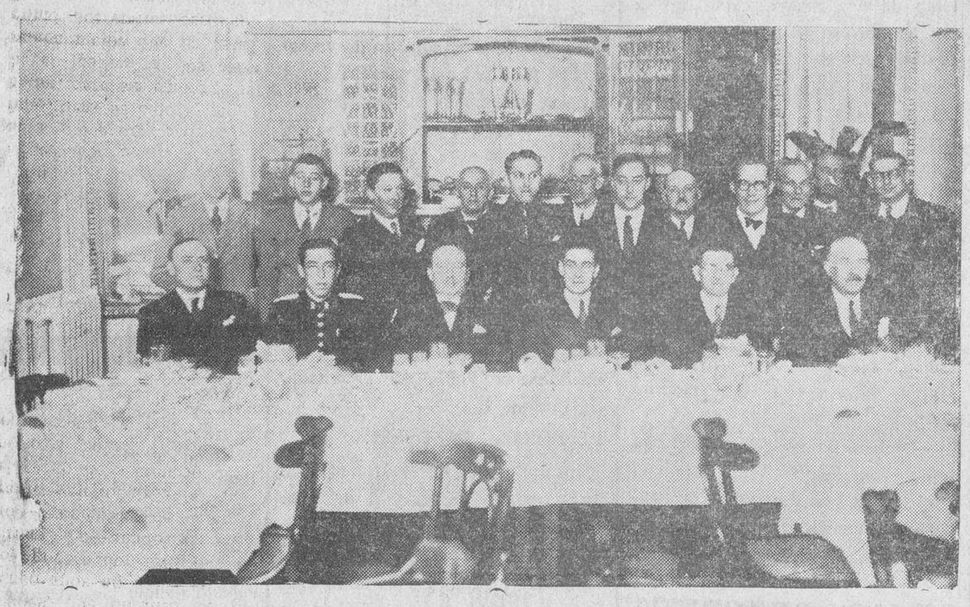

El Gobernador civil saliente, don José María Friera, con los jefes y funcionarios del Gobierno civil, Inspección de Vigilancia y Guardias de Asalto, que le tributaron ayer un cordial homenaje

Foto Almaraz.

En torno a don José María Friera tomaron asiento el secretario del Gobierno civil, don José Calvo Sanz; don Ramón P. Tello; el comisario jefe de Vigilancia, don Modesto Baquero; el capitán jefe de las fuerzas de Asalto, señor Valdés; el teniente del mismo Cuerpo, don Agustín Criado; los inspectores de Vigilancia, don Desiderio Moya y don José Cervera; los agentes, don Joaquín Rodríguez y don Plácido Sánchez, el secretario de la Junta provincial de Beneficencia, don Manuel Franco; los jefes de Negociado del Gobierno civil, don Agustín Sánchez y Sánchez y don Andrés Benítez Osés, y los oficiales don Angel Bravo Riesco, don Saturnino Sánchez y Sánchez y don Francisco H. Mangas; don Luciano Sánchez Fraile, por "La Gaceta Regional", y nuestro compañero don Gabriel H. González, en representación de EL ADELANTO.

Envió su adhesión el agente de vigilancia don Heraclio F. del Campo Calvo, que se encontraba en disfrute de licencia.

El secretario del Gobierno civil, don José Calvo, a los postres pronunció breves palabras de elogio y cariño para el señor Friera.

Dijo que el señor Friera, aun cesando en el cargo, podía ostentar con el mayor orgullo el tratamiento de excelencia, por su labor honrada, digna y justiciera al frente del Gobierno civil de Salamanca.

Recuerda que una vez oyó decir a un funcionario, noble anciano, que por razón de su cargo visitaba frecuentemente las dependencias y el despacho de los gobernadores civiles, que durante los treinta y cinco años no había conocido mejor gobernador civil que el señor Friera. Yo—añade el señor Calvo—también he de decir que durante veintiocho años que ejerzo el cargo de secretario del Gobierno civil, no he trabajado con más entusiasmo y con mayor afecto que con don José, quien ha sacrificado todo, incluso su situación económica.

Yo, que en todo momento acostumbro a decir la verdad, tengo que hacer, no una rectificación, sino una aclaración a un artículo encomiástico del señor gobernador, publicado en uno de los periódicos locales, en el que se decía que cuando vino el señor Friera a Salamanca, reinaba la mayor anarquía. Proclamo muy alto que el señor Friera ha sido el mejor gobernador, pero sin embargo tengo que hacer justicia a los ausentes, y nunca mejor que en esta ocasión, como secretario, certifico que en Salamanca nunca reinó la anarquía, porque tan pronto se produjo un movimiento de tal índole, fué impedido por las autoridades todas; incluso yo mismo tuve que actuar enérgicamente para que este hecho no se produjera.

Sólo pido para este modesto secretario y para estos modestos funcionarios un recuerdo de quien ha convivido con nosotros durante tres años, y hemos sabido de los sacrificios que se ha impuesto, muchos que me callo. No todos los Gobernadores civiles salen maltrechos en sus propios intereses, como el señor Friera, porque se los dió a los pobres.

Termina el señor Calvo Sanz diciendo que el señor Friera puede sentir la satisfacción de encontrar en todos ellos la mayor adhesión, como encontró también la más afectuosa y entusiasta colaboración.

El señor Calvo Sanz fué objeto de grandes aplausos de todos los comensales puestos en pie.

Seguidamente el señor Friera, visiblemente emocionado, se levanta a hablar, siendo acogido con una gran ovación.

Queridos amigos—comienza diciendo—: No son estos los momentos de hacer discursos, porque yo tampoco se hacerlos. Al aceptar el cargo que nunca apetecí, me impuse la obligación de servir los intereses de la provincia de Salamanca, de España y de la República.

Unicamente quiero expresar mi gratitud en estos momentos, al veros reunidos aquí, ya que nada tenéis que esperar de mí. Antes que a mis ideas, aspiré a prestar mis servicios a la Patria y a la causa de la República. Me he sentido, más que gobernador, hombre humano, poniéndome al nivel de los que me trataban: Humilde, con los humildes, orgulloso con los grandes, juzgué siempre a todos, tamizando mis actos por el filtro de mi corazón. Yo vine al Gobierno civil de Salamanca a servir al cargo y a servir a la provincia y a la República, porque soy buen republicano. No me he servido del cargo jamás. He servido al cargo, y si alguna cosa hice mal, no fué nunca por falta de deseo y de buena voluntad.

Llegó el momento que tenía que llegar, pero siento la satisfacción de haber cumplido con mi deber. Llevo unos días recibiendo muestras de simpatía y afecto de gentes de todos los sectores de la provincia, y a todos me ofrezco incondicionalmente. Me voy de aquí, no como llegué, sino peor. Me he sacrificado, pero marcho satisfecho, porque la vida siempre paga y siempre cobra los actos. Solamente me resta deciros que os recordaré siempre en mi corazón.

El señor Friera, profundamente emocionado, es objeto de una salva de aplausos, que dura largo rato, abrazando a todos los concurrentes.

Nuevamente hemos de testimoniar al señor Friera el sentimiento que su cese nos ha producido, y el recuerdo que de su labor y afecto deja entre nosotros.

El homenaje al gobernador civil, don José María Friera

El próximo día tendrá plena confirmación la expresión del sentimiento que ha producido en Salamanca el cese del gobernador civil, don José María Friera. Y tendrá esta elocuente demostración en el homenaje que se celebrará el indicado día, y cuyos preparativos ha ultimado ya la comisión organizadora.

El homenaje consistirá en un banquete que se efectuará a las dos de la tarde en el Gran Hotel.

A este banquete, desprovisto en absoluto de todo matiz político, asistirán los paisanos del señor Friera, numerosísimos amigos y, más todavía, simpatizantes con la gestión beneficiosa que para los intereses de la provincia ha llevado a cabo el señor Friera durante el tiempo que ha ejercido el mandato gubernativo.

Las tarjetas podrán recogerse en el Gran Hotel hasta el día 25, por la noche, y el coste del cubierto será de 15 pesetas.

El desfile por el Gobierno civil

Es continuo el desfile de salmantinos de todas las clases sociales, de representaciones de entidades, como asimismo de los pueblos que ayer desfilaron por el Gobierno civil, a testimoniar al señor Friera el más sincero sentimiento por haber declinado su mandato.

También ha recibido numerosas cartas de adhesión de particulares y muchos telegramas.

La Sociedad general de Patronos le ha enviado la carta que a continuación publicamos:

"Enterada esta Entidad que me honro en presidir, de su cese en el mando del Gobierno civil de la provincia, me dirijo a V. E. por el presente escrito en nombre y representación de la Sociedad y de las demás federadas a la misma, para hacerle presente que hemos visto con honda pena el que haya dejado de regir tan alto y merecido cargo, el que casi durante tres años ha venido desempeñando con tanto celo e interés así como aciertos en resolver problemas difíciles originados, que gracias a su talento e inteligencia ha podido sobrellevar, sacrificándose en bien de nuestra patria.

Los patronos de Salamanca siempre tendremos grabado en nuestra mente su efigie, como mérito y agradecimiento de quien supo en todo momento prestarles el apoyo debido dentro de las Leyes.

Con este motivo le enviamos un cordial saludo, deseándole que en cualquier destino que haya de desempeñar en lo sucesivo, lo haga como lo ha hecho en esta querida Salamanca, la que no podrá por menos de estar a su lado y sobre todo los patronos de ella y el que suscribe, los que quedamos a su disposición para cuanto se le ofrezca.

Viva V. E. muchos años.

Salamanca, 23 de Diciembre de 1935.—El presidente, Luis Maeso."

La Liga de los Derechos del Hombre

Una cena a los presos de esta prisión provincial

La junta provincial de esta entidad celebró ayer sesión, adoptando el acuerdo de abrir una suscripción, cuyos ingresos se destinarán a obsequiar con una cena a todos los presos de la cárcel de Salamanca, sin distinción de ninguna clase.

Los donativos se reciben en la calle de Bordadores, número 10.—El secretario.

EL ADELANTO de hoy consta de CATORCE páginas.

LA MUJER MAS ELEGANTE DEL MUNDO

Lady Mendl, quien, según los modistos parisinos, es la mujer más elegante del mundo, ha llegado a Nueva York. Ha declarado que gasta anualmente de diez a quince mil dólares en vestir.

El tricentenario de Lope de Vega en el extranjero

El ministro de España en Bulgaria, don Carlos Miranda, leyendo una interesante conferencia sobre la figura de Lope de Vega, en el Centro Español de Sofía

Inauguración de dos nuevos centros telefónicos

Ayer, nuestro distinguido amigo el jefe de esta Central Telefónica, don Aníbal García, verificó la inauguración de dos nuevos centros telefónicos, uno en el pueblo de Villaseco de los Gamitos y otro en Guarrate, que aunque es de la provincia de Zamora, conecta con la de Salamanca.

Las inauguraciones se verificaron solemnemente, siendo invitadas las autoridades y el vecindario, especialmente en el pueblo de Villaseco de los Gamitos, donde se celebró un lunch, al que asistieron las autoridades y las personas más destacadas de la localidad

A la inauguración del centro telefónico de esta localidad asistió también el acaudalado labrador don Domingo Fonseca.

Felicitamos al director de esta Central y demás personal de Teléfonos.

Un acto de Juventud católica española en San Cristóbal de la Cuesta

En San Cristóbal de la Cuesta se celebró el domingo un acto de propaganda organizado por la Juventud Católica.

El acto resultó brillantísimo. Los oradores expusieron con claridad el programa de la Acción Católica. Y el pueblo en masa acudió a escuchar las palabras pronunciadas por los propagandistas. Primero se celebró un fiesta religiosa, después unas conferencias, y por último una velada. Además del párroco, hablaron los señores siguientes: don Lorenzo Sánchez, don Santos Gutiérrez, don Andrés García y don Arturo Iglesias. Para todos hubo aplausos. Extractamos los discursos seguidamente.

DON LORENZO SANCHEZ Y SANCHEZ

Su oración es un canto a las juventudes católicas. Recuerda el lema de las juventudes austriacas, que es—dice—"fuertes en la fe y ardientes en la caridad". Se basa en nuestro primer postulado, en la piedad. La caridad es hija de la piedad y gracias a la caridad, gracias al cariño que Jesucristo tenía al pueblo, obró tantos milagros. Cristo, sacerdote y víctima, murió por el cariño que sentía hacía los hombres. "Deus caritas es". Dios es caridad. Dios que lo es todo, tiene caridad; la caridad, pues, lo es todo. Dieciocho millones de mártires cristianos murieron porque tenían caridad. Tengamos, pues, jóvenes católicos, caridad y practiquemos nuestro lema de piedad, estudio y acción.

DON ARTURO IGLESIAS GARCIA

Saluda a los jóvenes de San Cristóbal de la Cuesta y lleva la adhesión de los salmantinos cobijados bajo la bandera de la Juventud de Acción Católica. Cuenta una historieta para sacar una consecuencia y explica qué es la Acción Católica. "Es—dice el orador—la participación de los seglares en el apostolado jerárquico de la Iglesia". Una de sus ramas son las Juventudes y debemos intervenir todos con unanimidad. Glosa el lema de Piedad, Estudio y Acción, y termina recordando la obligación de los jóvenes seglares, que es —dice — conquistar almas para Cristo.

DON SANTOS GUTIERREZ FLORES

Al levantarse a hablar el consiliario de la Unión Diocesana, es ovacionado. De manera sencilla y clara canta la tradición, y en una arenga invita a las Juventudes a que hagan renacer el pasado. Describa detalladamente qué es la Acción Social y qué es la Acción Católica. Debéis, muchachos de San Cristóbal, prepararos para haceros hombres prácticos. Hoy día presenta la sociedad un aspecto trágico, a veces de deshonra, y vosotros, muchachos con bríos, debéis evitarlo. Sed valientes, héroes, santos, pero intervenid para que la sociedad se salve.

DON ANDRES GARCIA SANCHEZ

"Venimos—comienza diciendo—a exponeros una doctrina, no precisamente para que la aceptéis, sino para que la estudiéis, y caso de que os parezca que es lo mejor, le déis cabida en vuestro corazón."

Las Juventudes Católicas no son asociaciones simples, sin contenido, sino que se basan en el apostolado del ejemplo, de ese apostolado que ha faltado en el pueblo español. Antes de la revolución del 31, todo era hipocresía. El catolicismo del siglo XVI, aquel catolicismo verdadero, desapareció, y en su lugar fué plantado un paganismo materialista. Pero aquello concluyó. Era necesario que alguien despertase nuestros ojos para que nos diéramos cuenta de la realidad. De ahora en adelante, o se es católico o no se es católico; pero si se es católico, hay que practicar el catolicismo. Nada de hipocresía. Nada de una vela a Dios y otra al diablo. Las cosas cuanto más claras mejor.

Son ya 80.000 los afiliados a las Juventudes de Acción Católica en España. 80.000 socios del campo y de la ciudad, que llaman a derechas e izquierdas en cruz. Las Juventudes Católicas no es ni congregación religiosa, ni sindicato profesional, ni agrupación política. La Juventud Católica es una escuela de formación que quiere resucitar la liturgia de la Iglesia. Sus afiliados deben ser los mejores ciudadanos, los mejores estudiantes, los mejores obreros, los mejores españoles.

Termina recomendando la conquista de nosotros mismos en primer lugar; después, de la familia, y, por último, de la sociedad, escuchando una estruendosa ovación el presidente de la Unión Diocesana de Juventudes.

Hace el resumen el párroco, y a todos, forasteros y hombres del pueblo, dá las gracias.

Se pone a continuación en escena el precioso sainete "Un alcalde en Aragón", ejecutado por el cuadro artístico de San Pablo, y termina la fiesta filmándose unas bonitas películas.

Madrid al día

¡DE JIJONA; LEGITIMO DE JIJONA!

Uno de los más típicos y pintorescos cuadros pascuales que dan un aire de animado regocijo a dos rincones populares de verdad del Madrid céntrico, son las ferias de turrón y nacimientos que pocos días antes de aquél en que se conmemora el advenimiento del Redentor al mundo, se instalan en las Plazas Mayor y de la Cruz.

La Jonja y mercadillo del turrón que atrae a la más vieja plaza histórica matritense a buena punta de levantinos auténticos, entre los que se hallan los más patriarcales jefes de las manufacturas de Jijona y Alcoy, parece probar, en efecto, a través de los tiempos y sus transformaciones mercantiles, el acierto del refrán de que "el buen paño en el arca se vende", así es que no hacen más que mudar el arca de Levante a Madrid estos industriales, cuando sin necesidad de practicar una ruinosa competencia al comercio madrileño, sino más bien practicando con rara unanimidad la política económica más "Rooseveltista", consiguen fácilmente que aquí donde tan buenos y acreditados rimbombantes establecimientos venden turrón tan bueno y caro como el que más, vayan las amas de casa a comprarlo a sus modestos y efímeros tenderetes; siendo curioso que aquel turrón legítimo de Jijona sea precisamente (como lo es), el mismo que venden en las lujosas tiendas de Madrid, a las que proveen esos señores de negra blusa y pantalón de pana, de menestral apariencia.

Pero la picaresca matritense, tan abundante en éste como en cualquier otra cosa, y tan especial y congénitamente experta en toda suerte de falsificaciones, devuelve mal por bien a estos simpáticos turroneros-golondrinas, puesto que a la leal y limpia competencia comercialmente irreprochable que ellos plantean al comercio de Madrid, reciben la más burda y desconsiderada reciprocidad. Entre ellos mismos, en la misma línea geométrica, puesto con puesto y tabla con tabla se instalan, "porque les da la gana", y "porque están en su tierra", es decir, con el concepto más abusivo del "supernacionalismo" municipal, una porción de vendedores que, por supuesto, no son madrileños tampoco, pero menos levantinos y que vendiendo turrón indegutible a base de cacahuet, miel de caña y harina de terceras, aún tienen la osadía de gritar: ¡De Alicante, legítimo de Alicante y Jijona!

Paciencia y muy abultado cúmulo de virtudes se necesitan para sufrir con la más franciscana, benedictina y trapense resignación semejante agresión insolente a la verdad y a las honestas tradicionales normas del buen traficar, y no menos que los títulos de huéspedes de honor y predilectos hijos de esta muy heroica villa merecen esos pacientes levantinos, que un año y otro se dejan así burlar en sus propias barbas sin que contesten a turronazo limpio a sus indecorosos contricantes.

Lo que sí hacen, y eso es comercialmente irreprochable también, es ir bajando los precios, real a real, a medida que las fiestas van venciendo y las probabilidades de venta disminuyendo. Pero hasta una cifra tope, técnicamente calculada de antemano, pudiendo asegurarse que en cuanto llegan a ella y no venden lo bastante, lían sus bártulos y se van.

Entonces quedan los otros, dueños del campo, pero aquel agresivo pregón de días atrás, ha desfallecido en su patética, gélida, póstuma e infructuoso vocear, libres ya de la presencia del odiado forastero que era el que atraía el público llevan en su pecado la penitencia, y si hoy viviesen Iriarte y Samaniego, los fabulistas inmortales, podrían con nuestro humilde temita rimar la fábula que, como epílogo, tuviere "la moraleja del turrón".

Del mercadillo, feria mejor, de los nacimientos en la otra plaza de Santa Cruz, hablaremos otro día, ya que nunca tan oportunamente como en tiempos de crisis puede afirmarse que, en efecto, hay bastantes más días que longanizas.

JUAN DE ROCA

OPTICA
Unica casa especializada y la mejor instalada en Salamanca
ROQUE Doctor Riesco, 26 y 28
Joyería, Optica, Relojería

Contratos de arriendo de fincas rústicas
Expedientes de matrimonio civil.- Cuartillas papel superior, DOS ptas. kilo
«Nueva Ley Municipal», por Abella
Librería de Núñez, Rúa, 21

Universidad de Salamanca 2017

LA JORNADA DEPORTIVA DEL DOMINGO

En el campo de la U. D. Salamanca se ha registrado el tanteo más escandaloso de toda la temporada, al ser derrotado el Carabanchel por ¡12 a 1!

En el campeonato de Liga, el Madrid, el Hércules, el Athlético de Bilbao y el Betis, se adjudicaron la victoria en campos contrarios

En el Campo del Calvario

La U. D. Salamanca aplasta al Carabanchel

El 12 a 1 no dice todavia la gran clase que derrocharon los del Salamanca

Con una diferencia de once tantos, quien no haya asistido al encuentro no puede juzgar con la maestría, la inteligencia, con el conocimiento, con la codicia que ha jugado el once local.

Puede creerse que la suerte estuvo en favor de los de casa, pero fué todo lo contrario, con un poco de suerte, aquellos tiros rasos de Leal, aquellos chutazos imponentes de Perete que se estrellaron en el larguero, hubieran sido tantos.

Los primeros once minutos de ataque a fondo del quinteto salmantino fueron algo inenarrable, algo que no se ve en la primera división de la Liga.

Dos minutos, primer tanto; cuatro minutos, dos tantos; siete minutos, tres tantos, once minutos, cuatro tantos. Aquello era una borrachera de juego, en la cual los más mareados eran los defensas del Carabanchel, que no acertaban una.

Podrá creerse que con doce tantos en su puerta, el meta carabanchelero lo hizo mal. Todo lo contrario, Zamorita tuvo una tarde de acierto formidable unida a un poco de suerte, pues en aquellos remates cruzados de Leal, hubo tanto acierto como suerte.

Recordamos la actuación del Oviedo en Salamanca, única a la cual se puede comparar cómo jugó nuestro equipo frente al Carabanchel.

EQUIPO DESDE JOVEN A LEAL

Y si enorme, y creemos que no podrán volver a igualar su actuación la delantera, y si enorme fué el juego de ataque, nuestra línea media desplegado en el campo, no dejaba pasar un balón.

Quienes no pudieron lucirse fueron los defensas, que para entrar en juego se vieron precisados a invadir el terreno de los medios para servir al adelante.

Y cuando más se desconfiaba de la forma del que fué la temporada pasada nuestro más firme baluarte, Joven, he ahí que demuestra su clase en la única ocasión que el Carabanchel tuvo, lanzado Aparicio por el excelente Trinchán en forma imponente y rebasando ya a todos, con su sprint formidable al ir a coronar la jugada, Joven salió en el momento preciso que Aparicio iba a levantar el gatillo y en temeraria estirada, jugándoselo todo, Joven arrebata a Aparicio el balón que iba a equilibrar la partida.

Creemos firmemente que ante la primera media hora de juego de nustros muchachos, hubiera palmado cualquier equipo de la primera división.

AUN QUISIERAMOS COMENTAR

Comentar mucho más, pero no queremos a los que por medio al día no acudieron al partido, privarles de lo más importante de éste y lo extenso de la reseña, nos corta el comentario, ya que tenemos que decir algo del encuentro que el próximo miércoles, 25, juega en Salamanca el Vallecano, de triste recordación.

Salen los onces al campo, primero los nuestros ovacionados y luego los del Carabanchel, también ovacionados.

Ayudan al árbitro los liniers señores García Crespo y Alonso.

PELICULA

Eguia, de Madrid, alinea al Carabanchel con,

Zamorita
Goño—Velasco
Rafa—Pérez—Arilla
Ricardito - Peragón - Marín -Trinchán y Aparicio

Y al Salamanca con,

Joven
Solas—Pepín
Lolín—Jimeno—Pedrín
Muñiz - Gil Cacho - Sánchez - Perete y Leal

Escoge Carabanchel, sacan los nuestros y de salida Muñiz pasa a Gil, éste bombeado a Sánchez, que al saltar recibe un choque del defensa y Perete aprovecha la caída del balón para rematar alto.

PRIMER TANTO

A los dos minutos de juego, Jimeno hace un servicio a Sánchez, el cual marcado pasa a Perete y éste a Leal, que tira fuerte, desviando el meta hacia los pies de Muñiz, que aprovecha la ocasión y fusila el tanto. La ovación enardece a los jugadores, que rivalizan en codicia y clase.

SEGUNDO TANTO

Cuatro minutos. "Córner", que Perete bota, como él tiene la exclusiva; Leal mete la cabeza, desviando el balón, que cae a los pies de Gil, el cual, sin que nadie se dé cuenta, por la rapidez, lo envía al fondo de la puerta. Otra ovación.

TERCER TANTO

Entre uno y otro tanto, el ataque ha sido desarrollado en la puerta de Zamorita.

Van siete minutos. Pedrín sirve a Leal, que en forma difícil pasa a Perete, éste le devuelve raso y adelantado a Leal, centra éste y recoge Sánchez, que pasa a Perete, el cual cambia magníficamente a Muñiz, que están completamente sólo y que sin contemplaciones envía el balón a la red. Ovación repetida.

CUARTO TANTO

Lolín hace un servicio raso por el centro, Sánchez entra a por uvas y coloca a Perete, que tira enormemente, y el meta, en forma magnífica, saca a córner; lo tira Perete con tiralíneas, y Sánchez salta entre dos defensas y de un buen cabezaza envía el balón a la red; del empujón que le dá un defensa, Sánchez entra en la red tras el balón. Creemos que algunos tiene que tener hinchadas las manos.

JUGADAS DE LOS NUESTROS Y TERCER CORNER

Perete realiza una de sus clásicas jugadas; pasa a Leal, éste a Sánchez, que pasa a Gil, el cual adelanta un magnífico cambio de juego a Leal, que centra templado y Sánchez hace un remate de izquierda fuera.

Córner que tira Perete, remata Sánchez de cabeza, y de cabeza Gil vuelve a rematar, cazando el balón Zamorita.

LA JUGADA DE APARICIO Y JOVEN

Trinchán, ese gran interior, lanza a Aparicio en un magnífico sprín, que logra el extremo, rebasando a todos, plantarse ante Joven, a cuatro metros, y en el momento de disparar, Joven, en temeraria estirada, se arroja a los pies de Aparicio y le arrebata el balón.

LOS NUESTROS VUELVEN A MANDAR

Jimeno pasa a Leal, el cual se interna, y el tiro se estrella en el larguero.

Lolín pasa a Perete, éste a Leal, el cual larga otro chutazo, que Zamorita, en enorme estirada detiene y Gil Cacho no fusila el mal blocaje por evitar dar una patada a Zamorita, caído en el suelo.

Gil Cacho hace un cambio de juego a Leal, el cual se lanza y fusila el tanto, que no lo llega a ser porque el meta, que ha salido de la puerta, se encuentra y choca con el balón.

A todo esto las jugadas son premiadas con constantes ovaciones, especialmente la movilidad de los interiores Gil Cacho y Perete, que con sus constantes cambios de juego, descolocan a los contrarios, haciéndoles sudar, mientras que ellos cada vez muestran más frescura y alegría en las jugadas.

SE OVACIONA AL META FORASTERO TAMBIEN

En una de las jugadas de los interiores, Gil pasa a Muñiz y el meta se lanza, logrando desviar, y el balón dá raso en el poste, sin entrar, saliendo a la izquierda, donde Leal coge, y cuando parece que ha fusilado el tanto, porque el meta está caído, se incorpora Zamorita y detiene el chutazo.

Avanza Aparicio al recibir un servicio adelantado de Trinchán, y Lolín al ir a arrebatar, echa a córner, que Aparicio tira sin consecuencias.

QUINTO TANTO

Van treinta y seis minutos cuando un defensa dá mano pisando la raya. Eguía pone el balón a medio metro de la línea. En esto demostró Eguía lo imparcial de su arbitraje.

Otro árbitro que se dejase impresionar por el ambiente o el público, hubiera aprovechado lo dudoso del sitio de la mano para ganarse al público señalando un penalty, y Eguía, aun a trueque de incurrir en el desagrado de la masa, puro el balón medio metro separado de la línea.

Sánchez se dispone a tirar, y hacen los de Carabanchel la muralla, pero el balón dá en la muralla y tomando un raro efecto entra bombeado en la red.

SEXTO TANTO

Treinta y siete minutos. Lolín a Sánchez raso, Sánchez adelanta el balón en bandeja a Gil, y éste, para qué quiere más, un pequeño sprín y un fusilazo que hace inútil la estirada del meta.

TERCERA ARRANCADA FORASTERA

Esta vez es por la derecha por donde Marín ha lanzado a Ricardito; el centro de éste lo despeja Joven de puño y Solás, en forma Quincoces, despeja el balón.

Y SIGUEN LOS NUESTROS

Gil coge en los medios y pasa a Sánchez, que sirve a Perete, remate de éste y paradaza de Zamorita.

Aún tira un "córner" Muñiz, corto, antes de acabar el primer tiempo.

COMENTARIOS

El público enardecido comenta, no el seis a cero, pues esto no refleja el juego, sino la calidad, el entusiasmo, la clase que han puesto nuestros jugadores en los cuarenta y cinco minutos de juego.

Todo el mundo está acorde en que ante ese juego no hay equipo en la primera categoría que pueda resistirlo, y que ni el Imperio, ni la Ferro, en Madrid, ni mucho menos el Cafeto, pueden hacer mella al campeón.

Salen para el segundo tiempo, primero los del Carabanchel, a los que se ovaciona, luego los nuestros, para los que aumenta la ovación.

SEGUNDO TIEMPO

Ricardito y Peragón han cambiado los puestos.

Parece que los del Carabanchel han recibido una inyección, pues son los primeros en avanzar. Es Trinchán el que una vez se lanza a Aparicio, pero Lolín evita la jugada y comienza la segunda buena parte de los nuestros.

SEPTIMO GOAL

Llevamos cuatro minutos de juego, cuando Gil Cacho hace un formidable cambio a Leal, después de atraer a tres contrarios. Leal sortea a un defensa y se planta ante el meta y cambiando de pie chuta de derecha y aunque el meta alcanza con la punta de los dedos, lleva tal fuerza, que el balón entra en la red.

OCTAVO TANTO

Un minuto más o sea cinco de juego, Leal pasa a Perete, éste retrasado a Pedrín, Pedrín centra cambiando y Muñiz al quite, incrusta el balón en la red.

NOVENO TANTO

Ocho minnutos, Perete dibuja otro córner y Sánchez a la media vuelta remata formidablemente, el meta se lanza y pára, pero no bloca, lo que aprovecha Leal para llevar el balón a la red.

DECIMO TANTO

Diez minutos de juego, remate de varios, que los contrarios evitan, sin despejar; al fin Muñiz va a fusilar el tanto, en el momento que le hacen una gran zancadilla, que le hace rodar por el suelo.

El árbitro señala penalty, Goño protesta en forma violenta y el árbitro lo manda a la caseta, igual que a Rafa.

Perete tira el penalty, que va al fondo de la red, aunque el meta logra tocar el balón.

YA REALMENTE NO HAY PARTIDO

Si con once hombres en el campo el Carabanchel no ha existido, con nueve está completamente borrado.

Todos se repliegan a la defensa y los nuestros dejan intencionadamente avanzar para ver la meta despejada de enemigos.

ONCE TANTO

Veinte minutos, Leal sirve a Sánchez adelantado y Sánchez se cuela largando un enorme cañonazo, que entra en la red.

CORNER Y EL DEL HONOR

Aparicio tira otro córner; han hecho uno en cada tiempo; de resultas de él se forma un lío, pues Joven despeja corto y dos tiros son detenidos por el cuerpo de los defensas, cuando al fin Marín agarra de frente y hace llegar el balón a la red.

LA DOCENA

Tres buenos tiros de Muñiz y de Perete rechazados y de Gil Cacho, éste formidable, con excelente parada del meta.

Pase de Lolín a Perete, éste a Leal, Leal sortea a uno, luego a otro, internándose, amaga tiro y el meta se arroja y cuando está en el suelo, Leal, por donde cae el meta, mete el doce y último tanto de la serie.

Poco después acaba el tiempo, no sin tirar Perete otro córner.

SIN AUMENTAR

Ha sido una apoteosis de los nuestros, que quieren por cable enviar a "Cascabel" un saludo.

Verá como Salamanca y el Imperio van echando sus pronósticos por tierra; Salamanca se afirma, el Imperio, su campeón, no ha vuelto a ganar un partido.

Se vislumbra claramente un campeón, al cual no le queda más que un serio enemigo y éstos son Salamanca y la Ferro, los dos equipos que todos los técnicos dijeron al comenzar la competición que salían al Torneo con el título en el bolsillo. ¿Cuál triunfará?

Desde luego el Imperio, descartado, los tres partidos que tiene el 25 el 29 y el 1 de enero le será dificilísimo el salvarlos.

PUNTUACION

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Salamanca	12	9	2	1	42	13	20
Ferroviaria	13	8	1	4	30	13	17
Imperio	12	6	3	3	29	24	15
Carabanchel	13	6	1	6	21	33	13
Ancora	12	5	2	4	20	23	12
Vallecano	12	5	2	5	23	24	12
Cafeto	12	3	4	5	25	30	10
Patria	12	3	1	8	20	32	7
Tranviaria	12	2	0	10	9	27	4

EL ARBITRAJE

Eguía hizo un arbitraje ponderado, no tenía dificultades por la forma en que se desarrolló el encuentro. Un equipo que mete 12 tantos, no puede crear dificultades, pero en lo que estuvo el árbitro acertadísimo, fué en la dirección del encuentro.

Un encuentro en que un bando se pone con ocho tantos por delante, lo probable es que la violencia sustituya a la impotencia, pero allí estaba Eguía, que cortó todo conato de violencia por una y otra parte y encarriló la pelea, llevándola por derroteros de buena labor.

No se ha hecho mejor arbitraje en Salamanca, que el efectuado por Eguía.

VALLECANO-SALAMANCA

El Vallecano juega mañana en Salamanca. Lamentamos sinceramente que el buen trato que recibimos en Carabanchel, se haya visto respondido con ese 12 a 1, pero el juego es el juego y por algo nos ganaron ellos allá, por 3 a 1. No merecía el once de don Pedro derrota tan estrepitosa. En cambio, si nuestro once tuviera la suerte mañana de ligar como ligó el domingo, si sobre sus espaldas no pesan los excesos de Nochebuena, si repiten su encuentro y marcan 12 tantos al Vallecano, que perdone Floro, pero seguiríamos pidiendo caballos los de Salamanca y nos parecerían pocos tantos doce, para el Vallecano.

Repetimos que juega mañana el Vallecano y arbitra el señor Aguado, de Madrid, por primera vez en Salamanca.

¡A qué vamos a hablar del Vallecano! Los chicos de Vallecas, alinearán como en día grande, con Argumosa de delantero centro, con su pareja de defensas, "que dan lo suyo", en fin, Salamanca alinea con este once:

Joven
Solás, Pepín
Lolín, Jimeno, Pedrín
Muñiz, Gil Cacho, Sánchez, Perete, Leal

Si no se llena el campo, estamos seguros que la gripe se ha desencadenado en Salamaca.

¡A ver al Vallecano, que nos empató en Madrid! ¡A ver si fué por juego o por coacción!, merece la pena de ver al Vallecano, pero señores, ¿y esa pochez de once salmantino, no merece un homenaje?

A la izquierda: El equipo del Carabanchel, que tan extraordinaria derrota sufrió ante la U. D. Salamanca, y una de las muchas jugadas de peligro de la delantera salmantina.—A la derecha: Lo que marcaba el tanteador al terminar el partido.

(Fotos Almaraz)

EL ADELANTO de hoy consta de CATORCE páginas.

DR. SERAFIN DE DIOS
MEDICINA GENERAL
Piel, Sífilis y Urinarias.
Análisis Clínicos.
Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9.
Ruiz Aguilera, 8, 2.°

CICLISMO

Esta noche, a las seis, se cierra el plazo legal de inscripción para la carrera del pavo, sobre 50 kilómetros.

El pavo de Casa Miñambres piensa asistir a la carrera, pero ¿habrá carrera?

Que nosotros sepamos, aun no se ha inscrito nadie. Decía un corredor, es que nosotros no nos inscribimos hasta ver la lista de premios.

Muy deportivo y muy bonito; pero decía un donante, yo no doy nada hasta ver qué corredores se inscriben, no vaya yo a dar cosa buena y luego que solo se inscriba un corredor y aquí citaba el nombre de uno que se ha destacado por su "interés".

Igual que en Madrid; el Club de Chamartín de la Rosa, da la Carrera del pavo, tiene dos pavos y dos capones y se han inscrito treinta corredores, entre ellos Berrendero, Castro, Trillo, Telmo, en fin, todos los ases.

Igual que aquí, que aconsejan a los demás que no se inscriban, porque hay pocas pesetas. Pero aun hay tiempo de rectificar y a apuntarse y correr, pues tanto va el cántaro a la fuente, que puede ocurrir que cuando ellos tengan ganas de correr, no encuentren quien les organicen las carreras.

Así, la inscripción hay, hasta las seis, en Casa Miñambres, Germán, pintor y Bar Royalty, pues la carrera se celebrará y el pavo lo gana un ciclista y lo ganamos nosotros, 50 kilómetros, con handicap para las categorías inferiores.

LA SUSCRIPCION ABIERTA POR LA U. D.

Salamanca, con el encuentro del domingo, gana un cincuenta por ciento y ahora estamos seguros que mañana se volcará el público en el campo de la Unión, aunque chucee, para agradecer a los chicos el regalo de Pascuas que nos han traído estas vísperas de Nochebuena y lo que han hecho con su entusiasmo por aumentar la suscripción.

Ahora estamos seguros que la suscripción abierta dará para ir a Madrid el 31 de Diciembre, cosa que la directiva veía dificilísima, y para volver el 5 y el 12 de Enero, aunque aún no se hayan cobrado las cuotas.

Así se hace deporte.

—JULIO—

APUNTES INGENUOS

"Cascabel": ¡Eres un lince! Que Santa Lucía te conserve las niñas; a ver si con los años les entra la formalidad.

El "Salamanca" acusaba tan baja forma, que el Carabanchel ganó... simpatías.

Como venían a ganar, los muy tunantes salieron disfrazados de Unión Deportiva. Pero los nuestros les cogieron la delantera y se vistieron de Oviedo. Y, claro, sobrevino el cataclismo.

Bueno, señores, yo no sé pa-

Continúa en la página siguiente.

Universidad de Salamanca 2017

ra cuando se va a dejar la música. Porque la faena ha sido de orejas y salida en hombros.

—

A los once minutos justos, la Unión había marcado cuatro tantos. Ante lo arrollador del juego, un entusiasta no pudo contener un "¡Que vengan los ingleses, que también "cobran"!

Y la directiva se echó a temblar, por si era una indirecta.

Hasta que uno de los del palquito, que ha oído muchas veces por la radio al "Niño de Marchena", se salió por este fandanguillo:

"Penitas estoy pasando;
no sé si resistiré.
Penitas estoy pasando.
Si me quieres tanto y cuanto,
anda y suelta ya el "parné"...
¡que me estás martirizando!"

—

Cuando teníamos nada más que nueve goles, los carabancheleros dijeron que así no valía, que había que volver a empezar, porque aquello era un atropello a la libertad, a la igualdad y a la fraternidad; que ellos tenían, por lo menos, que empatar, pues sino se iba a enfadar "Cascabel", y que patatín y que patatán.

Y como el señor de la trencilla les dijo que eso lo dejasen para cuando se restablezcan las garantías, pues fueron dos y se marcharon cantando un cuplé nuevo que se llama "María de la O"

—

El del tanteador ganó el domingo horas extraordinarias. Pero el hombre para cansarse menos, no se bajó de la escalera en todo el partido.

—

¡Para que luego digan que no hay números "gafes"!

El Carabanchel jugaba su partido número 13.

Los tantos que se marcaron fueron 13.

El domingo era 22, y ya saben ustedes que 2 y 2 son 4, y que 4 repartidos en dos grupos impares son 1 y 3, que es lo mismo que 13. (¡Olé y viva el binomio de Newton!)

—

Hubo quienes protestaron porque el Carabanchel metió un goal.

Y sin embargo, minutos antes habían pedido a Perete que echase fuera un "penalty".

¿Qué "quedrán"?

—

Perete podía ganar dinero anunciando después de cada partido: "Uso fijador X".

—

Si yo fuera agente de seguros, no le aseguraría a Joven el "ondulao", viendo cómo se tira a los pies de los contrarios.

—

Pero si ahora resulta que ya le lleva la contraria a "Cascabel" hasta el Imperio, su favorito.

"¡Ché, quín fracás!" (Que lo traduzca "Rienzi").

—

"Un tropezón cualquiera da en la vida." (Tango).

"Cuando las barbas de tu vecino veas pelar, pon las tuyas en remojo, como el bacalao en Cuaresma". (Refrán muy "salao", que habrá pasado por la mente de los directivos del Vallecano).

—

Esta noche es Nochebuena,
y mañana Navidad.
Y al Vallecano hay que hacerle
un "regalito" pascual.

CAMPANILLA

VENDO MOBILIARIO de café, y piano. Informará, Benita Alvarez, San Juan, 25, Béjar. 6-a-6

FABRICA DE CAMAS
SAN JUSTO, 14-Tel. 2031
Sucursal de Valverde, 1:-Madrid

La Liga en sus dos divisiones

El Oviedo y el Racing de Santander fueron los únicos equipos que ganaron en casa

El Barcelona perdió ante el Madrid por 3-0 en las Corts

Madrid.—Los partidos jugados el domingo en las diversas poblaciones del torneo de Liga, tuvieron el desarrollo que a continuación se detalla:

PRIMERA DIVISION

En Barcelona, terreno de Las Corts, el Madrid venció al titular por tres goles a cero. La entrada, completa. El Madrid, absolutamente superior, dió una exhibición, haciendo los barcelonistas el ridículo. Sólo se salvó Zavalo. Lo mejor del Madrid, las líneas defensivas y Sañudo. El Madrid marcó dos goles en el primer tiempo por Regueiro y Emilín, y a poco de empezar la segunda parte, Lecue obtuvo el tercero. Arbitró bien Vallana.

—En Santander. terreno del Sardinero, el Racing ganó al Osasuna por tres goles a uno. A pesar del mal estado del terreno, ambos equipos hicieron un partido magnífico, luciéndose las defensas navarras. No hubo goles hasta el segundo tiempo, marcándose tres de ellos en los últimos seis minutos. Obtuvieron los tantos del Racing, Cuca, Larrinaga y Milucho, y apuntó el del Osasuna, Paco Biénzobas. Areces arbitró acertadamente.

—En Sevilla, campo del Nervión, el Athlétic de Bilbao produjo una de las sorpresas de la jornada al batir al titular por dos goles a ninguno. Los athléticos, al desenvolverse en su ambiente—el terreno embarrado por la lluvia constante—fueron francamente superiores. Marcaron un tanto en cada tiempo, ambos por Gorostiza. Arbitró Canga Argüelles.

—En Valencia, terreno de Mestalla, hubo otra sorpresa con el triunfo del Betis sobre el Valencia por dos goles a cero. El campo se llenó a pesar del temporal. El Betis, que se había defendido bien en el primer tiempo, en el segundo aprovechó el desquiciamiento del Valencia debido al trastrueque de jugadores por la lesión de Juan Ramón, y se impuso, apuntando sus dos goles Unamuno y Paquirri. Este se lesionó después. Arbitró Arribas.

—En Madrid, en el Stadium Metropolitano, el Hércules triunfó con justicia sobre el Athlétic, que tuvo que sacar un equipo saldo en que faltaba hombre tan destacado como Elicegui. Gustaron mucho los alicantinos, rápidos e impetuosos. Marcaron el primer tanto a poco de empezar, por Blázquez. El segundo gol lo hizo Morena, imponiéndose netamente los herculinos. Después Arencibias consiguió el tanto del Athlétic. Arbitró Casterlenas.

—En Oviedo, campo de Buenavista, el titular venció al Español por cinco a dos, tras un encuentro constantemente lánguido a pesar de los frecuentes goles. Marcó el Oviedo tres tantos en el primer tiempo, por Lángara, uno, y Herrerita, dos. Consiguió luego el Español su primer tanto al rematar el ovetense Peña en su propia meta. A poco de empezar la segunda parte, Manolín consiguió el segundo del Español, y por último Soladrero y Lángara apuntaron los goles cuarto y quinto del Oviedo. Arbitró Plácido, aceptable.

SEGUNDA DIVISION

Primer grupo

En Vigo, terreno de Balaidos, el Celta venció, 2-1, al Sporting de Gijón. Marcado para el Celta por Nolete, empató Calleja, y en el segundo tiempo Nolete, al lanzar un penalty, obtuvo el gol de la victoria. Arbitró Torres.

—En La Coruña, terreno de Riazor, hubo empate a dos entre el Deportivo y el Nacional. Juego alterno. Marcó el nacionalista Ferré, empatando Rey, que desempató en las postrimerías. En el segundo tiempo el Nacional, más fresco, se impuso, igualando de nuevo Moriones. Arbitró Steimber.

—En Avilés, terreno de las Arribas, igualaron a un gol el Valladolid y el Stadium local. Mejores los vallisoletanos en la primera parte. Los dos goles se hicieron en el segundo tiempo. El del Avilés por Medina, y el del empate, por Hoyos. Arbitró Celestino Rodríguez.

—En Zaragoza, campo de Torrero, el titular aplastó al Unión de Vigo con un contundente seis uno. Los primeros en marcar fueron los forasteros por un desgraciado despeje del zaragozano Ortúzar. El Zaragoza obtuvo tres goles en el primer tiempo, dos por Tomás y uno pr Ruiz, y en la segunda parte Tomás consiguió otros dos y Amestoy hizo el sexto. Arbitró Comorera.

Segundo grupo

En Badalona, terreno de San Adrián, el titular recibió la visita del Irún, al que venció por dos goles a uno. Los fronterizos hicieron magnífico partido. Marcado el primero de los catalanes por Escrich, empató Linazasoro de penalty, y deshizo la igualada en el segundo tiempo el citado jugador catalán. Arbitró Espelta.

—En Barcelona, Pueblo Nuevo, el Júpiter venció al Baracaldo por tres goles a uno. Los vizcaínos actuaron con entusiasmo. Marcaron los del Júpiter por medio de Perpiñá y Galbani, haciendo luego Chisu el gol de los baracaldeses. en el segundo tiempo Galbani consiguió el tercer gol de los catalanes. Arbitró Duce.

—El encuentro Arenas-Sabadell que se debió jugar en el terreno de Ibaiondo, de Bilbao, se suspendió por la lluvia.

—En San Sebastián, terreno de Atocha, el encuentro Donostia Gerona fué bastante sucio por la debilidad de Jáuregui. Marcaron para el Donostia, Berlini y Cholín, y consiguió Trujillo el primero del Gerona. En el segundo tiempo fueron expulsados, por agredirse, el catalán Farro y el donostiarra Jauristi. De penalty injusto Unzueta consiguió el tercero del Donostia, y, por último, Murillo hizo el segundo del Gerona.

Tercer grupo

En Cádiz contendieron el Mirandilla y el Malacitano, venciendo aquél por uno a cero, desluciendo el juego el mucho viento. Hidalgo Medina, parcial, a favor de los malagueños, perjudicó a los locales y fué abroncado. El único tanto lo marcó Espinosa de los Monteros.

—En Elche, terreno de Altabis, el titular batió al Levante por cinco goles a cuatro. Partido disputado con goles alternados. Al descanso se llegó cuatro tres a favor del Levante. Marcaron para el Levante, Ruano, Martín, Martínez (dos) y Moreno, y para el Elche, Ruano, Nin y López (tres). Arbitró Kuntz magnífico, cortando el juego duro.

—En Valencia, terreno de Vallejo, empataron a un gol el Gimnástico y el Murcia. El encuentro, nivelado y desinteresado. Marcó, para el Gimnástico, Monasterio, y empató el Murcia de penalty, tirado por Bravo. Arbitró Vilalta.

—En Granada, terreno de los Cármenes, el Recreativo fué batido en su propio campo por el Xerez por un gol a cero. Aunque los locales dominaron más, marcó el tanto Romerito. Arbitró Medina.

OTROS PARTIDOS DE CAMPEONATO

Primera categoría castellana.-Ferroviaria, dos; Tranviaria, cero. Imperio, cero; Cafeto, cero.

Campeonato catalán.--Martinenc, tres; San Andreu, tres. Calella, cinco; Horta, uno. Manresa, dos; Europa, uno; Tarrasa, ocho, Samboya, tres. Granollers, tres; Sans, cuatro. Gracia, tres; Vich, uno.

Campeonato extremeño.—Athlétic cacereño, tres; Extremadura, dos.

Balear.—Constancia, tres; Athlétic, dos. Baleares, uno; Mallorca, cero.

HOCKEY

En Valladolid: Valladolid, cero; Club del Campo, cinco.

—En Vigo: Sociedad Atlética, cinco; Júpiter de Villagarcía, cero. Atlántida, uno; Mara, cero.

—En Valencia: Levante A., uno; Deportivo A., cero. Levante B., uno; Valencia B., cero.

NOTI-SPORT

Comentario a la jornada

PRIMERA DIVISION

Resultados:
Barcelona, 0; Madrid, 3.
Racing, 3; Osasuna 1.
Sevilla, 0; Athlétic B., 2.
Valencia, 0; Betis, 2.
Athlétic M., 1; Hércules, 2.
Oviedo, 5; Español, 2.

Clasificación

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Athlétic B.,	7	5	1	1	22	9	11
Madrid	7	5	0	2	20	9	10
Racing	7	5	0	2	21	13	10
Betis	7	4	1	2	14	14	9
Oviedo	7	3	2	2	24	18	8
Barcelona	7	4	0	3	16	13	8
Hércules	7	3	1	3	8	12	7
Osasuna	7	3	0	4	13	14	6
Español	7	3	0	4	12	18	6
Valencia	7	2	0	5	13	18	4
Sevilla	7	1	1	5	8	21	3
Athlétic M.	7	1	0	6	6	19	2

En Las Corts.—La temporada pasada fué el Madrid al campo del Barcelona en un momento crítico para él. Necesitaba ganar el encuentro si quería adelantar al Betis. Se jugaba la Liga en ese partido y el título se le escapó al encajar una fuerte derrota. Ahora, después del contratiempo de Chamartín, le era preciso arrancar algún punto de Las Corts para que el Athlétic bilbaíno no se le distanciase demasiado. En esta ocasión el Madrid ha hecho honor a su fama, y en una tarde de espléndido juego ha vencido de manera rotunda a un equipo como el Barcelona, que hacía tiempo que no sabía lo que era ser vencido en casa.

En el Sardinero.—Llegó el descanso sin que el Racing hubiese marcado. Sus partidarios sentían lógico temor porque el Osasuna jugaba con igual brío y la misma velocidad que los cántabros. Hubo bastante suerte en el tanto de Cuca, que inauguró el marcador. La situación varió y el Racing logró un triunfo sino del todo convincente, por lo menos provechoso para sus aspiraciones limitadas de este año.

En el Nervión.—Uno de los factores que influyeron decisivamente en que el Sevilla ganase su primer encuentro hace unas semanas frente al Madrid, fué la actuación espléndida del amateur Duarte al ocupar en el equipo el puesto de medio centro. El domingo fracasó Duarte. No pudo con la velocidad del Athlétic bilbaíno ni con su juego sobrio y sencillo, a base de largos desplazamientos del balón. Y el Sevilla perdió no sólo por ésto, sino porque también existió enfrente ese fútbol clásico y prácticamente eficaz que cada vez prodiga más el conjunto de San Mamés.

En Mestalla.—Se volcó el Valencia en la primera parte sobre el marcador del Betis. El equipo sevillano se defendió con su acostumbrada energía. Aguardó su oportunidad. Después del descanso, el Valencia apenas conservaba brío. Entonces le llegó el turno al cuadro andaluz de dominar. La habilidad de Paquirri para desmarcarse, hizo el resto. Consiguió un tanto y facilitó otro. De esta manera logró el Betis una inesperada victoria fuera de casa.

En el Stadium metropolitano.—Vivo contraste el de los primeros cuarenta y cinco minutos entre un Hércules que disputaba con alma el balón y un Athlétic madrileño que jugaba desmayadamente. Cuando despertó, se encontró conque el equipo alicantino tenía dos tantos. Luego su esfuerzo terrible de veinte minutos de intenso asedio, apenas le sirvió más que para apuntarse un tanto. Desde luego, tuvo en esos instantes muy mala suerte. Debió por lo menos empatar el encuentro. Pero estamos por decir que mereció que la fortuna no le ayudase por su suicida desgana del primer tiempo. Total, una derrota más a domicilio.

En Buenavista.—Encuentro este entre el Oviedo y el Español, que no ofreció dificultades para los asturianos. Su línea delantera continúa en forma. Así no hay manera de sentir intranquilidades aunque medios y defensas no se distingan precisamente por su seguridad. El Español se defendió como pudo. Y en realidad pudo poco.

SEGUNDA DIVISION

Resultados:
Celta, 2; Sporting, 1.
D. Coruña, 2; Nacional, 2.
S. Avilesino, 1; Valladolid, 1.
Zaragoza, 6; U. Vigo, 1.

Clasificación

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Zaragoza	7	3	3	1	17	6	9
Celta	7	4	1	2	22	15	9
Sporting	7	3	2	2	18	15	8
Nacional	7	3	1	2	18	13	7
D. Coruña	7	2	3	2	10	13	7
Valladolid	7	2	3	2	13	16	7
S. Avilesino	7	2	1	4	10	23	5
U. Vigo	7	2	0	5	17	24	4

Primer grupo.—Le fué muy difícil al Celta el sacar adelante en Balaidos su encuentro con el Sporting gijonés. El equipo asturiano se conformaba con el empate y defendía con tal tenacidad ese resultado que se las vió y se las deseó el equipo gallego para alcanzar el tanto de la victoria. Este tanto llegó por un penalty convertido por Nolete. La más mínima de las victorias. Cada vez se comprende menos cómo el Nacional madrileño, que comporta fuera bien, se dejase vencer en El Parral por el Valladolid. El domingo logró en Riazor, ante el Deportivo coruñés, un meritorio empate. Buen resultado para el Valladolid este punto que se ha traído de Avilés. Al Stadium avilesino muy poco le queda que hacer en el grupo, pero siempre será enemigo difícil en su terreno de Arobias. Como se esperaba, el Zaragoza se limitó a entrenarse en su encuentro con el Unión vigués. Llegó a la media docena de tantos, y contento con la cifra, descansó.

SEGUNDA DIVISION

Resultados:
Badalona, 2; Irún, 1.
Júpiter, 3; Baracaldo, 1.
Donostia, 3; Gerona, 2.
Arenas-Sabadell, suspendido.

Clasificación

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Arenas	6	6	0	0	21	9	12
Gerona	7	4	1	2	16	8	9
Sabadell	6	3	1	2	10	8	7
Donostia	7	2	2	3	14	15	6
Baracaldo	7	3	0	4	10	13	6
Badalona	7	2	1	4	10	18	5
Júpiter	7	2	1	4	11	19	5
Irún	7	2	0	5	11	13	4

Segundo grupo. — Jugó bien el Unión irunés en este desplazamiento; pero no pudo evitar la derrota. El Baracaldo consiguió deshacer el empate a su favor y luego sacó partido a la ventaja de jugar en su ambiente. El Júpiter quiere acabar definitivamente con su regularidad del equipo que siempre perdía. En su encuentro con el Baracaldo mereció el triunfo por la buena calidad de su fútbol. Sorprendidos los norteños por un juego que no esperaban, no les fué posible reaccionar. Se culpa al árbitro Jáuregui de los incidentes del Donostia-Gerona. El club catalán no se entregó nunca. Le fué necesario al Donostia el emplearse con todas sus fuerzas para arañar la victoria.

SEGUNDA DIVISION

Resultados:
Mirandilla, 1; Malacitano, 0.
Elche, 5; Levante, 4.
Gimnástico, 1; Murcia, 1.
Recreativo, 0; Jerez, 1.

Clarificación

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Jerez	7	5	2	0	11	4	12
Murcia	7	4	1	2	13	8	9
Levante	7	3	1	3	22	15	7
Gimnástico	7	2	3	2	7	7	7
Elche	7	3	1	3	11	18	7
Malacitano	7	3	0	4	10	11	6
Recreativo	7	1	2	4	6	9	4
Mirandilla	7	2	0	5	8	16	4

Tercer grupo

El Mirandilla tenía que hacer un esfuerzo ante los suyos para congraciarse un poco con sus partidarios. El esfuerzo se hizo. Este triunfo sobre el Malacitano a juzgar por lo que desde Cádiz se nos transmite debió de ser más amplio. El Elche que se le daba por muerto resucita. No podíamos suponerle capaz de vencer con sus amateurs al Levante. Y sin embargo, aunque con un tanteo raro el triunfo ha sido de los ilicitanos. El Murcia que pasó sus apuros en la Condonina, la última semana en su encuentro con el Recreativo, se ha desenvuelto de una manera inesperada por lo eficaz en su difícil encuentro con el Gimnástico. Se trae un empate que ha de pesar en las últimas jornadas. Continúa el Jerez con su record de imbatido. Ha pasado el rubicón de la difícil contienda en Granada con el Recreativo. Lo ha pasado con éxito y allí le tenemos clavado en el primer puesto de su grupo.

EDUARDO TEUS

Sarna, Roña
Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO
DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
Doctor A. Domínguez Borreguero
Director por oposición del Manicomio Provincial
Consulta a las 11 y a las 4.-CORRALES DE MONROY, 3.-Teléfono 20-28

HERNIAS
Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegándose a la curación radical en muchos casos
Instituto de Ortopedia y Cosmética
Montera, 47, pral.
MADRID
Director: J. CAMPOS
Médico-Ortopédico
Aplicación científica de Bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos Ortopedistas de todas las naciones.
CONSULTAS POR CORREO
En SALAMANCA, el 29 del actual, Hotel Universal, de once a una
Nota interesante El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el DR. J. CAMPOS desde 1911

ALMORRANAS Curación radical EN UNA SESION, sin cirugía ni medicamentos, MEDIANTE INYECCIONES. - En Madrid, Montera, 47, pral.

EL SECRETO DE LA FORTUNA
¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?
LA ASTROLOGIA ofrécele la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos, Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Ctms. en sellos. - Prof. PAKCHANG TONG. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA).

Banco del Oeste de España
CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000
RESERVAS ..... " 1.250.000
CASA CENTRAL: SALAMANCA.—CALLE DE ZAMORA, 2
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD
SUCURSALES Y AGENCIAS: Alba de Tormes, Aldeanueva del Camino, Arroyo del Puerco, Avila, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda de Bracamonte, Plasencia, San Vicente de Alcántara, Torreloncillo, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.
FILIAL DEL
Banco Urquijo - Madrid
Capital: Ptas. 100.000.000
BANCOS COFILIALES:
BANCO URQUIJO CATALAN, BARCELONA
Capital: Ptas. 25.000.000
BANCO URQUIJO VASCONGADO, BILBAO
Capital; Ptas. 20.000.000
BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA, SAN SEBASTIAN
Capital: Ptas. 20.000.000
BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS, GIJON
Capital: Ptas. 10.000.000
BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA, TARRAGONA
Capital: Ptas. 3.000.000
OPERACIONES QUE REALIZA: Cuentas corrientes a la vista y a plazo. Caja de Ahorros en libretas ordinarias de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas.—Imposiciones a plazo fijo, abonando en todas ellas intereses a los tipos máximos autorizados por el Consejo Superior Bancario.
Compra-venta y custodia de toda clase de valores.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Canje y conversión de títulos.—Suscripciones a empréstitos.—Descuento y negociación de letras documentarias y simples.—Préstamos y créditos con garantía personal y de valores.—Giros, órdenes telegráficas y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Aceptaciones y domiciliaciones.—Compra y venta de billetes y monedas extranjeras, y, en general, toda clase de operaciones de Banca, Bolsa y Cambio.
Se facilitan HUCHAS para el ahorro a domicilio.
CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales desde 30 pesetas al año.

Universidad de Salamanca 2017

DE GUIJUELO

Nuevos detalles del vigésimo premiado con las 750.000 pesetas

Apenas terminada nuestra conferencia con EL ADELANTO dando cuenta de un vigésimo premiado y que posee el industrial harinero, don Francisco Parra Martín y que hace mención en el número último, procuramos ampliar los datos, con el fin de que se publicaran con la conferencia celebrada.

Con tal fin, buscamos a unos amables señores, que me prometieron entregarlas en la redacción pero al repasar las doce páginas del domingo, nos vimos sorprendidos al no encontrar publicadas nuestras cuartillas, olvidadas en los bolsillos de nuestros improvisados carteros, cuyo olvido nos hace reproducir nuevamente las cuartillas que sobre poco más o menos decían lo siguiente:

SETECIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS PARA GUIJUELO

Ya bien avanzada la mañana, comenzaron a circulr rumores de que el vecino de esta villa, Francisco Parra Martín, jugaba un vigésimo del "gordo".

Con el fin de confirmar la verdad y dar la publicidad debida, nos entrevistamos con dicho señor Parra, al que ya felicitaban varios vecinos, pero para todos tenía las mismas palabras de no saber nada en concreto, negándose a dar más explicaciones.

En vista de que ninguna información podíamos hacer al no contestar a nuestras preguntas, abandonamos la casa del afortunado agraciado, procurando indagar por fuera lo que hubiere referente al premio, sabiendo que el señor Parra tiene una carnicería en Madrid, en la calle Rosalía de Castro, número 15, estando al frente de ella su hermano Santos y su hijo Francisco.

En uno de sus últimos viajes a Madrid, mandó a su hijo a comprar el vigésimo a la administración donde compraban con frecuencia lotería; pero el chico, un poco contrariado al no tocarle allí nunca, se fué a casa de doña Manolita, premiándole la contrariedad con 750.000 pesetas, pues así se lo hizo saber por conferencia telefónica su hijo y hermano, comunicándole, al mismo tiempo, que el vigésimo del número 25.888 había quedado depositado en el Banco Central.

Hoy, domingo, visitamos nuevamente al señor Parra Martín, con el fin de conseguir algunos datos ampliatorios de mis cuartillas enviadas, encontrando a dicho señor, ocupado en sus faenas de chacinería, sin hacer caso de la lotería, dudando aún todavía si sería cierto; pero al ver que en las páginas de EL ADELANTO y en las conferencias de Madrid se daba su nombre como afortunado, quedó convencido de que, efectivamente, le había tocado, manifestándonos que no le había hecho sensación la noticia, siendo impasible ante las ganancias y las pérdidas.

Todas cuantas preguntas le hicimos fueron esquivadas, negándose a dar los nombres y la cantidad que jugaban sus dependientes y, naturalmente, lo que él se había reservado; pero podemos asegurar le corresponderán más de sesenta mil duros.

Quedan expuestos cuantos datos hmos tomado; unos por versiones y los nuevos facilitados por don Francisco Parra, que le dejamos en nuestra entrevista con las manos en la masa, al parecer sin preocuparse del "gordo".

ARCOS

UNION DE FUNCIONARIOS ESPAÑOLES

La Unión de Municipios Españoles ha celebrado su reunión trimestral ordinaria bajo la presidencia del alcalde de Madrid, don Sergio Alvarez Villamil, y con asistencia de los señores consejeros Rabal, Litrán, Pascual Salcedo, González, Guajardo, Flórez, Rodríguez Bustelo, Ortega, Berdejo, Paz Maroto, Saborido y Septiem.

Se excusaron los señores Pi y Suñer, Coll y Rodes. Actuó de secretario, don José María Peláez.

Ratificado el nombramiento de presidente a favor del señor Alvarez Villamil, se acordó, en relación con la representación que la Unión de Municipios tienen en la Comisión sanitaria, solicitar que se amplíe y forme parte de ella don Fernando Fernández, delegado del Ayuntamiento de Aldeadávila de la Ribera.

La gestión de la Ejecutiva fué aprobada por unanimidad, así como el orden del día para la asamblea ordinaria de la Unión. Los reunidos registraron con satisfacción la fusión de los dos organismos municipalistas que existen en Cataluña.

Se ratificó la designación a favor de los Alcaldes de Gijón y Valdepeñas, como representantes de la Unión de Municipios en la Comisión encargada de estudiar en el ministerio de Hacienda el problema de la desgravación de los vinos.

Al requerimiento del Ayuntamiento de Gijón y en atención a las nuevas cargas que para los municipios representa el recargo que se establece para sostenimiento de Tribunales de menores y las recientes disposiciones sobre retiro obrero respecto de los funcionarios municipales, se acordó pedir al Gobierno su modificación.

Aprobadas las cuentas y el presupuesto para el año próximo, en virtud de una proposición del señor Paz Maroto, se decidió pedir que la Unión de Municipios participe en los trabajos de redacción del Reglamento de la Escuela de funcionarios municipales, teniendo en cuenta los estudios ya hechos por esta entidad en esa materia. Igualmente y como consecuencia de una proposición del alcalde de San Sebastián, la Unión encomendó al ponente, señor Saborido, el estudio del proyecto que al Gobierno elevan las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad, sobre el régimen de estas instituciones, en oposición al que presentó la Banca privada, al objeto de pronunciarse sobre el mismo.

El señor Septiem pidió que se interese del Gobierno la normalización de la vida municipal. El Consejo terminó sus trabajos después de que el señor Ortega aunnció su intención de comunicar en breve el resultado de sus trabajos realizados en el extranjero en orden a la sanidad de la vivienda y de que el señor González solicitó que se pida al ministerio de Trabajo la modificación de las últimas disposiciones que impiden realizar la revisión de plazas de farmacéuticos titulares.

El presidente de Venezuela

El general don Eleazar López Contreras, que a la muerte del general Gómez, ha sido elegido presidente provisional de los Estados Unidos de Venezuela

EL ADELANTO de hoy consta de CATORCE páginas.

De Aldearrubia

VELADA TEATRAL

Mañana, 25, tendrá lugar en este pueblo una brillante velada teatral, que ha despertado gran interés entre el vecindario.

Se pondrá en escena la obra "Las astucias de Luzbel contra los Divinos principios", en la que intervendrán jóvenes aficionados de la localidad.

La dirección de escena estará a cargo de Indalecio Simón y Blas del Pozo.

ANDRES PRIETO

DE BEJAR

Una caballería electrocutada

Esta tarde pasaba por la calle de la Libertad, un empleado de la fábrica de paños de don Luis Izard, montado en una yegüa que transportaba unas piezas de paño.

Y parece ser que el animal tropezó con un cable de la luz que se había desprendido y que se le enredó entre las patas recibiendo las consiguientes descargas que le produjeron la muerte.

Por verdadera suerte no le ocurrió nada al jinete como tampoco tuvieron novedad unos cuantos niños que momentos antes habían advertido ya el desprendimiento del cable.

¿Hará falta decir, una vez más, que el tendido eléctrico de esta ciudad es una amenaza constante para el vecindario?

Un caricaturista

Hemos tenido ocasión de examinar varias caricaturas realizadas muy felizmente por el joven Paco Garrido que con una encomiable tenacidad produce, de vez en cuando, muy apreciables trabajos.

Estos de ahora son de personas muy conocidas en la ciudad y como su autor tiene el propósito de exponerlas pronto, podrá apreciar el público la gran soltura y acierto de este joven, en arte tan difícil como el de la caricatura.

Concierto

En el Casino Obrero ha dado un concierto, interesantísimo, como todos los suyos, el conocido violinista Groskalky, que de nuevo visitó nuestra ciudad.

Fué acompañado al piano por el maestro Pedraz y con tan excelente conjunto el gran salón del Obrero tuvo una de sus más afortunadas noches de arte.

Groskalky, que hace con el violín, sencillamente, lo que quiere, fué, con el señor Pedraz, calurosamente aplaudido, teniendo necesidad de repetir varias composiciones.

Fallecimientos

Ayer falleció, tras de larga enfermedad, el antiguo músico de esta Banda municipal, don Policarpo Moreno.

—También ha fallecido el conocido ermitaño del Castañar, Casiano Castellano, que, lleno de achaques, no ha podido resisir la crudeza invernal.

—Y por último, nos informan de que inopinadamente falleció en Piedrahita don Manuel Moreno, hijo político de nuestro buen amigo el conocido industrial de ésta, don Antonino González.

Reciban los respectivos familiares nuestro pésame más sentido.

Teatro

Como ayer anunciábamos ha debutado esta noche en el Cervantes, la compañía lírica de Eugenio Casals. Y lo ha hecho con "La Chulapona" la comedia de Romero y Fernández Shaw a cuyo través se resucita con todo su original colorido el Madrid castizo de fin de siglo. Ese Madrid que va quedando un poco esfumado, que "casi" todos recordamos o por haberlo vivido plenamente o por haberlo gustado en sus años de agonía cuando las modistillas eran las modistillas y la Bombilla, la Bombi y los estudiantes de hongo y capa airosa se espetaban ante los simones para apenas ver hasta los tobillos de una dama...

Sélica Pérez Carpio y América Otero encarnan a la perfección la Manuela y la Rosario de la obra; Marcelino del Llano, uno de los buenos tenores que hemos oído y a quien esperan grandes éxitos, el de José María, y Eugenio Casals y Aníbal Vela y Angel Redondo y todos, sin excepción alguna, pues por algo forman el conjunto de una compañía de altura, dieron una interpretación acabada a "La Chulapona", que calurosamente aplaudida por los numerosos espectadores que acudieron a la presentación de la compañía.

La orquesta, formada por elementos de Salamanca, Zamora y Béjar, respondió cumplidamente en su imponderable menester en obras de este género.

A. GARCIA

20-12-35.

De Escurial

En las columnas de este mismo diario, en su número correspondiente al 11 del actual, vieron la luz unas cuartillas mías sobre la desaparición en este pueblo del alumbrado eléctrico, y, juzgando equivocadamente, atacaba con crudeza la actuación de nuestro Ayuntamiento, imputándole culpas que no tiene e hiriendo su sensibilidad con calificativos de sabor amargo.

Mas, mejor informado y convencido de mi error, me apresuro a rectificar para que la verdad quede en su punto.

Si la empresa que nos venía suministrando el alumbrado ha decidido negarnos sus servicios, no es por culpa del Ayuntamiento que, interesado en el asunto, llegó a instalar para alumbrado público... hasta cuarenta luces, y, además, ha salido, en unión del empresario, buscando abonados que, con su óbolo, aumentaran los ingresos de la empresa para que ésta pudiera continuar sus servicios; mas a pesar de todo, sus ingresos han sido infructuosos.

No es, por tanto, este Ayuntamiento, inculto, ignorante, ni injusto, como yo creía; rendido a la evidencia, retiro las imputaciones y conceptos ofensivos que les dirigiera, proclamando en voz alta su cultura, su ciencia, su razón, su justicia, su buena voluntad y, por tanto, su capacidad para regir los destinos de un pueblo.

¡Quiera Dios que su aptitud de buenos gobernantes se traduzca en beneficios y mejoras para todos nosotros.

EL CORRESPONSAL

Escurial, 22-XII-1935.

SE NECESITA joven, práctico en industria de huevos; de buena conducta. Inútil presentarse sin estos requisitos. Libertad, número 6. Salamanca.

8-6

Cuide usted
su estómago
porque es la base de
su salud
*
Yo padecí también como usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Desde Gallegos de Argañán

Algo más sobre la Cantina

El viernes pasado se obsequió a los niños beneficiarios de la Cantina Escolar, inaugurada el día 5 de los corrientes, y de cuyo acto dimos cuenta desde estas columnas, con una comida extraordinaria de despedida, a cargo de don José Luis Rodríguez Percha, labrador y ganadero, y don Juan Martín Calvo, inspector municipal veterinario, ambos de la localidad, quedando clausurada durante las vacaciones de Navidad. Se les dió de comer abundantemente, a base del siguiente menú, adaptado a día de vigilia que era: un plato de paella con bacalao; uno de tortilla francesa y otra de patatas;

Uno de los niños, convenientemente preparado por su profesor don Justo Arduán, habló en nombre de sus compañeros, dando las gracias a los caritativos donantes de la comida, haciendo votos por su salud y la de todos los demás donantes, para que les acompañe en sus arrojos caritativos, confiando en la secundación de éstos, si aquélla no les falta.

Dicho esto, ayudó a sus cuarenta y seis compañeros a dar fin de la suculenta comida, y esto es todo.

Continuación de la lista de donantes y donativos pro-Cantina:

Don Luis Bustillo (alcalde), dos arrobas de patatas.

Doña Ramona Rollán (maestra), ídem.

Doña Soledad Sánchez (maestra), una caja de galletas.

Don Valentín Arroyo Flores (labrador), dos arrobas de patatas.

¡Gallegos, a ver ese amor propio de tus vecinos! ¡Esa humanidad, que se demuestre! ¿Hay muchos pudientes dormidos? Sí, pero ¡dejadlos, no conviene coaccionar!, y menos, derecho a interrumpirles la pesadilla.

EL CORRESPONSAL

SE ADMITEN hasta 60 vacas de invierno y primavera, con heno abundante, desde hoy, en la dehesa "Cuartos de San Miguel de Cabeza Olid. Para tratar, en Béjar, con don Eduardo Cid.

8-3

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

10 de Febrero, ARLANZA

23 de Marzo, ASTURIAS

El "Asturias" y "Alcántara" van en viaje rápido

admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en 3.ª clase

Ordinaria, 737,70.
Con camarote, 779,70.

SALIDAS DE VIGO

Para Pernambuco, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

HINGHLAND BRIGADE
21 de Enero.

HIGHLAND PATRIOT
4 de Febrero.

admitiendo pasajeros en 1.ª, intermedia y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

3.ª, pesetas 665,70.

Consignatario en Vigo y Villagarcía, ESTANISLAO DURÁN E HIJOS, Apartado 75. En Coruña, Sres. Rubine e Hijos, Real, 81. - En Madrid, señores Mac Andrews, Plaza de las Cortes, 5

INVENTO MARAVILLOSO
MAQUINA DE ESCRIBIR
MERCEDES ELECTRA
La más rápida 20 copias a la vez

Mercedes Exprés, número 6
con TABULADOR AUTOMATICO y FAVORIT, últimos modelos
MERCEDES PORTÁTIL

Calculadoras "LIPSIA"
sumadoras y para todas las operaciones
PIDANLAS A PRUEBA AL REPRESENTANTE GENERAL
OTTO HERZOG, calle Andrés Mellado, 32 - MADRID

TURRONES Y DULCES
No los compre sin antes visitar al turronero valenciano José Mollá Donde encontrará usted toda clase de turrones
Especialidad en Jijona y Alicante
ESCALERILLA DE PINTO, NUMEROS 1 Y 3
Junto a la Zapatería «La Revoltosa»
SUCURSAL EN BEJAR: MAYOR DE PARDIÑAS, NUMERO 90

SAMUEL SESEÑA GARCIA
— MARMOLISTA —
Pone en conocimiento de sus clientes y público en general, que ha trasladado su tienda-despacho de la calle del Doctor Riesco, número 15, al número 51
SIEMPRE: SESEÑA DR. RIESCO, 51
— Teléfonos 1321 y 1901 —

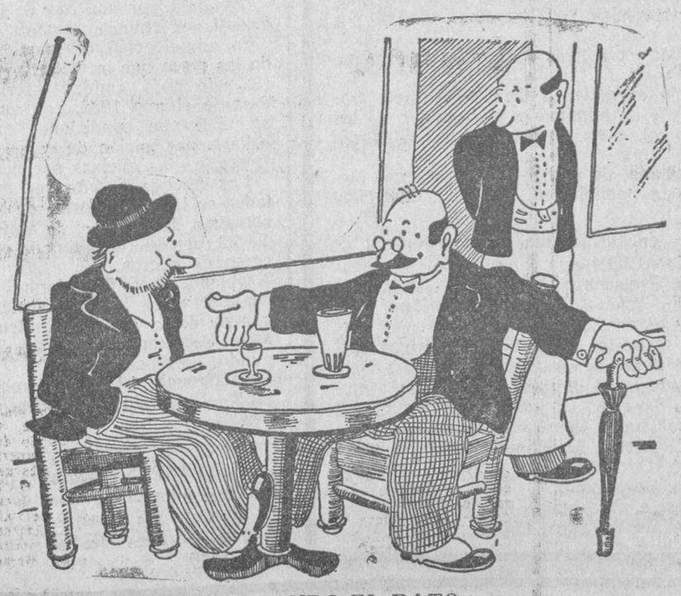

PASANDO EL RATO

—Si eres intuitivo, acierta, Celedonio. ¿Cómo llamarías a algo que se saca a la mesa, se corta y luego no se come?
—¡Cualquiera acierta!
—¡La baraja!

(Boullabaisse).

COSTUMBRES INDIAS

—Dice el periódico que en la India, cuando una mujer muere se entierra al marido con ella. Esto me parece horrible.
—Si, sobre todo para el varón.

(Columbia Gester)

RECETARIO

—Las deudas me acosan. No me dejan dormir.
—Ya te daré yo un recurso.
—¿Dinero para pagar?
—No. El título de un específico para que lo compres y duermas tranquilo.

(Gringoire)

Universidad de Salamanca 2017

Ciudad Rodrigo

Acto de propaganda de Acción Popular en el teatro

Organizado por la Juventud de Acción Popular de Ciudad Rodrigo, el domingo pasado, en el Teatro Nuevo, con una concurrencia grande, ha tenido lugar el primer acto de propaganda en el que han tomado parte el jefe de la J. A. P., de Salamanca, don Luis Cuesta; el jefe de la sección de propaganda de la J. A. P., de Madrid, señor Muñoz Estévez, y el diputado a Cortes de la Ceda, por Madrid, don José María Hueso.

Los palcos, en su mayoría, estaban ocupados por señoras y obreras. También asistieron muchos obreros.

Don Carlos Mendiguchia

Dió comienzo el acto con un breve discurso de presentación de los oradores por el presidente de la J. A. P., don Carlos Mendiguchia y Carriche, a los que tributó un elogio, dando a continuación lectura de los puntos del programa del partido, que fueron escuchados puestos sen pie, con aplausos y vivas.

Don Luis Cuesta

Comienza tributando un cariñoso saludo a los mirobrigenses y elogiando la historia de sus antepasados, los que se distinguieron por su heroísmo y nobleza.

Seguidamente hace resaltar la gran figura del jefe, señor Gil Robles, como salvador de España, por la que se ha sacrificado y continuará hasta el final, y censura la postergación que se ha hecho de éste últimamente.

Pide todo el poder para el jefe, al que en justicia le pertenece para ejercitarlo con justicia y equidad y realizar una labor social equitativa y justa y un venturoso porvenir de paz y fraternidad. (Grandes aplausos).

El señor Muñoz Estévez

A continuación se levanta a hablar el jefe de la sección de propaganda de la J. A. P., de Madrid, señor Muñoz Estévez, el cual agradece la designación hecha de su persona para tomar parte en estos actos de propaganda que se están llevando a cabo en Castilla, por ser cuna de héroes y donde salió el gran patriota Gil Robles, el cual, al frente de Acción Popular, ha luchado y lucha con entusiasmo con un héroe más para salvar la nación.

Combate el socialismo, del que dice no se ocupa de su situación, sino de lanzarlo a la revolución, también censura a los cómplices de ésta.

Trata de la reforma de la Reforma Agraria, que beneficiará a los colonos y obreros.

Hablando de la última crisis, dice que no se ha dado el poder al jefe, por miedo.

Ataca a los cobardes que en las sombras trabajan por destruir la nación.

Con motivo de la próxima campaña electoral, excita a que todos tomen parte con entusiasmo y sin cobardía.

Dice que España está al lado del jefe, aunque muchos no lo crean, y que saldrán mayor número de diputados, y una vez constituída la nueva Cámara, se examinarán las causas por las cuales no se ha dado el poder al señor Gil Robles; será derogada la obra nefasta anterior para hacer una obra justa y una España grande y termina diciendo que hay que luchar contra la revolución y sus cómplices.

Don José María Hueso

Por último, hizo uso de la palabra el diputado a Cortes por Madrid don José María Hueso, el cual comienza con las antiguas palabras de salutación: "A la paz de Dios".

Expone los diferentes puntos del programa de Acción Popular y sus beneficios en pro de todos los ciudadanos, por ser el más justo y fraternal, comparándolo después con otros.

Habla de la disminución del paro obrero en España debido a la labor realizada por el ex ministro de Obras Públicas, señor Lucía, con el plan quinquenal, cuyos beneficios se extienden no solamente a los obreros, sino a todos los pueblos, por la mejora de servicios públicos y se remediará con los millones presupuestados la crisis de trabajo.

Dice que se va a implantar una justicia social entre el capital y el trabajo.

Habla también de la labor realizada por el señor Salmón en los Jurados Mixtos, haciendo que éstos sean organismos justos, sin coacciones ni partidismos.

Y termina hablando a los jóvenes de Acción Popular, a los que les dice que en la lucha que se avecina realicen una labor en la que por medio de la razón, el cariño y la persuasión, traten de convencer a todos sus hermanos a fin de que con las nuevas Cortes se realice el programa de Acción Popular.

Todos los oradores, tanto en los discursos como el final, fueron ovacionados.

S. VEGAS ARRANZ

BIDONES de 200 litros de cabida, se venden en la librería de Núñez, Rúa, 21.

FUNDACION PIADOSA DE RODRIGUEZ FABRES. — Habiendo acordado el Patronato someter a una prueba de aptitud a los aspirantes a la plaza de maestro vacante en la Fundación, se cita a estos para que concurran el día 28 del corriente, a las diez de la mañana, en el Asilo de la Vega, para verificar ejercicios ante el tribunal nombrado para juzgarlos.

Salamanca, 21 de Diciembre de 1935.—El secretario del Patronato, **Miguel de Unamuno.**

2-2

EXTRAVIO.—El día 15 del actual se extravió desde Salamanca a Gomecello, un buey, morucho, estrellado, pelo negro. Su dueño, Gabriel Nieto, de Carpio (Valladolid), gratificará a quien le indique su paradero.

5-4

AVISO IMPORTANTE.—El muy acreditado vino fino de mesa, de las importantes bodegas de Nicolás González, lo vende su dueño en la calle de San Justo, número 19, a los precios siguientes: Clarete, a 4 pesetas los ocho litros; blanco, a 4 pesetas los ocho litros; tinto, a 3,75 pesetas los ocho litros. Se sirve a domicilio.

La exposición del Libro infantil

Su Excelencia el Presidente de la República, con el ministro de Instrucción Pública y otras personalidades, inaugurando la exposición del Libro infantil, en Madrid

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

Negociado de Utilidades

En su deseo esta Administración de recordar a los contribuyentes afectados por la Contribución sobre Utilidades de la riqueza mobiliaria, sus obligaciones fiscales en relación con la presentación de las declaraciones juradas reglamentarias, a fin de evitarles las responsabilidades que de su incumplimiento se derivasen relaciona a continuación por epígrafes de su exacción los obligados a cumplimentarlos, con los plazos legales establecidos.

Notarios, secretarios judiciales de sala y de Juzgados municipales, recaudadores de contribuciones, corredores oficiales de comercio, y todos aquellos que ejerciendo funciones públicas no perciban directamente haberes del Estado, provincia o municipio o corporaciones administrativas de derecho público.—Deberán presentar antes las autoridades administrativas de quien dependan, declaración jurada de los ingresos obtenidos por su cargo, durante el año 1935, en ejemplar duplicado, debidamente reintegrados cada uno, con un timbre móvil de 0,25 pesetas, precisamente antes del día 31 de Marzo de 1936.

Abogados, médicos, ingenieros, arquitectos, procuradores, odontólogos, profesores de cirugía mayor y menor, profesores de ciencias, letras y artes, peritos titulados, aparejadores, veterinarios y profesionales similares que realicen trabajo independiente.—Presentarán una declaración jurada de los ingresos obtenidos por el ejercicio libre de su profesión, ante esta administración de Rentas públicas, en ejemplar duplicado, reintegrada cada una con un timbre móvil de 0,25 pesetas, antes del día 31 de Marzo de 1936, por los ingresos obtenidos en el año 1935.

Directores, gerentes, administradores, comisionados, delegados y representantes de bancos, compañías, sociedades, asociaciones, bancos, Montes de Piedad, Caja de Ahorro.—Presentarán las declaraciones juradas de los sueldos de sus empleados en forma legal y por duplicado, reintegrado debidamente, ante esta administración de Rentas públicas, dentro de los quince días siguientes al vencimiento de cada trimestre natural.

Habilitados, apoderados, representantes, tutores, albaceas, corredores, y administradores de toda clase y bajo cualquier concepto de fincas, bienes, fortunas, negocios, quiebras, censos, foros, rendiciones, derechos u otras rentas, etc.—Las declaraciones juradas de sus ingresos serán presentadas ante esta administración, en ejemplar duplicado debidamente reintegrado, dentro del primer trimestre de 1936, por las utilidades obtenidas durante el año 1935.

Artistas dramáticos o líricos o cinematográficos y los que en teatros, circos, plazas de toros, frontones y demás lugares públicos ejerzan su profesión.—Presentarán una declaración jurada de las utilidades que obtengan por el ejercicio de su arte, precisamente el último día de actuación, y ante esta administración, en ejemplar duplicado y reintegrado en forma legal con un timbre móvil de 0,25 pesetas.

Socios gestores, directores, gerentes o administradores legales de toda clase de sociedades o compañías, tanto regulares colectivas, comanditarias por acciones, de responsabilidad limitada, o anónimas.—Las documentaciones contables de sus negocios, referidas al ejercicio de 1935, deberán ser presentadas dentro de los veinte días siguientes a la aprobación por la Junta general del balance y cuentas, o antes del 31 de Mayo aprobación no se hubiese efectuado, para todas aquellas que terminen su ejercicio en 31 de Diciembre de cada año. Las documentaciones deberán presentarse por triplicado, reintegrable con arreglo a lo que dispone la vigente Ley del Timbre.

Comerciantes e industriales individuales sujetos a la contribución sobre utilidades.—Estos contribuyentes presentarán las documentaciones contables de su comercio o industria precisamente dentro de los sesenta días siguientes a la terminación de su ejercicio social, en ejemplar duplicado, ante esta Administración de Rentas, y reintegrados debidamente conforme dispone la vigente ley del Timbre.

Imposición sobre volumen de ventas y operaciones.—Los comerciantes o industriales sujetos a esta imposición, presentarán inexcusablemente, dentro del próximo mes de Enero de 1936, la declaración jurada de las ventas u operaciones realizadas durante el año 1935, y ante esta Administración de Rentas públicas, los domiciliados en esta capital, y ante las Alcaldías respectivas, los domiciliados en los pueblos, reintegradas con un timbre móvil de 0,25 pesetas.

Esta Administración espera de todos los contribuyentes reseñados el más exacto cumplimiento de la obligación fiscal referida, dentro de los plazos legales marcados inexcusablemente, ya que de otra forma, y ante su omisión, obligaría a esta oficina a aplicar otros medios coercitivos que es su deseo no hacerlo.

Y para general conocimiento de todos los interesados se publica esta circular dándole la mayor publicidad posible a fin de que nadie pueda alegar el desconocimiento de sus obligaciones fiscales.

Salamanca, 20 de Diciembre de 1935.—El administrador de Rentas públicas, **Martiniano Martín.**

ZAMORA AL DIA

Por matar a su padre.

Recordarán los que leen EL ADELANTO, que en el mes de Septiembre último, en el pueblo de Moreruela de Tábara, discutiendo el matrimonio formado por Juan Gago Calvo y Luisa Alonso, y maltratando el marido a la esposa durante la contienda, un hijo de ambos llamado Urcisino se presentó en aquel momento y blandiendo un cuchillo de gran tamaño, dió con él una cuchillada al autor de sus días, matándole.

Ahora se ha visto en la Audiencia y ante el Tribunal de Urgencia, la causa que, con tal motivo instruyó el Juzgado de Alcañices, y Urcisino Gago Alonso, por el delito de parricidio, ha sido condenado a veinte años y un día de prisión y 10.000 pesetas de indemnización a los demás herederos del muerto.

Con el agua al cuello.

Se ha desencadenado un horroroso temporal de aguas. Llueve torrencialmente y las calles están convertidas en canales venecianos.

La arteria principal de Zamora, la calle de Ramón y Cajal (Renova) es algo imponente. Con las obras para la instalación del teléfono automático, está toda levantada e intransitable.

En mejor época no podía haber caído.

Y ya que decimos caído, se hacen en tales condiciones, en la noche del sábado, una mujer con un niño en brazos, cayó a la zanja abierta y hubo de ser llevada a la Casa de Socorro.

Bien que se hagan obras, pero hay que tener al transeúnte en las debidas condiciones de seguridad.

Y como estas obras se ejecutarán en todas las vías principales de Zamora, vaya pensando la Telefónica lo que va a ocurrir en la célebre calle del Embudo, digo de Ramos Carrión.

Pepita Meliá.

En el teatro Principal y con la comedia de Pemán "La condesa María" ha reaparecido la compañía de comedias titular A. del Circuito Teatral "Empresas Reunidas", al frente de la cual vienen los excelentes artistas Pepita Meliá y el señor Fernández de Córdoba.

Y para qué decir que la compañía viene a renovar los éxitos conseguidos en otras actuaciones.

Todos sus componentes son de sobra conocidos. Están muy acoplados, ponen toda su ilusión e interés en el desarrollo de las obras que presenta y el público los acoge siempre con aplauso.

El "debut" fué excelente.

A. MOSTAJO

NOTICIARIO MUNDIAL

CONVOCATORIA PARA ELEGIR PRESIDENTE

Caracas.—El Congreso ha sido convocado en sesión extraordinaria para el día 26 del corriente, con el fin de proceder a la elección del presidente.

MANIFESTACIONES EN VARIAS CIUDADES

Caracas.—En Maracaibo, San Cristóbal, Barquisimeto, Valencia y Ciudad Bolívar, han tenido lugar manifestaciones pidiendo la dimisión del presidente de Estado, Pérez Soto.

TREMENDA EXPLOSION A BORBO DE UN BARCO SUECO

Santos.—Todavía no ha sido posible averiguar el número exacto de muertos habido en la explosión a bordo del barco sueco "Brittmarie", si bien parece que los primeros informes, según los cuales habían perecido veinticinco personas en el accidente, eran bastante exagerados.

Cincuenta obreros del puerto que habían estado a bordo del barco momentos antes de la explosión, al oír una pequeña detonación que parece había precedido la catástrofe, se lanzaron al agua y se cree que muchos de ellos lograron ponerse a salvo.

La policía y los bomberos están practicando en estos momentos una investigación esmeradísima por si acaso han quedado sin descubrir algunos cadáveres.

Tan enorme ha sido la fuerza de la explosión, que una berlinga, cuyo peso se calcula en mil kilos, ha sido lanzada hasta el techo de un almacén de granos de considerable altura. Además, han sido encontrados a una distancia de doscientos metros pedazos del barco y de su motor.

UN EX JEFE DE LA POLICIA, CONDENADO

Viena.—Otto Steinhausl, ex jefe de la policía criminal de Viena, ha sido condenado a siete años de trabajos forzados por complicidad en el "Putsch" nazi de 1934, en el que el canciller Engerbert Dollfuss fué asesinado.

LOS ABISINIOS ATACAN EN EL FRENTE NORTE

Addis Abeba.—Se informa oficialmente, que tropas de avance de Ayaleus, han atacado el domingo a los italianos a unos 80 kilómetros al oeste de Aksum, habiendo ocupado dos posiciones italianas y capturado tanques y ametralladoras. Ha habido gran número de muertos entre los oficiales.

Se admite que este ataque significa seguramente el principio de la ofensiva proyectada en el frente norte.

PRISIONEROS Y MATERIAL DE GUERRA CAPTURADO POR LOS ABISINIOS

Addis Abeba.— Los etiopes han hecho prisioneros a siete italianos blancos y han capturado diez tanques, 28 ametralladoras, dos camiones y dos automóviles en el combate librado en los alrededores de Aksum.

SE EXTREMA LA VIGILANCIA DE LA EMBAJADA BRITANICA

Roma.—Se han tomado precauciones excepcionales para la vigilancia de la Embajada británica y la policía habitual encargada de este servicio, ha sido reforzada por una compañía de soldados, que están de guardia en las calles adyacentes.

LA POLITICA NAVAL DE TURQUIA

Estambul.-La petición formulada por Inglaterra a las potencias mediterráneas de que le apoyen en su política naval con respecto a Italia, pone a Gobierno de Ankara frente al problema de un posible ataque italiano en los Dardanelos.

Los círculos oficiales creen que Turquía tendrá que encargarse, en primer lugar, del control de los Dardanelos. Sin embargo, si los miembros de la entente balcánica que sean potencias marítimas acuerdan mandar barcos para ayudar a Inglaterra, es probable que Turquía coopere.

UNOS PROYECTOS DEL NEGUS

París.—El americano Josef Israels Junior, que ha estado actuando de consejero del Negus, ha llegado a ésta.

Según manifiesta Israels, el Negus está de acuerdo en dar a Italia la línea que ocupa actualmente desde Adua hasta Adrigat, exceptuando Aksum y un sector de la provincia del Ogaden. También está conforme con que se establezca en el país para la colonización del mismo, pero no quiere consentir que Italia ejerza ninguna influencia proponderante.

A cambio de estas concesiones, Etiopía pide un puerto sobre el mar Rojo, bien sea Zeila o Assab. Israels dice que no puede calcular exactamente el importe de los fondos de que dispone Etiopía para comprar armas, pero que desde luego tiene aún diez millones de liras oro que pagó Italia al emperador Menelik como indemnización por el ataque de Adua.

UNA BOMBA EN EL CONSULADO ITALIANO; UN POLICIA PIERDE UN BRAZO

Callao.—Al estallar una bomba que pretendía coger de una ventana del Consulado italiano de esta ciudad un policía, ha sufrido la pérdida del brazo izquierdo.

SOCIEDAD DE CARNICEROS DE SALAMANCA

Coscursos de adjudicación de pieles y menudos

Por acuerdo de la junta general, se saca a concurso libre la adjudicación de las pieles del ganado que sacrifiquen los socios durante el primer trimestre del año de 1936. El pliego de condiciones es el mismo que ha venido rigiendo, con la adición de que el adjudicatario no podrá recoger en el Matadero las pieles del industrial matriculado que no sea socio de la entidad.

Podrán presentarse los pliegos hasta el día 29 del actual, domingo, a las doce de la mañana, al señor Presidente o en las oficinas de la entidad, Especias, 2, segundo, de cinco a siete de la tarde.

La apertura de los pliegos se efectuará dicho día 29 de Diciembre, una vez dadas las doce horas.

Despojos

También por acuerdo de la Sociedad, se anuncia concurso libre para adjudicación de los despojos de las reses que la mayoría de socios de esta entidad sacrifiquen durante el año 1936, con sujeción al pliego de condiciones que se halla a disposición de quien le interese, en las oficinas sociales.

Los pliegos podrán ser presentados en la misma forma de los del concurso de pieles, y se abrirán el día 29, después de ultimado el concurso de cueros.

Quienes necesiten informes sobre cualquiera de los dos concursos, que se dirija a esta presidencia o a la Secretaría, Especias, 2, segundo, de cinco a siete.

Salamanca, 19 de Diciembre de 1935.—El presidente, **Policarpo Rivas.**

SE TRASPASA negocio, por no poderlo atender su dueño, frente al Mercado de Abastos. Para informes, Portales de San Antonio, número 6.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Director propietario: DON SILVIO VIDAL PEREZ

Arboles frutales

Vides Americanas -:- Semillas forrajeras

ES GRATUITA LA REMISION DE CATALOGOS

Grandes existencias y variado surtido

Norias	de ALAEJOS
Arados	de ALAEJOS
Prensas	de ALAEJOS
Trilladoras	de ALAEJOS
Calzos Bujes	de ALAEJOS
Aventadoras	de ALAEJOS
En la Fundición	de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE, ZAMORA Y BEJAR

Operaciones que realiza:

Libretas ordinarias de ahorro	2,50 %	anual
Imposiciones a seis meses	3 %	—
Imposiciones a doce meses	3,50 %	—

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 5,50 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno. Secretario, don Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; vocales: D. Manuel González Calzada, D. Enrique Esperabé Arteaga, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Llorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Corrales, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estella y Bermúdez de Castro y D. Martín Tapia López

¡NO MATE VD. SUS OJOS POR INSUFICIENCIA DE LUZ!

Con nuestra nueva lámpara "METAL" SUPER - ARGON marcada en DECALUMENES y con filamento en doble espiral se obtiene el MAXIMO de luz con el MINIMO gasto

"METAL"

SUPER - ARGON

Madrid: Puerta del Sol (esquina Alcalá), Sevilla: Rioja, 5, Apartado 369; Barcelona: Apartado 806

Representa General Española de Electricidad, Apartado 150, Madrid

INFORMACION ESTUDIANTIL

Gestión de toda clase de asuntos estudiantiles. - Pida sus libros de texto y apuntes a esta Academia. - Regalamos los programas de todas las asignaturas.

ACADEMIA BRISTOL

Rúa, 40, 2.° - Teléfono 2214

Universidad de Salamanca 2017

TRIBUNA PUBLICA

EL PROBLEMA PLANTEADO CON LA LEY DE COORDINACION SANITARIA

En torno a una campaña

En uso de un perfecto derecho, sancionado plenamente en ese precepto constitucional que dice "toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones valiéndose de cualquier medio de difusión", hubo de darme la humorada de escribir un comentario acerca de la Ley de Coordinación Sanitaria. Y ¡válgame el cielo! nunca lo hubiera hecho. Mi escrito, como si fuera una tea encendida, ha producido una llamarada de protestas entre las clases sanitarias que, como Júpiter Tonante, lanza rayos de exterminio, moviliza sus huestes y emplaza sus ametralladoras en bélico y ardoroso ¡eto. Y la verdad, no creo que mi comentario haya sido para tanto.

Es norma de mi conducta producirme con la mayor nobleza para con las personas y con sumo respeto para lo opinión ajena, y no quisiera, al hilvanar estas líneas, desviarme de esa trayectoria a que quiero sujetar siempre mi conciencia.

Cuatro sanitarios, hasta la fecha, han exteriorizado públicamente, en estas mismas columnas, su pensamiento, en relación con mi modesto trabajo. Y lo han hecho por este orden: don José García Alonso, don Segundo H. Francés, don Lino Morales y don L. Barcala Moro. Quiero contestar a todos ellos por medio de las presentes líneas; y aunque podría hacerlo extendiéndome en grandes consideraciones, supuesto la litix que se ventila nos proporcionaría abundante material para ello, prefiero, en gracia a la brevedad, sintetizar lo más posible este escrito. Voy a contestar; pero no puedo eludir el impulso de hacer previamente una clasificación de los trabajos periodísticos de los señores sanitarios mencionados. Como en la Parábola de Jesucristo, hay que apartar lo bueno de lo malo, es preciso separar la cizaña de la buena semilla. Y estimamos sinceramente que la cizaña, en este caso, es el artículo de don José García Alonso. Indudablemente la carencia de argumentos básicos y firmes para rebatir la consistencia de la tesis por mí sustentada, hace colocar al señor García Alonso en un terreno al que yo no quiero descender. Antes que llegar al ataque insolente y chabacano, descortés y virulento, prefiero romper en cien pedazos mi modesta pluma. Ante la espiritualidad elegante del señor García Alonso sería preferible callar en absoluto. Para discutir con nobleza hay que poner alas al corazón y dejarle que levante su vuelo libre y diáfanamente, cara al sol, como las águilas.

¿Dónde, en qué punto, ataco yo a las clases sanitarias? No tengo tampoco por qué hacerlo. A la vista del artículo del señor García Alonso me hace presumir que no leyó del mío sino el título y la firma. Por eso se sale por los "cerros de Ubeda". Así me lo testimonian, además, dignísimos compañeros suyos que reprueban el tono que ha imprimido a su pretendida defensa de las clases sanitarias. En esta enojosa contienda, el señor García Alonso, repito, se ha desviado de los nobles derroteros, saliéndose por la tangente. Y ante semejante actitud, permítasenos recordar este pasaje del Quijote: "¡Válame Dios, dijo don Quijote, y qué de necedades vas, Sancho, ensartando! ¿Qué va de lo que tratamos a los refranes que enhilas?"

Termina el señor García Alonso su artículo con estas palabras: "Y conste que la clase sanitaria no creemos que su artículo pueda ni mucho menos ser el sentir de todo el Secretariado". Ni me importa ni pretendo que lo sea. Escribí mi trabajo, exterioricé públicamente mi opinión, expuse mis razonamientos no como secretario, sino como ciudadano, obedeciendo a un criterio personal y única y exclusivamente a mi sentir. Y desde luego me consta que en la presente cuestión piensan igual que yo muchos ciudadanos, entre ellos bastantes sanitarios. ¡Paradojas de la vida!

Don Segundo H. Francés, desde luego más comedido que el señor García Alonso, sale con plausible intención por los fueros de las clases sanitarias, por los fueros de una dignísima profesionalidad a la que yo no pretendo —ya lo he dicho antes—atacar. Pero indudablemente el señor Francés debe tener preferencia por las Leyes confusas o imperfectas, por cuanto escribe este párrafo: "No creo tenga la Ley de Coordinación Sanitaria la virtud de ser absolutamente perfecta, pues que estas Leyes suelen existir pocas, y de existir alguna ya nos encargaríamos nosotros, como humanos, de dar al traste con ella".

Aparte de que no me parece muy "humano" dar al traste con las Leyes perfectas, entiendo yo que las Leyes que se deben combatir no son las perfectas, sino las injustas, las que contienen preceptos inaplicables, las que son mal acogidas por la opinión pública.

Le parece al señor Francés exagerado el calificativo de "draconiana" aplicado a la Ley de Coordinación, y llegando a este punto creo obligado reproducir el comentario que la mencionada Ley sugirió a "El Consultor de los Ayuntamientos" en el número correspondiente al día 24 de Junio último. Y lo reproducimos para conocimiento general y para que se vea la justicia que anima en esta campaña a los combatientes de la más que famosa, famosísima Ley.

Así habla la revista a que nos referimos, técnica en derecho, al referirse específicamente a un capítulo del Reglamento de las Mancomunidades sanitarias provinciales:

"Dedica el Reglamento el capítulo VI a señalar el procedimiento a seguir contra los Ayuntamientos que demoren el pago de las cuotas que deben ingresar en las Mancomunidades; y son de destacar a este respecto preceptos verdaderamente "draconianos", "jamás conocidos en nuestra legislación" para regular las relaciones de los organismos estatales con los Municipios y autoridades locales. Así, pues, el artículo 61 resucita en mala hora la posibilidad de nombrar comisionados especiales, sistema odioso y abusivo que prácticamente apenas era ya conocido en la Administración Pública.

Pero veamos con qué facultades. Según el artículo 63, el comisionado, investido de tan extraños poderes, puede retener "todos" los ingresos que se verifiquen en arcas municipales, sin tener en cuenta retención, embargo u obligación pendiente. Esto es sencillamente una enormidad jurídica, porque no hay Ley de que derivar este precepto reglamentario, antes al contrario, se opone abiertamente a preceptos legales vigentes y atenta hasta a los intereses generales de la Hacienda pública. El precepto que comentamos se opone abiertamente a los artículos 11 y 12 de la Ley de Contabilidad de 1.º de Julio de 1911, que establecen la prelación en favor del Estado con respecto de otros acreedores, y si aquí se aplicase, podría darse el caso de no poder cumplirse el artículo 138 del Estatuto de Recaudación".

Ya expusimos que por esto y otros puntos es por lo que venimos combatiendo la Ley de Coordinación, Ley que aplaudimos —repitámoslo—en cuanto a su objetividad y su espíritu de emancipación de las clases sanitarias. A ésto aspiran todas las clases. ¡Y ésto sí que es humano!

Don Lino Morales afirma en su artículo que por causa de "los innumerables casos de atropellos que con los médicos se venían cometiendo, la exclavitud obligada a que éstos estaban sujetos, las deudas contraídas con estos funcionarios se vió precisado el Poder público "a dictar esta Ley llamada de Coordinación Sanitaria". Si esa fué, pues, la razón, amigo Morales, y no ciertamente lo que debe ser Coordinación Sanitaria, debió llevar lógicamente otro nombre.

"Y desata Dios tu ira—sigue diciendo don Lino—tan pronto como algunos vieran en ella la independización que la misma traía aparejada para estos funcionarios". No es exacta la afirmación. ¿Hemos de cansarnos de repetir que no es este el punto fundamental de la campaña? En la intimidad de su conciencia lo saben los sanitarios. Cuando el Magisterio de primera enseñanza pasó a depender del Estado, ¿qué voces se levantaron para protestar de ese comienzo de redención de los maestros nacionales? Ninguna. ¿Y por qué ahora había de hacerse contra los sanitarios si éstos lograran alcanzar idénticos beneficios? Quede, pues, bien sentada la afirmación de que no combatiremos nunca el pase de los sanitarios a la dependencia del Estado. Es más, deseamos y nos alegraremos que consigan esta realidad, que estimamos será también su aspiración suprema, fundamental y básica.

Venimos combatiendo la Ley de Coordinación por los preceptos coercitivos incrustados en sus Reglamentos que son una verdadera espada de Damocles suspendida sobre la cabeza de las Corporaciones municipales. Es muy justo que quien presta un servicio lo cobre. ¿Quién va a sostener lo contrario? Además está preceptuado en nuestras leyes civiles. Pero no por procedimientos tan rigurosos. No puede decirse "la bolsa o la vida" como hace con los Ayuntamientos la Ley de Coordinación.

El ex-subsecretario de Sanidad, señor Pérez Mateos, al hacer la apología de esta Ley, al cantar las "bondades" que contiene, no se recató en proclamar a los cuatro vientos que con ella no se aumentaban ni un céntimo los presupuestos de gastos municipales. Sin embargo, el tiempo, la realidad, han venido a demostrar precisamente todo lo contrario. Las afirmaciones del señor Pérez Mateos eran inexactas. Pudieron pasar como argumento para distraer a la opinión, pero como realidades, no.

Hemos dado a estas cuartillas más extensión de la que nos propusimos. Por eso queremos dejar para otro día las líneas que deseamos dedicar al señor Barcala Moro, si es que la dirección de este periódico sigue dispensándonos su generosidad.

VICTOR H. PEÑA

Guijo de Avila (Salamanca).

Sobre la misma cuestión

Con verdadera sorpresa vengo observando de poco tiempo acá, las manifestaciones que de una parte algunos muy queridos compañeros míos y de otra, un representante de la clase secretarial vienen expresando en este digno diario que amable con todos los que deseen transmitir su pensamiento, les dispensa benévola y franca acogida.

Anterior al artículo del amigo Barcala, precisamente entre ésta y el del querido compañero García Alonso, me fué publicado en estas mismas columnas otro mío, el cual en verdad me decidí a escribir, en principio, con la sana intención de salir al paso de ciertos conceptos que consideraba injustos e injustificados contra la Ley de Coordinación Sanitaria, emitidos por el culto secretario de Guijo de Avila, señor Peña, en su escrito-contestación a otro del señor Barcala Moro. No contestaba con carácter personal a dicho señor, pues que ésto no me aludió en este sentido en ocasión alguna y además, porque ante todo, creí más oportuno y práctico, suavizar asperezas y rozamientos de clase ya iniciados, y no mermar el sentido divulgador que yo imprimía a mi citado escrito.

A fuer de sincero y de noble sensibilidad, no puedo por menos, antes de pasar más adelante, sino de dirigir una llamada por medio de mi pluma falta de dotes literarias, pero llena de buena voluntad, a la concordia, tanto a mis queridos compañeros, como a la digna clase secretarial, rogándoles se produzcan siempre sin susceptibilidades ni pasiones personales. Yo tengo la convinción de que así, en esta forma, podremos todos expresar nuestras cuestiones y nuestros puntos de vista, con más libertad y amplitud, y, sobre todo, con más alteza de miras para que después, la opinión y los Poderes públicos, nos juzguen más serenamente, y sin temor por nuestra parte de haber perdido ante ellos, ni un sólo ápice del prestigio y elevada consideración con que siempre nos distinguieron.

Y vamos al grano:

Es la Ley de Coordinación Sanitaria una Ley, que en parte, sólo en parte, reivindica a las clases sanitarias, reivindicaciones que son tanto más de estimar, cuanto más se distancia su aplicación de los grandes núcleos de población, para llegar a los más apartados lugares donde no toda comodidad tiene su asiento. En modo alguno, tiende a arruinar a las Haciendas de los Municipios, ni mermar en lo más mínimo, la autoridad genuina de sus representantes, como algunas personas vienen adjudicando gratuitamente a dicha Ley. No representa éso, ni su letra, ni mucho menos, su espíritu. Tampoco es perfecta como ya hemos dicho otras veces. Lo que sí supone, es un primer escalón para poder subir a la cima que tan legítimo derecho tienen a alcanzar todos los sanitarios, y un primer paso también, sobre el que los señores secretarios no deben dejar de meditar serenamente, pues bien pudiera ser un buen punto de referencia, para la consecuencia de sus análogas aspiraciones: el pase al Estado.

Debemos, pues, laborar uno y otros conjuntamente aunar nuestras fuerzas, no cegarnos con nuestro provecho próximo ni llevar demasiado lejos estos egoismos u otras apreciaciones y en todo momento, caminar con despacio pero en forma segura, pues acelerando el paso, no pocas veces se suelen ver surgir contingencias desagradables en toda clase de empresas.

Ayudándonos mutuamente en nuestros fines comunes de reivindicaciones, éstas se conseguirán, trabajando específicamente, cada cual en lo suyo, los pueblos también elevarán su nivel material y espiritual, tan bajo hoy, acercándose más y más al que alcanzan las capitales.

SEGUNDO A. FRANCES

Horcajo Medianero, 19-12-35.

PARA TODA CLASE DE GANADOS

Engorde Castellano LIRAS

Gran desarrollo y engorde.- Excelente aperitivo -Mayor postura en las aves

ESPECIAL PARA CERDOS

VENTA: Droguerías y Asociación de Ganaderos

Anís Imperial, botella de un litro, pesetas 3,75
Coñac Méndez, botella de 3/4 de litro 3,75
Jerez Agustín Blázquez, idem 2,50
Jerez Sancho, idem..... 2,50
Sidra Champagne, idem..... 1,60

EL MEJOR CAFE

Ultramarinos MORETON

SEVERO SIMON

Calle Zamora, número 35

Preservativos

La Discreta, Salud, 6. Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello.

DOCTOR

Miguel Becerro

Hernia y Partos

Espoz y Mina, núm. 8 (entresuelo) ; Horas de consulta: De ONCE a DOS

Teléfono 12280

MUEBLES

MORICHE

POZO AMARILLO, 17

(Antes Lechería Sam).

SABAÑONES

se curan con

"Caloril"

Calma el picor rápidamente.

Farmacias y Droguerías.

Pidan «CALORIL»

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL Gummá

Curación radical del DOLOR, ACIDEZ, PESO, ARDOR, MALAS DIGESTIONES, ULCERA, VOMITOS BILIOSOS O DE SANGRE, COLITIS, ESTREÑIMIENTO, DIARREA, MAREOS, etc., etc..., siendo, por lo tanto, un poderoso regenerador de las paredes del ESTOMAGO e INTESTINOS

Los Laboratorios Gummá invitan al público en general a comprobar personalmente en su domicilio, Narciso Oller, número 6, Barcelona, los certificados de curación que constantemente reciben de enfermos del estómago e intestinos

DON EMILIO IZQUIERDO, de 34 AÑOS DE EDAD, residente en FUENTE EL FRESNO (CIUDAD REAL), ALCALÁ ZAMORA, 9, nos remite su certificado de curación, con la debida autorización para publicarse en la Prensa.

Dicho señor nos indica en su certificado haber padecido de hiperclorhidria por espacio de un año.

Una hora después de la comida experimentaba fuertes dolores.

No indica la fecha exacta que empezó a tomar el SERVETINAL, sólo nos dice que lo usó a los dos meses de sentirse molestias y dolores.

En el mismo certificado, y en un párrafo aparte, dice:

«El SERVETINAL lo adquirí en el establecimiento de don José Serrano, el cual, al enterarse de mi padecimiento, me recomendó su producto con mucho interés, que le agradezco infinitamente.»

Queda usted autorizado para publicar en la Prensa mi certificado de curación.

Firma del enfermo curado:

EMILIO IZQUIERDO

Fuente El Fresno, 29 Agosto 1935.

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

De venta: 5,80 ptas. (timbre incluído) en todas las farmacias de SALAMANCA. — Gayoso, Arenal, 2 — Farmacia del Globo, Plaza Antón Martín — Félix Borrell, Puerta del Sol, 5, MADRID

Universidad de Salamanca 2017

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 689,3. **Sombra**, 13,0. **Mínima**, —1,3. **Seco**, 11,0. **Húmedo**, 9,8. **Viento**, W. — **fuerza**, 1. **Cielo**, cubierto. **Tiempo**, variable. **Lluvia de ayer**, 0,7

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 7,36; pas. mer. 12,12; pón. 16,52. Luna: pas. mer. 11,46. Luna nueva.
DICIEMBRE **25** Miércoles
La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

El embajador de España en Dublín

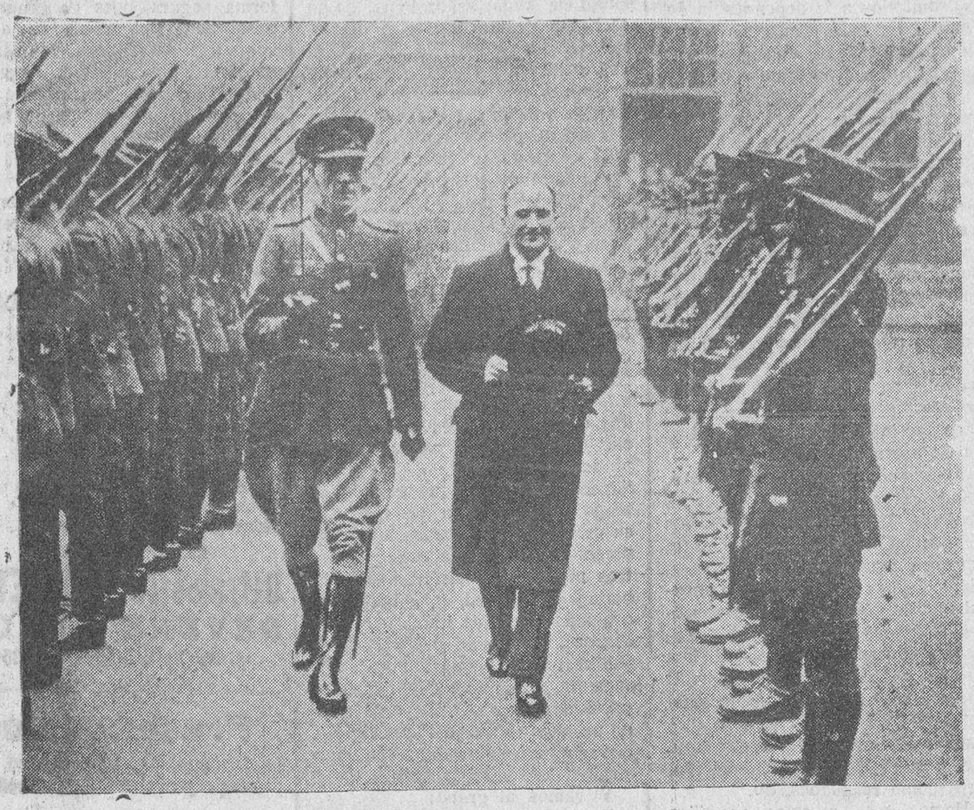

El embajador de España en Irlanda, señor De Aguilar y Gómez Acebo, revistando las fuerzas que le rindieron honores, con motivo de su visita al presidente De Valera para presentarle sus cartas credenciales

La campana olímpica

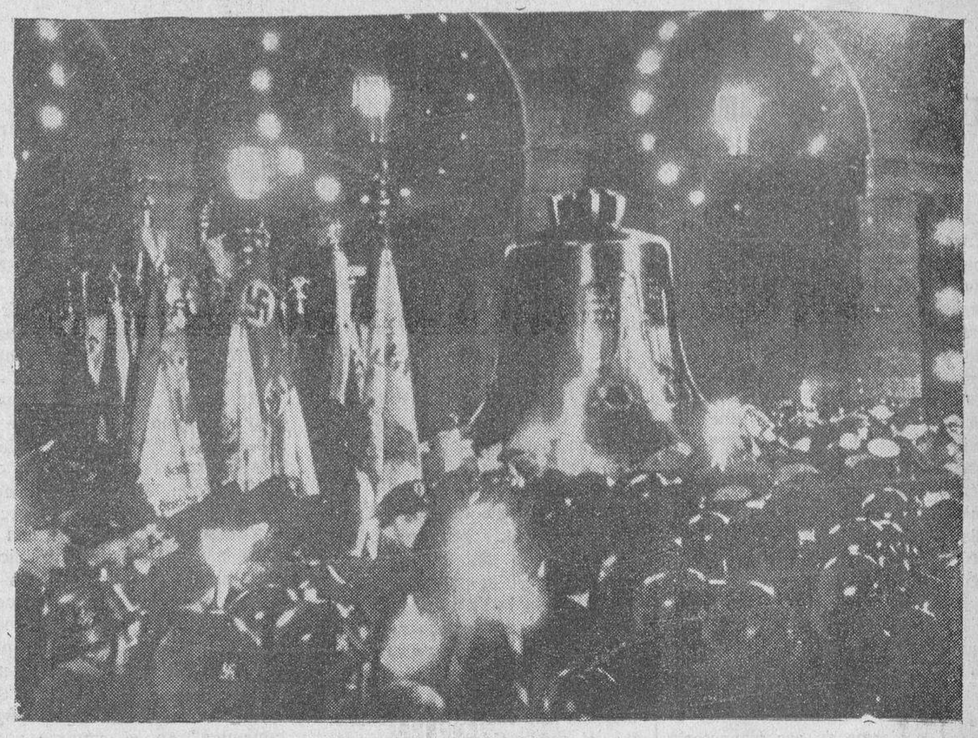

Momento solemne de la entrega de la campana olímpica a las autoridades en la ciudad alemana de Bochúm, en donde ha sido fundida

Dice el señor Portela

Desmiente los rumores de que el Gobierno no cuenta con el decreto de disolución

Y NO LE DISGUSTARIA PODER AMPLIAR LA BASE DEL GABINETE

Madrid.—Terminada la ceremonia de la imposición del capelo cardenalicio a monseñor Tedeschini, el presidente del Consejo, señor Portela Valladares, fué abordado por los periodistas, con los que sostuvo la siguiente conversación:

—Ha sido un acto solemnísimo y brillante que ennoblece a un pueblo. Esta es mi opinión.

De otras cosas, les diré que ahora pensaba trasladarme a la presidencia, pero como es tarde me decido a irme a almorzar y después a dormir un poco. A última hora de la tarde les recibiré a ustedes en Gobernación por si tuviese alguna noticia que comunicar.

—¿Celebrará usted alguna conferencia esta tarde?, preguntó un informador.

—No pienso hablar nada con nadie.

—¿Son ciertos los rumores de que el Gobierno no cuenta con el decreto de disolución?

—Para los descreídos hay que recordar lo de Santo Tomás: "Ver y creer" y ya pondrán las manos sobre las columnas de "La Gaceta". Lo que hace falta es que se extienda por todo el país un manto de cordialidad y bienandanza. Ya verán ustedes como a el temporal de nubes galopantes sigue un horizonte despejado.

—¿Qué hay de cierto en un rumor sobre una ampliación en la base del Gobierno?—preguntó otro periodista.

—No hay nada propuesto en este momento, pero digan ustedes que por mí es siempre cordialmente deseado para llegar cuanto antes a esa normalidad de que les he hablado. A eso voy y si no sirvo para ello—añadió humorísticamente—, que me maten.

—¿Cuándo se celebrará Consejo?

—El próximo lunes.

—¿Tratarán ustedes del levantamiento de la censura de prensa?

—Yo, después de la conferencia que celebré con los directores de los periódicos, estoy muy bien impresionado y espero que poniendo todos una buena disposición y voluntad llegaremos pronto a suprimirla.

ACADEMIA ESPAÑOLA

PREMIO «FASTENRATH»

En la "Gaceta de Madrid" del día 17 del mes actual, ha sido anunciado el premio "Fastenrath", consistente en 2.000 pesetas, que se otorgará a la mejor obra de "Crítica o Historia literarias" que haya visto la luz pública en los años 1931 a 1935, escrita por literatos españoles, siempre que la que aventaje en mérito a las demás le tenga suficiente, a juicio de la Academia, para lograr la recompensa.

Los escritos que aspiren al premio lo solicitarán de la Academia, enviando a la vez cinco ejemplares de la obra con que concurran.

También podrán hacer la petición los individuos de número de esta Academia o cualquier otra persona, respondiendo de que el autor aceptará el premio en caso de que le fuere otorgado.

Las obras, con las oportunas solicitudes, se recibirán en la Secretaría de la Corporación hasta las once de la noche del día 10 de Enero de 1936.

Dentro del próximo mes de Febrero la Academia propondrá a la Superioridad, si a ello hubiere lugar, la obra que juzgue digna de la recompensa ofrecida.

Quedan excluídos de este certamen los individuos de número y los correspondientes de la Academia Española.

Diciembre de 1935.

COCHE FIAT 521, vendo, barato, está nuevo. Entenderse con M. Marcos, Fernando de la Peña, número 11. Camiones a Madrid.

TELEGRAMA URGENTE.—Regalo Navidades. CASA MIÑAMBRES, ZAMORA, 50, SALAMANCA. Valor 10 por 100 en artículos, ventas contado, durante mes Diciembre, incluso Bicicletas, Motores y Maquinaria en general. GERARDO.

SE TRASPASA pescadería, con buena clientela. Informará, señor Paniagua, Varillas número 1, (establecimiento de comidas).

SE ARRIENDAN PASTOS para ovejas, desde esta fecha hasta el 15 de Abril, en Cojos de Rollán, guardado desde primero de Noviembre. Para tratar, con la comisión, en Rollán. 8-5

CINEMATOGRAFIA TAURINA

"Armillita" se casa.

Silenciosamente ha estado llevando pajitas al nido Fermín Espinosa "Armillita".

Sin ninguna noticia de que la figura del mejicano que no tiene ni mucho menos el "tinte" peliculero de moda en el gusto de las niñas casaderas, ha surgido el notición de que Fermín está cercano a ingresar en la Cofradía de San Marcos.

La elegida por Armillita es una señnita de la alta sociedad mejicana, hija del que fué ministro de la Gobernación en aquel país, don Jesús Acuña.

El paso de Fermín por la Vicaría se anuncia para dentro de unos meses, siendo de suponer que ello ocurra antes de su regreso a España, a menos que la noticia sea como las que llegan de tierras americanas y se relacionan con "cosas de toros".

Las vacas y un semental comprados en tierras charras.

Copiamos de "Ch", el compañero de "Diario de Navarra":

"Ya están en "El Recuenco", de Calahorra, las reses que acaba de comprar nuestro paisano el ganadero don Alfonso Díaz, para refresco y pujanza de su ganadería.

No son 50, sino 40 las vacas que ha adquirido a don Graciliano Pérez-Tabernero (no a don Argimiro cuya ganadería ha sido recientemente vendida); pero a cambio de eso se ha traído un toro semental, que estaba tentado y apartado desde utrero por su lámina y buena nota. Se trata de un toro que ahora en Marzo cumplirá los cuatro años, y como responda a su origen colomeño puro, que tan excelente resultado ha dado en la ganadería de don Graciliano, hay un filón de buena casta para refrescar la que del mismo origen, pasando por Albaserrada, tiene desde hace años el amigo Díaz.

En cuanto este ganado se haga al cabestraje y al ambiente nuevo en que se encuentra, pasará a una nueva finca que en término de Alfaro ha comprado nuestro paisano con el ánimo abierto a la esperanza de hacer de su ganadería una de las mejores de España, ya que elementos no le faltan y entusiasmos le sobran.

Porque así sea hacemos fervientes votos."

No está arreglado el pleito de los ganaderos.

Se propaló con insistencia que el pasado domingo quedaría resuelto el actual pleito entre empresas y ganaderos de la "Unión".

El 14 se reunieron los de la Unión. Examinaron el contrato de los empresarios y lo desecharon, y para corresponder a la gentileza de los que les llevaron el citado contrato, les devolvieron la visita, dándoles cuenta de su acuerdo.

Al día siguiente, domingo, los empresarios se reunieron a última hora y, conocida la actitud de los de la Unión, rogaron al señor Linage, presidente de la Sociedad de Empresas, que se entrevistara con los ganaderos.

El señor Linage acudió al local de la Unión de Criadores de Toros de Lidia y, sin duda, se lamentó de que no hubiese habido una avenencia que pusiese fin al pleito taurino.

Por lo tanto, el pleito sigue por ahora en igual estado.

Lo que hace falta, sea como sea, es que no comience la nueva temporada taurina sin que se haya solucionado tan enojoso pleito.

Una tienta.

Días pasados se celebró la tienta de las becerras de la acreditada ganadería de don Dionisio Rodríguez García.

Se sometieron a dicha prueba quince novillas, las cuales fueron tentadas por el buen picador Matías Rodríguez, que pegó fuerte y en lo alto a las vacas, que resultaron bravísimas.

El valiente novillero salmantino, Vicente García (El Moreno), toreó a placer con capote y muleta, por lo que fué muy felicitado, así como el ganadero por el resultado de la tienta.

Las corridas bilbainas.

En Bilbao lleva su Comisión taurina bastante ventaja a los "populares" logroñeses.

Allí, no sólo tienen adquirido el ganado para todas sus corridas de mayo y agosto, sino hasta determinado el orden en que ha de lidiarse.

Y este orden es el siguiente.

Corrida de mayo, Conde de la Corte.

Corridas de agosto: día 15, Antonio Pérez, de San Fernando; día 16, Saltillo; día 17, Domecq; día 18, Miura; día 19, Pablo Romero; día 23, Concha y Sierra.

¿Han observado ustedes cuál es el acierto de esta distribución?

La "colocación" de los Miuras el día 18.

De haberse "puesto" el lunes, 17, es muy fácil que a alguno de los diestros encargados de lidiarlos se le hubiera estropeado el auto al ir a Bilbao desde la capital en que hubiera toreado el domingo anterior.

Ahora que, eso de "Miuras y martes", va a poner no pocas dificultades a la terna de matadores.

La Comisión bilbaína, apenas pasen las festividades de Pascua, Año Nuevo y Reyes, emprenderá los trabajos de organizar las combinaciones de toreros.

Vaya hueso que le espera.

¿Volverá Barrera a los toros?

Caireles", el buen revistero valenciano, ha tenido una conversación con Vicente Barrera, comentando lo que fué la temporada de 1935. Y al final dice dicho compañero:

"Barrera se ha retirado del toreo activo. Ahora es otra interrogación de sus admiradores. ¿Sentirá, más o menos pronto, el estímulo de volver a actuar? ¿Cederá ante las sugerencias que en este sentido se le hacen ya?

Este enigma, ¿quién podría descifrarlo? Nosotros, como aficionados taurófilos, desearíamos que Barrera retornase al toreo activo, pues no está la fiesta tan sobrada de buenos toreros para que nos resignemos a que desaparezca uno de los mejores.

Pero como amigos leales de Vicente Barrera, celebraremos que su despedida haya sido definitiva. Es joven, ha ganado lo suficiente para no necesitar nada de nadie. Se ha creado un hogar feliz."

T.

Círculo de Obreros

SOCIEDAD BENEFICA COMPLETAMENTE APOLITICA, FUNDADA EL AÑO 1896

El 1.º del actual ha empezado a regir el nuevo Reglamento de esta Sociedad, reformado en su mayor parte.

Como la cuota de ingreso determina que ha de ser de cinco pesetas para los comprendidos en la edad de diez y seis a treinta y cinco años, y diez pesetas para los de treinta y cinco a cincuenta y cinco, la Junta directiva ha acordado conceder una amnistía por todo el mes actual, para que todos los que deseen ingresar en citado Círculo, hasta el 31 del mismo, puedan hacerlo sin pagar cuota de ingreso.

¡Obreros! ¡Clases modestas! Aprovechad esta ocasión, asociaros y estaréis a salvo de todos los gastos que ocasionan las enfermedades. Detalles, en Conserjería, Compañía, número 1.

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Para pedidos, dirigirse a Isidoro Valpuesta, Coión, 49, Palencia. Se remiten catálogos gratis

-a-

OFREZCO, diferentes cantidades sobre fincas rústicas y urbanas; las rústicas, dentro de la provincia, y urbanas, enclavadas en la capital. Informará, Emiliano de Partearroyo, Traviesa, número 16. 4-4

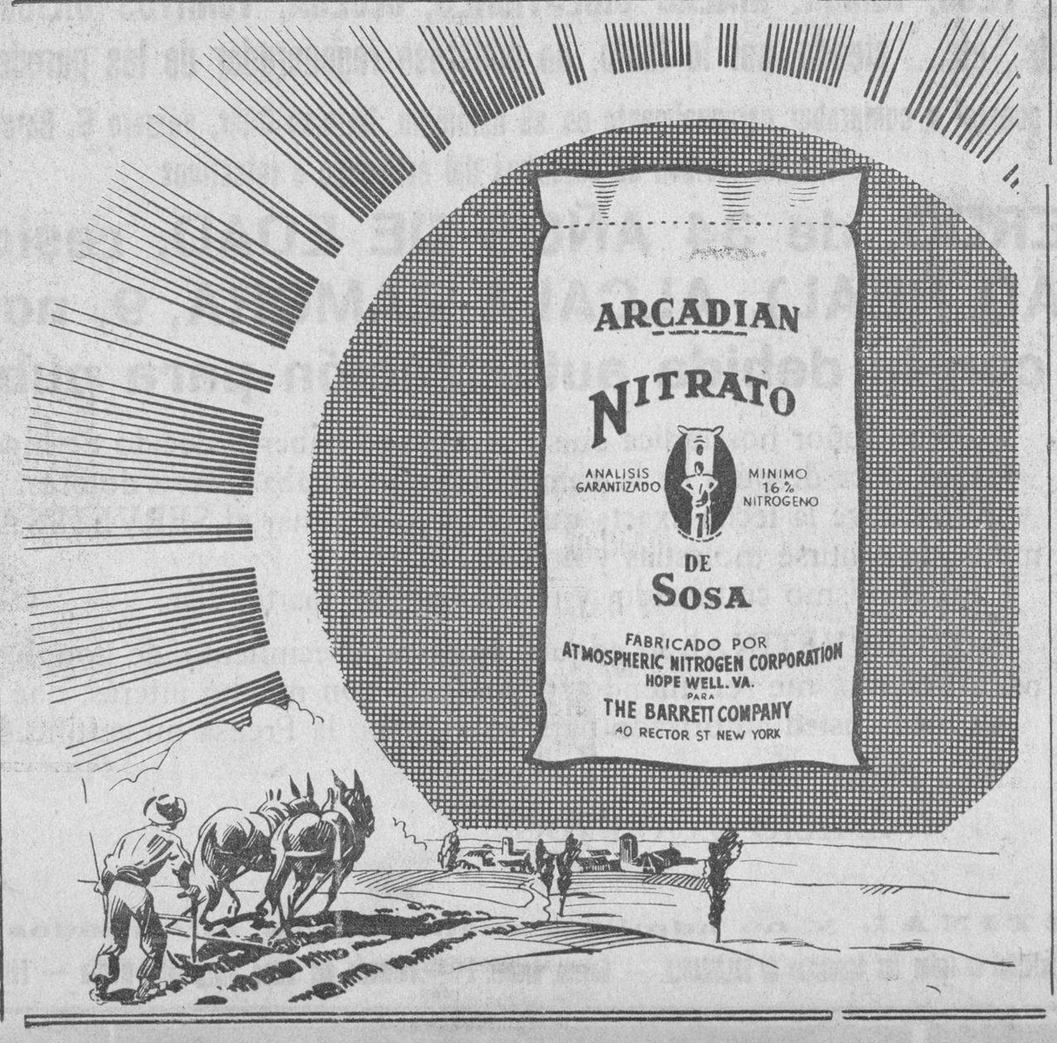

Inter-radio Salamanca

Programa para hoy, martes

14,00: Nota de sinfonía.—14,05: Cambios de moneda.—14,10: Programa musical variado. — 15,00: Emisión semanal infantil. Narraciones infantiles y sorteo de regalos entre los pequeños socios protectores.—15,15: Música de baile.—15,30: Fin de la emisión.—18,00: Nota de sintonía.—18,05: Hora del radioyente. Peticiones de señores socios protectores.—19,00: Cotizaciones de Bolsa facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicio meteorológico.—19,10: Galería de españoles ilustres, por Vicente Grandes.—19,20: Felicitación de Pascuas. Música ligera.—20,00: Fin de la emisión. En atención a la festividad de la Nochebuena, no hay emisión de noche.

Programa para mañana, miércoles

14,00: Nota de sintonía.—14,05: Programa musical variado.—15,30: Fin de la emisión.—22,00: Nota de sintonía.—22,05: Servicio meteorológico y farmacéutico.—22,10: Programa de Navidad. Música sacra y villancicos. — 22,30: Noticias de Prensa, transmitida directamente desde Madrid. Noticias locales y provinciales. — 22,50: Concierto nocturno.—23,40: Música de baile.—24,00: Fin de la emisión.

Madrid

Programa para hoy, martes

8,00: Campanadas de Gobernación. Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—9,00: Campanadas de Gobernación. Informaciones diversas de Unión Radio.—9,15: Fin de la emisión.—13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Música variada.—13,30: Sexteto de Unión Radio.—14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14,30: Transmisión de la orquesta del dancing Satán.—15,15: "La Palabra". Diario hablado. Sexteto de Unión Radio.—15,50: Eventualmente, noticias de última hora.—16,00: Campanadas de Gobernación. Fin de la emisión.—17,00: Campanadas de Gobernación. Música variada.—17,30: "Guía del viajero". Continuación de la música variada.—18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Segundo ciclo de conferencias de la Asociación Española de Padres y Protectores de anormales: "El niño instable", por don Francisco Pereira, director del Instituto Psiquiátrico - Pedagógico. — 18,30: Transmisión de música de baile desde "Negresco".—19,00: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra". Continuación de la transmisión de música de baile desde Negresco.—19,30: La hora agrícola (servicio del Comité agro-pecuario-forestal de difusión radiada del Ministerio de Agricultura).—20,15: "La Palabra". Diario hablado. Programa extraordinario de villancicos de Navidad y recitación de poesías navideñas, por José Enrique Gippini. Concierto por el sexteto de Unión Radio.—22,00: Campanadas de Gobernación.—22,05: "La Palabra". Diario hablado. Jotas populares, por Juan García, con acompañamiento de rondalla de bandurrias y guitarras.—23,15: Música de baile.—23,45: "La Palabra". Diario hablado. "Misa del Gallo" desde la basílica de Montserrat.—24,00: Misa en honor de nuestra señora de Pompeya, del maestro Antonio Catalá.—1,00: Cierre de la estación.

Programa para mañana, miércoles

8,00: Campanadas de Gobernación. Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—9,00: Campanadas de Gobernación. Informaciones diversas de Unión Radio.—9,15: Fin de la emisión.—13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Música variada.—13,00: Sexteto de Unión Radio.—14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14,30: Intermedio musical cinematográfico. Música variada.—15,15: "La Palabra". Diario hablado. Sexteto de Unión Radio.—15,50: Eventualmente, noticias de última hora.—16,00: Campanadas de Gobernación. Fin de la emisión.—17,00: Campanadas de Gobernación. Música variada. "Guía del viajero". — 17,30: Conferencias de divulgación sanitaria del Ministerio de Trabajo y Justicia (servicio del Comité de difusión radiada del citado Ministerio). Continuación de la Música variada.—18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Transmisión de la música de baile desde "Casablanca".—19,00: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra". Diario hablado. Continuación de música de baile transmitida desde Casablanca.—19,30: La hora agrícola (servicio del Comité agro-pecuario-forestal de difusión radiada del Ministerio de Agricultura). Continuación de la música de baile transmitida desde Casablanca.—20,15: "La Palabra". Diario hablado. Recital de canciones alemanas de Navidad, por Rosa Castro-Dries.—21,00: Ciclo de conferencias de divulgación literaria: "Los personajes célebres vistos por los escritores jóvenes: Madame Eovary", por Manuel Villegas López.—21,15: Concierto por el sexteto de Unión Radio.—22,00: Campanadas de Gobernación.—22,05: "La Palabra". Diario hablado. Concierto por la banda de ingenieros, dirigida por el maestro Contreras.—23.15: Música de baile, transmitida desde el dancing Satán.—23,45: "La Palabra". Diario hablado.—24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

Universidad de Salamanca 2017